

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE HISTORIA

"Por el triunfo de nuestra santa causa. Proceso de reclutamiento para el ejército en Guanajuato durante la invasión estadounidense, 1846-1847"

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN HISTORIA (ESTUDIOS HISTÓRICOS INTERDISCIPLINARIOS)

PRESENTA

José de Jesús Rodríguez Monreal

DIRECTORA DE TESIS

Dra. Graciela Bernal Ruiz

Guanajuato, Gto.

Octubre de 2019

A la eterna memoria de Carmen...

GRATITUD

El resultado final de esta investigación, construída a lo largo de dos años, no se podría entender sin la colaboración de diferentes personas y de instancias acádemicas.

Agradezco infinitamente a la Universidad de Guanajuato y en particular a la Coordinación de la Maestría en Historia (Estudios Históricos Interdisciplinarios), por la oportunidad de cursar un posgrado de calidad. Agradecido estoy por esta gran experiencia. Por supuesto que reconocerle al CONACYT el apoyo económico brindado para el sostenimiento de mi persona.

Con la Dra. Graciela Bernal, siempre estaré agradecido por haberme enseñado a construir de forma correcta una investigación histórica; con paciencia, firmeza y profesionalismo, exigió en todo momento lo mejor de este trabajo hasta el último momento. De igual forma, reconocimiento a los miembros del comité tutorial, el Dr. Armando Preciado y la Dra. Claudia Ceja, por sus puntuales aportaciones.

Parte importante de esta etapa fueron las estancias de investigación llevadas a cabo en la Ciudad de México y en Austin, Texas. Agradecimientos infinitos al colega Carlos Arellano y su familia, por sus atentas atenciones y facilidades durante mi estadía en la capital de la República. En este mismo sentido, reconocer a la Secretaría de la Defensa Nacional el acceso a su vasta colección documental sobre la historia de nuestras Fuerzas Armadas. Por su parte, la estadía en la Universidad de Texas fue posible gracias al apoyo del Conacyt y de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Le agradezco a la familia Valles por haber hecho más amena e inolvidable mi visita en el país vecino

Pero esta experiencia en Guanajuato no hubiera sido lo mismo sin el apoyo, amistad y tiempo compartido con personas que pasaron a formar parte de mi vida. Especialmente a mi gran amigo Saúl, por su incondicional apoyo, fraternidad, comprensión y

sincera amistad. Personas como Christián y Viviana se ganaron un lugar en mi corazón también. La Dra. Velázquez, por su carisma y gratas conversaciones, acompañadas de pan y café. Entre otros compañeros y amistades: Gabriel, Ricardo, Itzel, Erika, Mariana, Juan Diego, Ana Lucía, Mario, Benjamín y Arixbeth.

Dedico este trabajo a mi familia, en especial a mis padres Yolanda y José, por haberme dado la oportunidad de existir, y por los enormes sacrificios en aras de darnos a la familia una vida digna. Este humilde trabajo es un pequeño homenaje a sus vidas. Además a mis hermanos Yolanda, Roberto, Veronica y Moíses.

Finalmente, esta investigación esta dedicada al amor de mi vida: México. Ninguna tesis podrá corresponder a la memoria, el sacrificio y la valentía de los miles de compatriotas que dieron su vida durante cada uno de las invasiones y conflictos internos que violentaron a la sociedad mexicana a partir de su nacimiento, junto a los proceres que desde mi infancia y juventud inspiraron esta enorme pasión por la historia de México: Morelos, Zaragoza, González Ortega, Felipe Santiago Xicotencatl y José Urrea. La Patria esta en eterna deuda con ustedes.

EL AMOR A LA PATRIA

¿Por qué se ama a la Patria? ¿Por qué amo a México? ¿No se te ocurren en seguida cien respuestas? —Amo a México porque mi madre es mexicana; porque la sangre que corre por mis venas es mexicana; porque México es la tierra donde están sepultados los muertos que mi madre llora y los que venera mi padre; porque es el lugar donde han nacido mis hermanos, mis compañeros, el gran pueblo en que vivo, la bella Naturaleza que me rodea, todo lo que veo, todo lo que adoro, lo que estudio, lo que admiro, es mexicano. ¡Oh!, tú no puedes sentir en toda su intensidad este gran afecto. Lo sentirás cuando seas hombre, cuando al volver de largo viaje, después de prolongada ausencia, y asomándote una mañana a la cubierta del buque, veas en el horizonte las azules montañas de tu país; lo sentirás, entonces, en que la impetuosa onda de ternura que te llenará los ojos de lágrimas y te arrancará un grito del corazón. Lo sentirás en alguna gran ciudad lejana, en el impulso del alma, que te empujará entre la multitud desconocida hacia un obrero obscuro, del cual hayas oído pasando a su lado, una palabra del idioma patrio. Lo sentirás en la indignación dolorosa y profunda, que te hará subir la sangre a la cabeza, cuando oigas injuriar a tu país a algún extranjero. Lo sentirás más violento y más vivo el día en que la amenaza de un pueblo enemigo levante una tempestad de fuego sobre tu Patria, y veas brillar las armas por todas partes, correr los jóvenes a alistarse en las filas, los padres a besar a los hijos diciendo: —¡Ánimo!, v las madres despedir a los jóvenes, gritando —¡Vence! Lo sentirás, como una alegría divina, si tienes la suerte de ver regresar a la ciudad a los regimientos diezmados, rendidos, destrozados, terribles, con el brillo de la victoria en los ojos y las banderas hechas jirones por las balas, seguidas de un convoy interminable de valientes que asoman sus cabezas vendadas y sus brazos sin manos, en medio de la multitud loca que los cubre de flores, de bendiciones y de vítores. ¡Ah, comprenderás entonces el amor a la Patria! ¡entonces lo sentirás tú, hijo mío! Es cosa tan grande y tan sagrada, que si un día te viese regresar salvo de una batalla en que se ha peleado por México, salvo tú, que eres mi carne y mi alma, y supiese que habías conservado la vida porque te habías escondido huyendo de la muerte, yo, tu padre, que te recibo con gritos de alegría cuando vuelves de la escuela, te recibiría con sollozos de angustia y no podría guererte ya, y moriría con aquel puñal clavado en el corazón.

Edmundo de Amicis, en Alma Latina.

ÍNDICE
INTRODUCCIÓN Planteamiento
CAPÍTULO I
ORDEN INTERNO Y MILITARIZACIÓN DE GUANAJUATO. TRANSICIÓN POLÍTICO-OPERATIVA DEL RECLUTAMIENTO PARA LA INVASIÓN, 184629
1. El Gobierno nacional y Guanajuato a inicios de 1846. Posición geoestratégica de Celaya en el proceso de militarización
CAPÍTULO II
FEDERALISMO Y REESTRUCTURACIÓN DEL EJÉRCITO. EVOLUCIÓN EN LA DINÁMICA DE RECLUTAMIENTO PARA EL CONTINGENTE "EXTRAORDINARIO" EN GUANAJUATO, 1846
1. Proyecto de reorganización para el ejército. El decreto "extraordinario" de reclutamiento y armamento

CAPÍTULO III

ACUERDOS ESTRATEGICOS	ENTRE AUTORIDADES	CIVILES Y MILITAR	ES DEL ESTADO.
COORDINACIÓN OPERATIVA	DEL RECLUTAMIENTO	. 1847	104

Acuerdos entre el Gobierno y la Comandancia general de Guanajuato. Reorganización de la estructura militar interna	de los
Comisiones militares del Ministerio de Guerra. Reactivación de la dinámica de reclutamiento y el nuevo contingente de sangre para el estado Gabriel Valencia al frente del Ejército del Norte	126
5. Carencia de reclutas. Ampliación de reclutamiento por las autoridades del estado	
CONCLUSIONESANEXOSFUENTES	159

PLANTEAMIENTO

El trabajo que a continuación se presenta analiza, en torno al estado de Guanajuato, el proceso de reclutamiento de tropas llevado a cabo por el ejército mexicano durante la invasión de los Estados Unidos, es decir desde comienzos de 1846 hasta los preparativos para defender la capital del país en agosto de 1847.

El planteamiento de este estudio tiene una doble perspectiva. En primer lugar se pretende conocer de qué manera funcionó el sistema de reclutamiento durante el conflicto; las diferentes estrategias, medidas y acciones de las autoridades políticas del Gobierno nacional y del departamento/estado de Guanajuato¹, para reunir a los soldados y reemplazos que combatieron a los norteamericanos. La segunda es analizar el proceso operativo de alistamiento realizado por las instancias militares: la movilización de los regimientos activos destacamentados en la región, la regularización de cuerpos de seguridad local como las milicias urbanas y rurales, las levas, los voluntarios, la deserción, la resistencia de la población a alistarse o de ciertas autoridades a cooperar, así como la manera de obtener recursos para el avituallamiento y los sueldos.

Para desarrollar estos dos planteamientos nos apoyamos en fuentes que se localizaron en repositorios documentales que corresponden a: disposiciones del Ministerio de Guerra y Marina, las medidas tomadas por el Gobierno del estado, los mecanismos de acciones por parte de la Comandancia general de Guanajuato, comunicaciones de las distintas jefaturas militares subalternas, algunos informes de operaciones en campaña, memorias de gobierno, estados con el número de tropas, reportes sobre la deserción, listas con nombres de los reclutas, peticiones especiales como las de indulto a desertores, informes de incapacidad médica, decretos oficiales, alocuciones para la población, solicitudes de armas y recursos, etc. De tal manera, la validez de las fuentes utilizadas no es sólo por los datos que aportan, también lo son por la complejidad del proceso del que dan cuenta.

_

¹ Tras el pronunciamiento armado de Paredes y Arrillaga en diciembre de 1845, se instauró un régimen de corte centralizado. En medio del conflicto con los Estados Unidos, los movimientos federalistas de Guadalajara y el de la Ciudadela a mediados de 1846 dieron como resultado el derrocamiento de Paredes, y la restauración del federalismo en agosto.

La revisión de las fuentes primarias de diverso origen y de bibliografía especializada son los dos elementos claves para comprender de manera más completa los procesos de alistamiento militar en la primera mitad del siglo XIX. Pretendemos responder las preguntas que surgieron a lo largo de la investigación; ¿cómo funcionó el proceso de reclutamiento en Guanajuato durante la invasión estadounidense?, ¿de que manera se articuló la colaboración entre autoridades civiles y militares para el levantamiento de fuerzas?, ¿hubo un proceso de transición, es decir, los reclutas fueron incorporados primero para mantener el orden interno y luego pasaron a otro teatro de guerra?

Se cuenta con una variedad de información generada directa e indirectamente para el proceso de reclutamiento en México durante la intervención norteamericana. No obstante, la cantidad de documentos que se relacionan con esta temática y las grandes posibilidades que ofrece para la investigación histórica, actualmente en nuestro país no han sido abordados en gran medida. Los archivos históricos cuentan con bastante información, algunos con fondos militares e incluso acervos bibliográficos de importancia para el estudio de la historia política, militar y social del siglo XIX y de otros periodos. Un buen ejemplo de ello es el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. En los últimos años se facilitó el acceso a este archivo, con lo que las nuevas generaciones de investigadores se han adentrado a la revisión a profundidad de sus acervos.²

Sin duda el estudio de las fuerzas armadas en México y Latinoamérica está influenciado por el trabajo que se ha venido haciendo en los últimos años, siendo algunos de los principales exponentes Francisco Gracia, María Fernández Quesada, Fernando Quesada, Manuel Chust, Beatriz Frieyro, Christon Archer y Brian Hamnett, cuyas obras se citan más adelante. En cuanto al tema del reclutamiento, Frieyro sostiene que a lo largo del siglo XIX los procesos de alistamiento generaban una considerable burocracia. Esto debido a que la documentación existente permite conocer datos como los lugares de procedencia o las cantidades de reclutas, siendo esta información de utilidad para conocer la composición de las fuerzas armadas. Con el

² Algunos de ellos son Carlos Arellano, Pedro Celis, Francisco Vera, Eduardo Orozco, entre otros más, principalmente concentrados en el núcleo académico de la Ciudad de México.

³ Frievro, "Reclutamiento", 2001, pp.3-5.

grueso de documentos generados durante la invasión estadounidense es posible identificar el nivel de aportación de las entidades y de las poblaciones que las componían, el tipo de medidas llevadas a cabo por las autoridades en turno, siendo esto un reflejo para conocer el sistema político y militar de cada región.

Sobre nuestro interés de estudio, existen ya cuatro trabajos que abordan directamente el tema de Guanajuato durante la guerra con los Estados Unidos. ⁴ Cada uno de ellos nos ofreció una pauta para conocer el contexto político, económico y social de Guanajuato durante el conflicto. Coinciden además, en ciertos planteamientos como la participación de la autoridad civil en conseguir recursos y tropas para el ejército. No obstante, el aspecto operativo y militar no había sido analizado con detenimiento, ni relacionado con los demás ámbitos, quizá esto se debe, en parte, a que el acceso a los fondos dentro de la Secretaría de la Defensa Nacional anteriormente era limitado. Prácticamente eran desconocidos los expedientes cancelados y de operaciones militares, los cuales, ofrecen información valiosa acerca de las comunicaciones entre la Comandancia general de Guanajuato y el entonces Ministerio de Guerra y Marina.

La selección de nuestro periodo, de principios de 1846 a mediados de 1847, tiene como justificación la movilización de fuerzas armadas durante un año y medio, a través de tres distintas fases: 1. La primera con la entrada en vigor del régimen de Paredes en enero de 1846, momento en el que el reclutamiento comenzó como un mecanismo para mantener el orden interno, aunque el conflicto externo ya se venía encima, hasta agosto del mismo año cuando las tropas organizadas son enviadas a combatir en el norte a las fuerzas estadounidenses. 2. El segundo momento corresponde a la fase más dinámica en el reclutamiento, de septiembre de 1846, que se ha restaurado el federalismo, se crea a la Guardia Nacional y el nuevo Gobierno busca reorganizar al ejército en campaña, hasta finales de año que las fuerzas en Guanajuato se unen a éste. 3. La última corresponde a inicios de 1847, con el pronunciamiento de los Polkos y la batalla de la Angostura, hasta agosto de ese año, cuando

⁴ Salazar, "La participación del estado de Guanajuato en la guerra México vs. Los EE.UU. en el siglo XIX" (1988), Serrano, "Hacienda y guerra, elites políticas y gobierno nacional. Guanajuato, 1835-1847" (1997), Ambriz, "Guanajuato y su participación en la guerra México vs los Estados Unidos de América de febrero a septiembre de 1847" (2000) y Rodríguez, "La población de Guanajuato ante la Guerra de México contra los Estados Unidos, 1846-1848" (2013).

las últimas fuerzas organizadas dentro del estado marchan a la defensa de la capital de la República.

Por los acontecimientos que hemos elegido para delimitar nuestra investigación, se muestra la convulsión social y política del periodo, en donde el llamado a las armas se debió tanto a la invasión como a los pronunciamientos internos. Las luchas de facciones tuvieron su impacto en el reclutamiento, causando el descontento de la población y el rechazo a servir voluntariamente. Por ello concordamos con Guardino cuando afirma que la población culpaba al reclutamiento forzoso y a la deserción de convertir al país en un lugar ingobernable, debido a que se extraía a los hombres de sus familias, además, con el problema de los desertores surgió una población al margen de la ley.⁵ Y de hecho, aunque durante la guerra se emplearon varias estrategias de reclutamiento como los sorteos, el indulto a los desertores o incentivos económicos, el uso de la leva fue el método de mayor recurrencia. El sistema de levas favoreció en todo momento la integridad de las familias acomodadas y de los sectores más trabajadores de la población, dejando a sus varones lejos del servicio militar. En cambio, con las levas se echaba mano de los sectores más vulnerables, particularmente empleando a los individuos que eran considerados poco útiles para la sociedad. Una vez que se restauró el sistema federalista en agosto de 1846, la situación del reclutamiento al menos en un término legislativo, se intentó estabilizar con la formación de unidades de reserva y la creación de la Guardia Nacional. Sin embargo, el contundente avance del ejército extranjero y las disputas internas provocaron de nuevo resistencia y oposición en algunos estados para contribuir con el ejército.

La reglamentación nacional conocida entonces como "contingente de sangre" nos explica la aplicación de las medidas legislativas para el reclutamiento, desde 1824 hasta el final de la invasión. A partir de ello quisimos comprobar si mediante este decreto se logró solventar el abastecimiento de tropas para el ejército. Dentro de los criterios para el llamado a filas tomamos en cuenta principalmente dos artículos; el segundo fijaba la cantidad de hombres por territorio y estado, mientras que el artículo tercero le daba la libertad a cada legislatura de emplear las leyes y reglamentos para colectar

⁵ Guardino, *Marcha*, 2017, p. 87.

a las tropas.⁶ Los reclutas no pasaban directamente al ejército, sino a los cuerposa activos, que en esencia eran parte de la reserva para el ejército. Hasta después de un cierto tiempo de servicio estos individuos adquirían la posibilidad de convertirse en soldados permanentes.

Nuestra pregunta central de investigación, ¿cómo funcionó el proceso de reclutamiento en Guanajuato durante el estado de guerra con los Estados Unidos?, es el punto de partida para concretar nuestro objetivo primordial, es decir, el de explicar de forma amplia el funcionamiento legislativo y operativo del reclutamiento militar durante el periodo de estudio. Además, para completar nuestra argumentación y todo esto que hemos venido planteando contamos con tres objetivos particulares: 1. Explicar cómo se fue articulando la colaboración entre autoridades civiles y militares durante el levantamiento de fuerzas en Guanajuato. 2. Identificar las principales estrategias de reclutamiento que se utilizaron para la movilización de reclutas. 3. Analizar el papel y la dinámica de asociación que entablaron los actores e instancias durante el proceso.

Para plantear nuestra hipótesis, partimos del hecho de que el reclutamiento para enfrentar la guerra contra los Estados Unidos fue un proceso articulado entre autoridades civiles y militares, tanto nacionales como locales. Así, el análisis del caso de Guanajuato muestra que esta dinámica funcionó de diferente manera en cada una de las tres etapas de reclutamiento que hemos periodizado. Sobre el ámbito operativo, las levas eran el método convencional al que recurrían estas autoridades, aunque también se llegó a utilizar otros tipos de mecanismos; convirtiendo soldados de milicias en activos o permanentes, la aprehensión de desertores, el indulto a éstos y la promoción de incentivos como el fuero militar o apoyos económicos. Por otra parte, debemos dejar en claro que el reclutamiento no fue homógeneo; la logística en cada Comandancia general del país operó de forma autónoma con respecto al resto, y dentro de éstas, o al menos en la de Guanajuato, cada prefectura militar también efectuaba el reclutamiento de la manera que consideraba más oportuno según su entorno. Finalmente debemos señalar que si bien se diseñaron reglamentos, y de que además había un plano operativo de organización militar de tropas, el proceso de

⁶ Serrano, *Contingente*, 1993, pp. 43-44.

reclutamiento estuvo fuertemente marcado por una dinámica compleja de negociaciones, decisiones y acuerdos entre la elite política de Guanajuato y los jefes del ejército. De tal manera, que la organización de fuerzas también tendrá cierta dependencia a las disposciones del Ministerio de Guerra.

Lo siguiente que analizamos es la información y los diferentes tipos de fuentes bibliográficas y documentales que empleamos en nuestro trabajo, que a su vez, son valiosas para otros estudios relacionados con el tema o el periodo.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Desde la década de los años noventa comenzaron a aparecer los resultados de una línea de investigación que hasta esa época había sido poco desarrollada. Estamos hablando del estudio sobre las Fuerzas Armadas y su vinculación con la sociedad mexicana. Esta línea de investigación histórica resultó ser interdisciplinar ya que podía abarcar el estudio sobre diferentes ámbitos como las relaciones de poder en el ejército, la cultura política a través de los pronunciamientos militares, la organización militar dentro de la institución (en donde entra el reclutamiento), y por supuesto, el análisis de conflictos armados. Evidentemente esta situación propició que también surgieran estudios sobre la invasión estadounidense de 1846-1848, tan sesgada historiográficamente por haber conllevado a la pérdida de una gran parte del territorio mexicano.

La primera investigación que abordó directamente el reclutamiento en el ejército fue el trabajo de José Antonio Serrano, que nos aporta un panorama bastante general pero completo sobre cómo se fue gestando legislativamente el reclutamiento para el ejército permanente durante las dos décadas posteriores a la Primera República Federal. Prácticamente, durante los años de la guerra con los Estados Unidos se mantuvo el mismo modelo de reclutamiento. Sin embargo las aportaciones hechas por el trabajo de Serrano no se entienden sin la influencia de Josefina Vázquez, quien, posteriormente impulsó la publicación de una obra coordinada, la cual integró diferentes visiones históricas y regionales sobre la invasión. En esta obra, Serrano presenta un

⁻

⁷ En el caso de la historiografía de España, la Dra. Frieyro ha referido que los resultados del estudio de las Fuerzas Armadas son visibles a finales de la década de 1960 y principios de 1970, con los estudios de Stanley G. Payne, *Los militares y la política en la España contemporánea*, 1967, Christiansen, *Los orígenes del poder militar en España*, 1800-1854, 1974, Julio Busquets, *El militar de carrera en España*, 1967, Alonso Baquer, *El Ejército en la sociedad española*, 1971. Frieyr, *Reclutamiento*, 2001, pp. 8-9. En el caso de México y durante esa epoca encontramos como precursor la obra de Gunter Kahle, *El ejército y la formación del Estado en los comienzos de la indepedencia de México*, 1997.

⁸ El trabajo de José Antonio Serrano Ortega es la tesis de licenciatura que presentó en la Universidad Nacional Autónoma de México para obtener el grado en 1991, y se publicó por primera vez como libro en 1993 con el título *El contingente de sangre*.

⁹ La obra coordinada de Josefina Zoraida Vázquez, *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos*, fue editada en 1997, la segunda y última impresión se realizó al año siguiente. Este libro superaba los planteamientos de análisis, enfoques y áreas de estudio de anteriores trabajos, adentrándose en el análisis no sólo político o militar, también abordando lo social y lo económico, constituyéndose desde entonces en un punto de referencia obligado.

balance histórico sobre la relación entre la hacienda y la guerra, particularmente enfocados en cómo las élites políticas de Guanajuato buscaban controlar a las fuerzas armadas para mantener su influencia regional. Además reflexiona la disputa política entre el Gobierno del estado y la Comandancia general por el control de las defensas militares del estado y los recursos económicos para el sostenimiento del ejército.

Debido a los intereses que Serrano ha manejado, es probablemente nuestro principal referente histórico sobre la estructura militar y la composición de las fuerzas armadas de Guanajuato durante nuestro periodo de interés. Retomamos tres de sus trabajos que si bien no abordan directamente el tema de Guanajuato durante la invasión, sí nos ofrecen un panorama completo sobre los aspectos que mencionamos anteriormente. En 2002 presentó una explicación concreta sobre cómo la constitución de Cádiz tuvo su impacto en Guanajuato durante una larga duración. De ahí vinculamos como las villas pasaron a ser ayuntamientos con sus propios cuerpos armados, y a partir de ahí comenzó la "militarización artificial" en el estado, apareciendo cada vez más cuerpos. En 2010 otro de sus trabajos nos dio la pauta para comprender y sustentar que en Guanajuato se fue configurando una estructura militar, construida principalmente para proteger los intereses locales a expensas de los diferentes gobiernos nacionales que entraban en vigor. Recientemente amplió esta investigación en conjunto con Manuel Chust, vinculando estrechamente al federalismo con las milicias cívicas y su disputa con el ejército permanente. 13

En definitiva, las relaciones históricas de México con Estados Unidos han sido un detonante para ahondar en el periodo sobre el conflicto entre ambos países. Anteriores a nuestra investigación, dos tesis de licenciatura presentadas en la Universidad de Guanajuato, revisaron con un diferente enfoque cada una, la dinámica política y

¹⁰ En 1997 José Antonio Serrano estaba en el Colegio de México cuando comenzó a estudiar el impacto de las reformas fiscales en el siglo XIX, aportando un interesante estudio en la obra de Vázquez, "Hacienda y guerra. Élites políticas y gobierno nacional. Guanajuato, 1835-1847", pp.244-264.

¹¹ Serrano, José Antonio, "Villas fuertes, ciudades débiles: milicias y jerarquía territorial en Guanajuato, 1790-1847", en *Las ciudades y la guerra, 1750-1898,* 2002, Universitat Jaume I, pp. 381-420.

¹² Serrano, José Antonio, "Sobre la centralización de la república: estructura militar y sistema político en Guanajuato, 1835-1847", 2010, pp. 15-42.

¹³ Serrano, José Antonio y Chust, Manuel, ¡A las armas! Milicia cívica, revolución liberal federalismo (1812-1847), Marcial Pons, 2018.

social dentro del estado. El primer trabajo es del año 2000, escrito por Ambriz, revisa de manera general la participación de las autoridades guanajuatenses durante 1847, enfocándose en las medidas llevadas a cabo por el Gobierno de Lorenzo Arellano y la participación del clero con préstamos para el sostenimiento de los reclutas. ¹⁴ No obstante, el trabajo de Ambriz cae en la apología hacia ciertas figuras políticas de Guanajuato, dejando de lado la explicación sobre el proceso de reclutamiento.

La otra tesis de grado es la que en 2013 presentó Andoni Rodríguez, trabajo que toma como objeto de estudio a la población del estado de Guanajuato durante el periodo de la invasión. Hace una buena revisión documental en la que va mostrando cómo la población se vio involucrada, voluntaria e involuntariamente, en un conflicto que no lo alcanzó geográficamente. Su análisis es completo y gira en torno principalmente a lo social, aunque también aborda de manera general aspectos económicos, políticos y militares. Sobre el reclutamiento y organización de los cuerpos menciona planteamientos importantes sobre cómo pudo haber funcionado dicho proceso, pero sin entrar a profundidad en ello.

Ambos estudios retoman ciertos elementos que en su momento presentó Arturo Salazar, quien en 1987 escribió quizás el primer estudio sobre Guanajuato durante la guerra. Este trabajo nos invita a reflexionar sobre la organización del contingente de sangre, retomando varios puntos importantes. Sin embargo, es sumamente denso en su explicación general, estando su texto lleno de citas textuales. Al final no desarrolla la cuestión del reclutamiento, centrándose en ciertos debates políticos y legislativos para apoyar al ejército con recursos, fundamentalmente enfocado en aspectos económicos.

¹⁴ Ambriz, Armando, "Guanajuato y su participación en la guerra México vs los Estados Unidos de América de febrero a septiembre de 1847", 2000, tesis de licenciatura, Universidad de Guanajuato.

¹⁵ Rodríguez, Andoni, "La población de Guanajuato ante la Guerra de México contra los Estados Unidos, 1846-1848", 2013, tesis de licenciatura, Universidad de Guanajuato.

¹⁶ Salazar, José, "La participación del estado de Guanajuato en la guerra México vs. Los EE. UU. en el siglo XIX", en *Guanajuato: evolución política y social,* 1988.

Precisamente esa es una de las cuestiones que deseamos enfatizar, que efectivamente se ha escrito al respecto del tema, pero sin ahondar a cabalidad sobre la organización de las fuerzas armadas. Hemos tomado información de estudios que si bien se abocan a otras cuestiones, nos ofrecen un panorama amplio del contexto político. En este sentido, la investigación doctoral de Armando Preciado desarrolla una profunda reflexión teórica e histórica sobre los roles de la clase política de Guanajuato, en consonancia a los grupos de poder y las facciones políticas del país. En el trabajo podemos ver como el cambio de modelo, es decir la transición del centralismo al federalismo, tienen su impacto en las medidas que las autoridades emplearon durante el periodo de guerra, entre ellas la pugna por el control de las milicias, la conformación de la coalición de Lagos, los vínculos y relaciones poder de personajes clave como Pacheco, Valencia, Chico, Cortázar, Gutiérrez, Arellano y Doblado.

De alguna manera los estudios que se han elaborado sobre el periodo concuerdan y destacan un proceso que desde la década de 1830 se vino dando en la región de Guanajuato, es decir la militarización a través de la formación de cuerpos armados y la presencia de algunos líderes militares de importancia. Rosalio Salinas estudia en concreto a la milicia cívica, y como el reclutamiento se fue configurando en ciertos puntos clave del estado, fortaleciendo con ello poderes locales. Mientras que el ensayo histórico de Pérez y Ortiz reflexiona esta cuestión de la que hemos venido hablando, acerca de la existencia de una estructura militar en Guanajuato, comandada por actores locales que fueron fortaleciéndose a partir del vacío de poder que dejó tras su muerte el caudillo regional Luis de Cortázar. 19

Los anteriores trabajos citados evidencian que se ha escrito sobre el tema, aunque ya puntualizamos las diferencias con nuestro interés. En ese mismo sentido, encontramos que la temática del reclutamiento durante la guerra con los Estados Unidos ha sido revisada de forma secundaria en diferentes investigaciones, aunque podemos

¹⁷ Preciado, Armando, "Clase política y federalismo, Guanajuato 1840-1853", 2009, Tesis de doctorado, El Colegio de Michoacán".

¹⁸ Salinas, Rosalio, "La Milicia cívica y la ciudad de Guanajuato y puntos avanzados reclutamiento militar y orden público, 1823-1835", 2007, tesis de licenciatura, Universidad de Guanajuato.

¹⁹ Pérez y Ortiz, "Panorama del poder militar y político guanajuatense (1836-1846)", 2017.

destacar al menos tres. La colaboración de César Morado está hecha desde la perspectiva del caso de Nuevo León, en donde reservó un apartado sobre el reclutamiento en el estado norteño. ²⁰ En su análisis destaca factores que son de nuestro interés, como la aplicación de las medidas de reclutamiento, la militarización, la aplicación de mecanismos de reclutamiento en las poblaciones, el papel de las autoridades y la respuesta de la población.

Podemos complementar estas visiones regionales con otras perspectivas, ya sea del centro del país o sobre otros cuerpos. Por ejemplo, la tesis de Omar Urbina es de los más recientes estudios sobre el periodo que se ha abocado a estudiar la conformación, evolución y accionar de fuerzas armadas, en este caso la Guardia Nacional de la Ciudad de México.²¹ Sobre esto, es importante puntualizar que cada cuerpo armado realizaba su reclutamiento por aparte del ejército permanente. Nosotros buscamos vincular el alistamiento de dichas fuerzas con su proceso de asimilación al ejército. Ya el trabajo de Carlos Arellano nos ofrece una importante revisión histórica y explicación sobre cómo la Guardia Nacional y el ejército actuaron en conjunto en la defensa de la capital del país.²²

Quizás de las aportaciones más importantes en el estudio de la composición de las fuerzas armadas en el México independiente son las investigaciones que han hecho Angelica Cacho y Claudia Ceja. La primera ha abordado el problema de los desertores como objeto de estudio. Concluyó que la sociedad tuvo que vivir, con lo bueno y malo de la deserción, y que de cierta manera, el Estado mexicano permitió su existencia, ya que ante la falta de reclutas voluntarios se recurrió constantemente a los desertores como reemplazos para el ejército.²³ Mientras que dos trabajos de Ceja nos brindaron un visión social hacia el reclutamiento.²⁴ En uno nos deja en claro que los

²⁰ Martínez, Morado y Ávila, *La Guerra México-Estados Unidos: su impacto en Nuevo León, 1835-1848,* 2003.

²¹ Urbina, Omar, "La guardia nacional de la Ciudad de México durante la guerra entre México y los Estados Unidos", 2014, tesis de licenciatura, UNAM.

²² Arellano, Carlos, "Defensa y resistencia de la Ciudad de México ante la invasión estadounidense, abril-septiembre de 1847", tesis de licenciatura, UNAM, 2018.

²³ Cacho, Angelica, "Entre la utilidad y la coerción. Los desertores: una compleja realidad del México Independiente (1820-1842)", 2013.

²⁴ Ceja, Claudia, "Amancer paisano y dormir soldado...Resistencias frente al reclutamiento y el servicio militar en la Ciudad de México (1824-1858)", 2018 y "Una mirada a las fuerzas armadas de la Ciudad de México a través de las hojas de filiación y los procesos militares, 1824-1859", 2018.

reclutas recurrieron a diferentes mecanismos de resistencia ante las autoridades para evitar el servicio. Mientras que en el otro, destacamos el uso de las hojas de filiación como importantes herramientas para adentrarse en el estudio de las Fuerzas Armadas.

Finalmente cerramos nuestro estado de la cuestión con la aportación historiográfica más importante y reciente al estudio de la guerra entre ambos países. Hace un par de años, Peter Guardino culminó una obra que recapitula los sucesos de la invasión de una forma totalmente diferente a lo convencionalmente escrito por la historiografía estadounidense. El autor retoma postulados de la nueva historia militar británica, por lo que nos ofrece un análisis minucioso sobre las condiciones sociales de los soldados de ambas nacionalidades. Concordamos con su interesante explicación sobre la relación del género y el reclutamiento. Efectivamente, el servicio militar estaba ligado a los roles de hombres y mujeres establecidos por el sistema social. Donde los primeros al no cumplirlos, eran enviados al ejército, si no cumplían con una serie de preceptos como la paternidad, el trabajo, el sostenimiento económico de la familia o el cuidado de los padres en la vejez.

²⁵ Guardino, Peter, *La marcha fúnebre. Una historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, 2017.

PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS Y CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Desde hace tiempo, podríamos decir que durante las últimas dos décadas, se ha discutido historiográficamente acerca del estudio sobre las fuerzas armadas, línea de investigación que abarca desde lo político, lo económico, lo social y desde luego el aspecto militar. En los años de 1960 Günter Kahle propuso un nuevo punto de partida historiográfico, para comprender la conformación histórica del ejército mexicano en la primera mitad del siglo XIX.²⁶ Encabezados por Josefina Vázquez, una generación completa de investigadores comenzaron a interesarse y a desarrollar diferentes estudios sobre las fuerzas armadas en México.²⁷ Estudiar la historia de las Fuerzas Armadas implica delimitar como objeto de estudio el analizar a determinadas unidades militares como pueden serlo el ejército permanente, las milicias activas, cívicas o la Guardia Nacional.²⁸ Evidentemente al trabajar con este enfoque se mantiene una estrecha vinculación de estos cuerpos con su contexto histórico, su lugar de origen y su normatividad.

Por tanto, esta tesis se fue construyendo con un enfoque histórico sobre las Fuerzas Armadas en el siglo XIX. Nuestro interés es avocarnos en la composición y reclutamiento de los cuerpos formados para abastecer al ejército en la defensa contra los norteamericanos. Nos hemos apoyado en fuentes primarias, tomando como base el modelo de trabajo que propone Frieyro para estudiar el reclutamiento.²⁹ Empleamos una base documental amplia para reconstruir de forma completa el proceso de reclutamiento en Guanajuato. Con ello no solo explicamos el funcionamiento del levantamiento de tropas, también logramos llegar a una aproximación histórica de otros ámbitos como lo político o lo económico. Aunado a la recopilación documental, también fue fundamental realizar una discusión historiográfica para contrastar y complementar

²⁶ Kahle, Gunther, *El ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia de México*, 1997.

²⁷ Algunos de ellos son Christon Archer, *El ejército en el México Borbónico, 1760-1810,* 1983, Juan Ortíz, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México,* 1997, Conrado Hernández, «Militares conservadores en la reforma y el segundo imperio (1857-1867)», 2001, Luis Fernando Granados, *Sueñan las piedras. Alzamiento ocurrido en la ciudad de México, 14, 15 y 16 de septiembre de 1847*, 2005, Laura Herrera, (coord.) *México en guerra (1846-1848). Perspectivas regionales,* 1997.

²⁸ Ortíz, Juan (Coord.) Fuerzas militares en iberoamérica siglos XVIII y XIX, 2005.

²⁹ Frieyro, Beatriz, "El reclutamiento militar en la provincia de Granada (1868-1898)", 2001.

los planteamientos hasta el momento escritos. En ese sentido, fue importante para nuestra investigación conocer la opinión de Serrano Ortega sobre el tema del reclutamiento durante la invasión. A inicios de los años noventa concluyó, que aunque su estudio sobre el contingente de sangre abarca hasta 1844, aún faltaban más estudios para comprender cómo funcionó realmente el reclutamiento durante la guerra con los Estados Unidos.³⁰

Parte de nuestro interés es conocer con qué tipo de fuentes documentales se puede trabajar el tema del reclutamiento en el ejército mexicano. Por ello hemos construido nuestra investigación con fuentes documentales de origen nacional, estatal, local e internacional. En el análisis de fuentes, revisamos documentación de tipo militar, civil y legislativa. Los archivos y fondos históricos que hemos revisado fueron principalmente:

- Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional
- Archivo General del Estado de Guanajuato
- Benson Latin American Collection
- Archivo Histórico del Congreso del Estado de Guanajuato
- Archivo de la Universidad de Guanajuato

Para comprender de qué manera funcionó el reclutamiento durante la invasión estadounidense es importante analizar la legislación vigente y como se fue adaptando
durante el proceso. Para ello, contamos con los decretos nacionales expedidos por el
Ministerio de Guerra y fuentes secundarias que explican un poco esto también. Aunque la información que realmente nos acerca al proceso de reclutamiento son los
informes de la Comandancia general, porque es en ellos donde se menciona las medidas y las acciones llevadas a cabo por las autoridades civiles y militares. Contrastando esta documentación con la del ámbito nacional, pretendemos llegar a una descripción y explicación crítica sobre cómo funcionó el proceso de reclutamiento en
nuestro caso de estudio, comprendiendo que cada normativa o acción operativa estaba relacionada con la situación política y social del contexto.

³⁰ Serrano, *Contingente*, 1993, p. 134.

Debido a que nuestro estudio contempla la composición de numerosos y diferentes tipos de cuerpos armados trabajaremos con la categoría de análisis "militarización artificial", que propone Morado para el reclutamiento en Nuevo León. ³¹ Este planteamiento explica que la existencia de dichas fuerzas proyectaba, en teoría, una absoluta militarización de la sociedad, sin embargo, al analizar de manera minuciosa el proceso de reclutamiento y de avituallamiento encontraremos un plano distinto. Aunque en los padrones del estado se tuvieran registrados a reclutas en los diferentes cuerpos, desde milicias urbanas, rurales, auxiliares, activas y permanentes, según Morado esto correspondió a un requisito burocrático exigido por las autoridades civiles y militares en tiempos de guerra. ³² Efectivamente sucedió esto en el caso de Nuevo León, algo que de igual manera se podrá ver reflejado en el estudio sobre Guanajuato. En el momento que se pretendió organizar tropas para enviarlas fuera del estado, las autoridades civiles interpusieron ciertas medidas de resistencia para evitar, en la medida de lo posible, el reclutamiento.

Únicamente haremos una ligera adecuación de este concepto para enfocarlo en nuestro objeto de estudio. Lo emplearemos como un "reclutamiento artificial", ya que los informes oficiales indican resultados en el levantamiento de tropas que no fueron del todo efectivos o reales en su momento. Por ello pretendemos mostrar cómo se fue articulando el reclutamiento, cuestionando de manera objetiva los documentos. Tengamos en cuenta que las fuentes militares a menudo presentan información que justificaba las decisiones de los altos mandos del ejército. Por lo que al analizarlos críticamente podremos llegar a reflexiones puntuales para comprender el funcionamiento del reclutamiento durante la invasión estadounidense.

³¹ Morado, "Aspectos", 2004, p. 101.

³² *Idem*. 101.

ANTECEDENTES. EJÉRCITO Y MILICIAS.

En ideas de Kahle, el origen del problema para institucionar al ejército fue la frágil alianza de 1821 entre reaslitas e insurgentes, situación que se prolongó en los siguientes años, a pesar del intento de unificación durante el Primer Imperio mexicano.³³ Junto al proyecto de crear un ejército de línea, se impulsó la formación de las milicias nacionales, luego denominadas en el primer federalismo como cívicas.³⁴ El reclutamiento de ambas fuerzas tendría similitudes, pero se llevaría por aparte, como ya se había propuesto en el Plan de Iguala:

Las tropas de que se componga [el ejército] se considerarán como de línea, y lo mismo las que abracen luego este plan; las que lo difieran y los paisanos que quieran alistarse se mirarán como milicia nacional, y el arreglo y forma de todas lo dictarán las cortes.³⁵

Pero ante la falta de coerción en la estructura militar del país, y tras la caída del Primer Imperio, el ejército pasó a monopolizar la influencia política. Al establecerse la República Federal en 1824 se buscó aumentar el número de milicianos a fin de restarle fuerzas al ejército, así surgieron las milicias provinciales, a la postré llamadas urbanas y rurales. Simultáneamente se conformaron las unidades conocidas como activas,

⁻

lturbide pretendió crear una fuerza armada permanente entre oficiales realistas y líderes insurgentes, no obstante las diferencias de ambos bandos dificultaron el proceso. Kahle, *Ejército*, p. 111. Sin embargo el respaldo de grupos oligárquicos fue la clave con la cual Iturbide logró coaccionar a oficiales y tropas del ejército realista. Las conexiones políticas con el liberalismo le permitieron aglutinar a las fuerzas en pugna en una sola. Frasquet, *Caras*, 2008, p. 62.

El constitucionalismo gaditano sin duda infirió en el fortalecimiento de poderes regionales, al darles mayor autonomía territorial, económica y un primer intento por estructurar las fuerzas armadas provinciales. Al concretarse la independencia, estos poderes se negaron a ceder su autonomía al Gobierno nacional centralizado. Gracias a la constitución de Cádiz las poblaciones con más de mil habitantes se pudieron establecer como ayuntamientos y el derecho de poseer su propia milicia. Kahle, *Ejército*, p. 148. La milicia surgió como un verdadero baluarte para contrarrestar la influencia del ejército y en especial el de la oficialidad. La milicia convocó a los ciudadanos de entre 18 y 50 años, aunque esto a su vez era ambivalente debido a que la mayoría de la población tenía condicionada esta categoría por la renta y la propiedad, Chust, "Milicia", 2002, pp. 361-379.

³⁵ Plan de Iguala, 1821, punto 18.

³⁶ Vázquez, "Establecimiento", 2003, p. 26. Por esa razón los republicanos durante 1822 buscaron por todos los medios fortalecer a las milicias locales, y reducir la influencia del permanente. Los "ciudadanos armados" que componían las milicias tuvieron su rol protagónico en el derrocamiento del Primer Imperio mexicano, Vázquez, "Reflexiones", 2005, p. 222.

que se fueron convirtiendo en la primera reserva para el permanente.³⁷ Aunque ese mismo año se decretó que cada estado debía aportar un "contingente de sangre", es decir, un número de reclutas para cubrir las bajas del ejército de línea.³⁸ La densidad poblacional fue el principal criterio para designar la cuota de hombres a enviar. Compuesto por siete artículos, para Serrano Ortega el tercero era quizás el más importante:

Para colectar este cupo (número de hombres que le tocaba entregar a cada estado) las Legislaturas de los estados respectivos, harán las leyes o reglamentos que tengan por convenientes.³⁹

Al no espeficificarse los métodos de reclutamiento cada entidad poseía la facultad de emplear al tipo y sector poblacional que deseaba, siendo en su mayoría los reclutados hombres solteros o casados con poca familia. Sin embargo, esta selección de sujetos para el servicio dificultaba la consolidación de la fuerza permanente. El reclutamiento también afectaba a la población no enlistada, puesto que se les cargaba fiscalmente para el sostenimiento de las tropas. Cuál fue el método más usado por las autoridades en el reclutamiento? Definitivamente lo fue el sistema de levas, pues como Kahle sostiene, eran el reflejo de la renuencia que la población mostraba a servir voluntariamente.

Entre 1822 y 1835 las milicias fueron el principal medio armado, por el cual, los gobiernos locales se pronunciaban en contra del régimen en turno. Para Serrano, esta federalización de las fuerzas armadas en el país causó un gran descontento entre las

³⁷ Ceja, "Mirada", 2018, p. 81.

³⁸ Serrano, "Tabaco", 2012, p. 135.

³⁹ Ramírez y Sesma citado en Serrano, *Contingente*, 1993, p. 44

⁴⁰ Serrano, *Contingente*, 1993, p. 44-45.

⁴¹ *Ibid*, pp. 47-48, A menudo las autoridades civiles cubrían el contingente con vagos, malentretenidos y viciosos.

y viciosos.

42 Concordamos cuando explica que al ser permanente, la hacienda nacional debía hacerse cargo de todas sus necesidades básicas (alistamiento, armas, sueldos, cuarteles, uniformes, etc.), pero con ello también cargando fiscalmente a la población para obtener esos recursos, Vázquez, "Reflexiones", 2005, p. 223,

⁴³ Kahle, *Ejército*, p. 117.

autoridades del Gobierno nacional y del Ministerio de Guerra, pues con ello se perdió la organización del ejército. ⁴⁴ Estos factores dieron como resultado el surgimiento de una cultura política del pronunciamiento en México. ⁴⁵ La obra de Ávila explica profundamente como se orquestaban estos movimientos: "tras una serie de conjuras, un oficial de mediana graduación se asumía representante de la nación y pedía a todas las tropas que se le unieran". ⁴⁶

Debido a esas constantes disputas entre fuerzas permanentes y cuerpos locales, fue que surgieron las milicias auxiliares. Se propuso su creación en 1821, como una estrategia de apoyo al ejército para mantener la seguridad de los pueblos y caminos. A pesar de no ser cuerpos regulares, estaban supeditados a la autoridad de la Comandancia general de cada estado. Sin embargo, los ayuntamientos se opusieron a su existencia, porque eran parte de un proyecto que pretendió restarle influencia y número de soldados a las milicias locales. Con el triunfo del centralismo en 1835 se buscó reducir el número de fuerzas auxiliares, sin embargo, en Guanajuato ya había cientos de batallones organizados, producto de la centralización del poder militar, esto por ser un punto geoestratégico para operaciones militares en el centro y occidente del país. Por ello que entre 1835 y 1847 las élites políticas del estado rechazaron el reclutamiento masivo para el ejército.

Ante la renuencia de ciertos estados a cooperar con el ejército y con los acontecimientos de la campaña de Texas en 1836, el Gobierno impulsó la organización del

⁴⁴ A partir de 1837 es que encontramos un intento por abolir a las cívicas y concentrar el poder militar en el ejército permanente y en los cuerpos activos. Para el caso de Guanajuato, el cual Serrano ha sido el principal referente en su estudio, nos explica como las cívicas permanecieron existentes hasta 1838, pues a partir de ese momento y en buena parte de nuestro estudio, cambiaron su nombre a milicias urbanas y rurales. Serrano, "Estructura", 2011, p. 16

⁴⁵ Las asonadas militares que se dieron durante el siglo XIX, y en las cuales se movilizó a sectores de la población para derrocar o imponer a un grupo oligárquico en el poder.Guerra, "El pronunciamiento en México: prácticas e imaginarios", 2000 y Fowler, "El pronunciamiento mexicano del siglo XIX hacia una nueva tipología", 2009.

⁴⁶ Ávila, *Libertad*, 2007, p. 42.

⁴⁷ El Ministerio de Guerra, buscó mantener control y presencia en Guanajuato enviando a tropas de la guarnición de México e importantes oficiales del ejército para reclutar tropas. Parte de ello se entiende, en buena medida, por la monopolización política, económica y militar de Luis de Cortázar en el estado. Serrano y Chust, *¡A las armas!*, pp. 135-136.

Ejército del Norte, como una unidad permanente para salvaguardar la frontera. 48 El reclutamiento para esta división se relaciona con lo escrito por Sheridan; explica que los reclutas se alistaban principalmente para proteger a sus familias y su patrimonio.⁴⁹ San Luis Potosí se convirtió en el cuartel estratégico para movilizar al Ejército del Norte y a su reserva, esto en el momento que fuera necesario entrar en campaña sobre los estados fronterizos. 50 Los reclutas provenían de diferentes estados, incluídos personal levantado en Guanajuato. 51 Por lo tanto, la creación de este ejército fue una consecuencia directa de la separación de Texas, y posteriormente la primera fuerza en la línea de defensa ante la invasión estadounidense de 1846.

Aunque el Gobierno mexicano desaprobó la anexión, intentó evitar el conflicto armado puesto que la diferencia en capacidad de guerra era bastante grande. 52 Gran Bretaña y Francia buscaron aprovechar el momento, ofreciendo apoyo militar a cambio de que México reconociera la soberanía de Texas.⁵³ Simultáneamente, en Yucatán la inercia separatista también se hizo presente, desgastando al ejército de línea internamente.⁵⁴ El entonces presidente José Joaquín de Herrera necesitaba el apoyo de los federalistas para mantener estable su gobierno, reconocer la soberanía texana y así evitar la guerra. 55 Luego de aprobarse la anexión de Texas en julio de 1845 a los Estados

 $^{^{48}}$ En 1836 luego de los desastres en la campaña militar para sofocar el brote separatista dentro de Texas, el territorio se independizó de la República mexicana, pasando a funcionar de manera autónoma. La derrota del ejército mexicano en la batalla de San Jacinto ante las fuerzas rebeldes representó el comienzo de una nueva delimitación geográfica. Con la firma de los Tratados de Velasco el Gobierno mexicano fue prácticamente orillado a aceptar condiciones de suma desventaja en cuanto a la entrega de Texas. Aunque los tratados nunca fueron reconocidos por las autoridades mexicanas durante los años siguientes. Esto se debió al hecho, de que después de que las fuerzas mexicanas fueron derrotadas por Sam Houston, y que Santa Anna fue capturado, se le forzó a firmar los acuerdos de Velasco, algo que no era válido por su condición de prisionero de guerra.

⁴⁹ Sheridan, "Coahuila", 1997, pp. 167-168.

 $^{^{50}}$ El proceso de organización del ejército que acudió a Texas es similar al que luego tuvo lugar en 1846 para acudir a la batalla de al Angostura. Se levantó una fuerza total de 6 mil hombres, de entre los estados del centro y sur del país. San Luis Potosí se volvió geoestratégico para concentrar tropas

que debían marchar al norte del país. Alcaraz y otros, *Apuntes*, 1848, pp. 26-27.

Menciona la presencia de cuerpos activos y auxiliaries de Guanajuato en la campaña sobre Texas, Dimmick, Sea, 2004, pp. 340-341.

⁵² En abril de 1844 se realizó un primer tratado entre los Estados Unidos y la República de Texas, en el cual se discutió acerca de la integración de esta última como un estado más de la Unión Americana. Debido a estas negociaciones, en caso de un intento por recuperar el estado texano, sería considerado como una agresión al Gobierno de Washington. Alcaraz y otros, *Apuntes*, 1848, p. 21. ⁵³ Vázquez, "México", 1997, p. 32.

⁵⁴ Véase Reed. *La guerra de Castas de Yucatán,* 1964, pp. 61-124.

⁵⁵ Los federalistas decidieron apoyar a Herrera, pero éste se negó a cambiar el modelo de gobierno, es decir, del centralista pasar al federalista, pues consideró que el momento no era el apropiado, lo

Unidos se rompieron todo tipo de relaciones bilaterales entre ambas naciones. ⁵⁶ Las autoridades civiles de Guanajuato desaprobaron la anexión y exigían al Gobierno nacional actuar inmediatamente.⁵⁷

Junto a la catarsis política las conspiraciones por traer de vuelta a la monarquía hispánica dieron como consecuencia el ascenso de Mariano Paredes en el liderazgo del ejército.⁵⁸ El destierro de Santa Anna fuera del país en 1844 propició la disputa por comandar al Ejército de Reserva entre Paredes y Gabriel Valencia, siendo el primero designado para ello.⁵⁹ Vázquez ha insistido en sus trabajos que Paredes fue el personaje clave en la desestabilización del aparato defensivo de la República previo a la invasión estadounidense. 60 En abril de 1845 las tropas extranjeras ya estaban en Texas, por lo que el Ministerio de Guerra consideró oportuno reunir las cuotas de sangre de cada estado. 61 Paredes engrosó las fuerzas de reserva mediante la integración de las tropas de Filísola, reuniendo una división de casi 12 mil hombres. 62 En teoría, Paredes apoyaría al Ejército del Norte para proteger la frontera de las fuerzas norteamericanas. 63 Por el contrario, la reserva fue utilizada como un medio para derrocar el

que le provocó problemas, además de perder el apoyo inicial de los federalistas, a pesar de que por convicción él lo era. Alcaraz y otros, Apuntes, 1848, p. 24,

⁵⁶ El Gobierno de Herrera ordenó retirar al ministro plenipotenciario el general Juan N. Almonte, lo mismo ocurrió con el norteamericano. Ibid, p 22,

⁵⁷ El comunicado exaltaba el patriotismo y el deber de proteger a la nación, llamando "a todos sus hijos a la defensa" de la amenaza extranjera. Rodríguez, "Población", 2013, p. 44.

⁵⁸ Formaban parte de la conjura, el ministro español Salvador Bermúdez de Castro, el jesuita Basilio Arrillaga, el comerciante y empresario español Lorenzo Carrera, respaldados por el intelectual e ideólogo Lucas Alamán. Entre 1845 y 1846 conspiraron en conjunto con grupos conservadores y oligarcas para restablecer a un infante de la casa reinante de España. Vázquez, "México", p. 33, ⁵⁹ *Ibíd*, p. 34

⁶⁰ Vázquez, Josefina, "México y la guerra con Estados Unidos", en Vázquez (coord.) *México al tiempo* de su guerra con Estados Unidos, 1997 y "Mariano Paredes y Arrillaga ¿El verdadero villano de nuestra historia?", 2012.

⁶¹ A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2146, foja 10, Decretos del 22 de diciembre de 1843 y de julio de 1844. ⁶² Vázquez, "México y la guerra con Estados Unidos" en *México al tiempo de su guerra con los Estados*

Unidos (Coord.) 1997, Décadas de inestabilidad y amenazas. México, 1821-1848, 2010 y "Mariano Paredes ¿El verdadero villano de nuestra historia?", 2012, Vázquez apunta que estaban perfectamente disciplinados, pertrechados y avituallados para el combate, además de que recibían un sueldo fijo. Impulsó una serie de publicaciones en el periódico Epaminondas para potencializar su figura, además de difundir principios de orden social y militar. Vázquez, "México", 1997, p. 34. Obtuvo un préstamo usurero hecho por el español Lorenzo Carrera de 200 mil pesos al precario gobierno nacional, que tuvo que canalizar cerca de 90 mil para el Ejército de Reserva.

⁶³ Alcaraz y otros, *Apuntes*, 1848, p. 30

Gobierno de Herrera, facilitando con ello el posterior avance del ejército norteamericano sobre el territorio mexicano .⁶⁴

Finalmente, antes de entrar de lleno en la investigación, daremos un panorma general del contenido de la tesis. El capítulo plantea el contexto nacional y local previo al estallido de la guerra en mayo de 1846. Los constantes movimientos politicos llevaron a una consecuente militarización de la sociedad, por lo que hablamos en un primer momento de reclutamiento interno, pero que conforme los meses avanzaron explicaremos como se dio un proceso de transición hacia una organización de fuerzas para defender el país. Corresponde a la primera fase del recltamiento que hemos propuesto (enero-agosto de 1846).

El segudo corresponde al momento más álgido del reclutamiento en el país y en Guanajuato, que es la segunda fase (agosto-diciembre de 1846). Con los movimientos pro federalistas se modificó no solamente el modelo de gobierno, también la dinámica para orgazanizar a las fuerzas armadas, principalmente por la posición de los estados al privilegiar los intereses locales que la defensa externa, la creación de la Guardia Nacional, y por ende, la presión de los altos mandos del ejército por intensificar el levantamiento de fuerzas para seguir adelante con la guerra.

Nuestro tercer y último capitulo expone de manera puntual los esfuerzos finales de las autoridades por continuar reclutando hombres a fin de defender la capital de la República (enero-agosto de 1847). Momento en que las autoridades civiles y militares buscan llegar a acuerdos para poder organizar a las fuerzas y evitar el choque entre sí.

⁶⁴ En diciembre de 1845 Paredes desobedeció la orden de marcha al norte. Acusó falsamente a Herrera de negociar con los Estados Unidos y le exigió renunciar a la presidencia. Incitó a varios generales a defeccionar e imponer un nuevo orden político. Los esfuerzos de Herrera para mantener el cargo fueron inútiles, pues al adherirse Gabriel Valencia al pronunciamiento no tuvo otra opción más que dimitir de la presidencia. Vázquez, "Mariano", 2012, p. 61 y Vázquez, "México", 1997, p. 35,

CAPÍTULO I

ORDEN INTERNO Y MILITARIZACIÓN DE GUANAJUATO. TRANSICIÓN POLÍTICO-OPERATIVA DEL RECLUTAMIENTO PARA LA INVASIÓN, 1846.

...mientras la sangre nuestra corre eyos estaran durmiendo en sus colchones y mientras eyos esten tomando chocolate nosotros estaremos Reciviendo valasos i muriendo porque eyos vivan pero no tienen eyos la culpa sino nosotros que nos de jamos..

> Comandante Juan Galán. Ciudad Victoria, Tamaulipas 15 de mayo de 1846.

En el presente capítulo se analiza el proceso de militarización y de reclutamiento en el departamento de Guanajuato por parte de autoridades militares del Gobierno nacional así como de la Comandancia general guanajuatense, frente a la crisis política en el país tras el golpe de estado perpetrado por Paredes y Arrillaga a finales de 1845; aunque a principios de 1846 esta fue la causa de la movilización militar en Guanajuato y el resto del país, la tensión diplomática y geopolítica con el Gobierno de los Estados Unidos se fue acrecentando conforme el ejército extranjero se acercaba a los límites de la frontera de Texas y Tamaulipas. Nos interesan las medidas efectuadas por el Ministerio de Guerra en vinculación con la Comandancia general de Guanajuato. El reclutamiento también implicó la participación de las autoridades de cada ayuntamiento, civiles y militares, además del apoyo brindado por la población. De febrero a mayo de 1846 el Gobierno departamental y la Comandancia General de Guanajuato fueron fusionadas por decisión de Francisco Pacheco, personaje clave a lo largo de este primer proceso de reclutamiento. Este capítulo abarca en su temporalidad desde enero de 1846, hasta agosto del mismo año con la restauración del federalismo, que entre otras cosas, conllevó a una reestructuración del ejército y a la creación de la Guardia Nacional.

1. El Gobierno nacional y Guanajuato a inicios de 1846. Posición geoestratégica de Celaya en el proceso de militarización.

El pronunciamiento de Paredes en diciembre de 1845 propició la entrada de un régimen nacional pro monarquista, dando pie también a la consolidación de nuevos poderes regionales en algunos departamentos del país. Por ello resulta fundamental analizar los cambios en la estructura política y militar del departamento tras el ascenso de Paredes a la presidencia, en un momento en donde la probabilidad de entrar en guerra con los Estados Unidos era inminente, y cómo ello se refleja en el proceso de reclutamiento militar efectuado por las autoridades políticas y militares de Guanajuato.

Entre 1841 y 1844 Paredes logró catapultarse de manera importante en la jerarquía del ejército permanente, en buena medida por el sistema de alianzas y conexiones políticas que fue construyendo con líderes militares de diferentes puntos del país, como la Ciudad de México o los departamentos de Veracruz, Jalisco, Querétaro y Guanajuato. En este último entabló comunicaciones directas con el general Francisco Pacheco, con quien fue afianzando su proyecto de gobierno en Guanajuato. ⁶⁶ Paredes asumió la presidencia en enero de 1846 y Pacheco el mando de la Comandancia general de Guanajuato. Las comunicaciones de éste último con el Ministerio de Guerra presidido entonces por Juan N. Almonte muestran su aparente apoyo al régimen

.

⁶⁵ Compartimos la idea de Armando Preciado cuando señala que en los procesos políticos de trascendencia nacional durante el siglo XIX existió una marcada relación con los eventos de índole regional, Preciado, "Clase", 2009, p. 48.

⁶⁶ Francisco Pacheco (1805-1860), Nació en Guanajuato dentro del seno de una familia modesta. Ingresó como cadete al Ejército Trigarante al mando de Iturbide en 1821. Auxiliar de la caballería de Guanajuato de 1823-1833. Participó en la campaña contra los españoles en 1829. Comandante del batallón activo de Guanajuato entre 1833-1835. Tras la batalla del Gallinero se le concedió el grado de teniente coronel en 1833 y su primer Cruz de Honor. Se pronunció a favor de Gabriel Valencia el 8 de agosto de 1841 tras la caída de Bustamante. En 1842 contrajo matrimonio con doña Concepción Flores. De 1842 a 1843 estuvo en la guerra de castas bajo el mando del general José Vicente Miñón; fue quien trajo a la comisión para las negociaciones de paz con los mayas alzados en Yucatán. Marchó en 1844 a favor del movimiento de Santa Anna. En julio de 1846 como comandante general de Guanajuato marchó sobre los sublevados del pronunciamiento federalista de Guadalajara. En septiembre regresó a Guanajuato para la campaña contra los estadounidenses, para la cual "reunió a seis mil auxiliares". En febrero de 1847 ascendió a general de brigada y fue nombrado jefe de la división de vanguardia del Ejército del Norte. Al frente de ésta combatió en la batalla de la Angostura el 22 y 23 de ese mismo mes; según sus subordinados "se mostró con valor", por lo que recibió su segunda Cruz de Honor. Tras la batalla estuvo enfermo por un par de meses. En mayo de 1847 se convirtió en comandante general de Michoacán. Su larga trayectoria militar le valió consolidarse en el acontecer político de Guanajuato, por lo que de 1853 a 1855 durante la dictadura de Santa Anna fungió como gobernador y comandante general. Murió en el cerro de las Ánimas, en medio de la batalla de Silao el 10 de agosto de 1860, prácticamente al final de la guerra de la Reforma, General de División Francisco Pacheco, AHSDN. Archivo de Cancelados, XI/III/I-171, tomo 1, foja 7 y Preciado, "Clase", 2009, p. 68.

conservador entrante.⁶⁷ Debemos tener en cuenta que durante este proceso era importante mantener la lealtad de las tropas del estado, a fin de evitar alguna revuelta interna. Los jefes y oficiales del regimiento de infantería activo de Guanajuato entre ellos el general Domingo Ramírez acordaron respaldar tanto a Paredes como a Pacheco.⁶⁸

A estas figuras militares y políticas debemos considerar las instituciones como fue el caso de la Asamblea departamental, que tenía la función de interpretar, reformar y proponer las ordenanzas legislativas para todo el departamento de Guanajuato. En enero suspendieron y abandonaron todas sus funciones, ya que consideraron que el orden constitucional se había arruinado y "destruidas las bases orgánicas", de tal manera que mostraron su rechazo a la figura de Pacheco. ⁶⁹ Otro opositor fue el general Teófilo Romero. Probablemente se trataba de un rival político y competidor por dirigir la Comandancia general. Romero había reclutado las fuerzas del batallón activo de la ciudad de Guanajuato, por lo que la idea de que otro general pudiera movilizar a la tropa que él había organizado no era de su agrado. 70 Para enero de 1846, la Comandancia disponía de mil 109 infantes, en su mayoría "gente colectada sin instrucción en las armas, y con poca voluntad a servir", y 700 jinetes de caballería "muy mal montados, sin armas y absolutamente desnudos". 71 Tomando estos datos como punto de partida, consideramos que la capacidad de Guanajuato era un tanto artificial, pues a pesar de contar con ese número de fuerzas, no eran lo suficiente aptas para mantener el orden interno.

Pacheco tenía respaldo de unos y el rechazo de otros, por ello que su primer objetivo al frente de la Comandancia general fuese reorganizarla. Inmediatamente mandó a

 $^{^{67}}$ A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2146, foja 423, Pacheco a Almonte, León, 9 de enero de 1846.

⁶⁸ La reunión tuvo lugar en la casa habitación del comandante. Firmaron el acta de la sesión: General Domingo Ramírez de Areyano, comandante de batallón Francisco Camacho, capitán Felipe Rivera, segundo ayudante Fermín Fuentes, teniente Fernando Flores, Rogelio Cobos y Leandro Cárdenas, A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2146, foja 519, Guanajuato, 8 de enero de 1846. ⁶⁹ Preciado. "Clase", 2009, p.68.

El mismo general Romero habría extraído con violencia de la Administración de correos de Guanajuato el pliego designado por extraordinario de dicho nombramiento, A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2146, foja 761, Pacheco a Almonte, León 5 de enero de 1846.

⁷¹ A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2146, foja 762, Pacheco a Almonte, León, 5 de enero de 1846.

dar de alta a los oficiales activos que se encontraban en receso para cubrir las vacantes de ayudantes, quienes le apoyarían comunicando todas sus disposiciones. Consecuentemente vendría dándose el mismo proceso dentro de los cuerpos activos. Hasta este momento, el reclutamiento se proyectaba como un mecanismo para proteger la tranquilidad pública de posibles reacciones de cualquier tipo. El panorama nacional era complejo, no solo por la asonada de Paredes, también por la probabilidad de entrar en guerra con los Estados Unidos. La tensión estalló y a mediados de enero hubo fuertes disturbios en la ciudad de Guanajuato por parte de algunos grupos de la población. Desconocemos quien propició este breve movimiento, pero lo que sí, es que eran gente partidaria al presidente derrocado Herrera. El cuerpo de celadores no contaba con suficiente personal para contener el problema. La falta de presupuesto impedía contar con una unidad más numeroso.

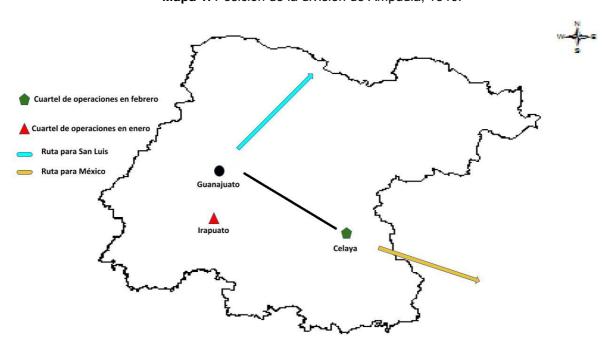
¿De qué manera se daría la militarización de Guanajuato? El proyecto de gobierno que Paredes deseaba imponer era el de una dictadura militar, por ello buscó mantener el orden y control en los departamentos por medio de la presencia de fuerzas permanentes. Las regiones que presentaron inercia opositora a su régimen serían las primeras en recibir la presencia de las tropas del ejército. A sabiendas de los disturbios de Guanajuato y de la abierta oposición de Zacatecas a su Gobierno, Paredes decidió enviar a la guarnición de México al frente del general Ampudia.⁷⁴ La división se dirigió

A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2146, foja 906, La comandancia sólo contaba con el secretario y un subalterno. Pacheco consideró necesario contar con 5 ayudantes en total, incluso mandó a dar de alta a los oficiales en receso; el capitán Agustín de la Presa y el subteniente Crisóforo Maycote, en razón de que conocía su profesionalismo, Pacheco a Almonte, Guanajuato, 16 de enero de 1846.

⁷³ A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2146, foja 463, Pacheco a Almonte, Guanajuato, 16 de epero 1846

⁷⁴ Pedro de Ampudia (1805-1868), nació en la Habana, Cuba, territorio bajo el dominio del Imperio español. Ingresó como cadete de infantería en 1812. Combatió la invasión napoleónica en España entre 1812-1814. Llegó a México como alférez del último virrey Juan de O'Donojú en 1821. Ese mismo año se adhirió al movimiento independentista de Iturbide y al Ejército Trigarante. En 1822 ascendió a teniente de Plana Mayor de artillería y en 1824 a capitán. Participó en la defensa de Tampico contra la expedición española de 1829. Posteriormente, obtuvo el grado de teniente coronel en 1833. Figuró en la campaña sobre el territorio separatista de Texas, 1835-1836. Alcanzó el grado de general de Brigada en 1841. Junto al general Parrodi obtuvo la victoria en la batalla de Mier ante 3 mil texanos en 1842. Contribuyó a pacificar la provincia de Yucatán durante la guerra de Castas (1841-1843). General en jefe del Ejército del Norte durante la defensa de Monterrey en septiembre de 1846. Actuó en la batalla de la Angostura el 22 y 23 de febrero de 1847, al mando de 4 batallones Ligeros de infantería a la vanguardia del ejército. General de División Pedro de Ampudia. AHSDN. Archivo de Cancelados, XI/III/I-221, tomo 1.

a estos departamentos conocidos también como los del interior para evitar un levantamiento armado. 75 Llegó al departamento de Guanajuato en enero de 1846 para instalarse en un punto estratégico de modo que pudiera moverse en la región, ubicándose temporalmente en Irapuato.



Mapa 1. Posición de la división de Ampudia, 1846.

Elaboración propia.

Nota: Se muestra la posición geoestratégica que Celaya representaba para el ejército en esos momentos: . Desde este punto, las tropas podían marchar a Guanajuato, de ahí al cuartel general en San Luis, recibir reclutas de otros puntos y enviar cuerpos de regreso a la guarnición de México

La presencia de fuerzas permanentes provocó el rechazo de las autoridades civiles del departamento. El gobernador Juan Bautista Morales mostró un abierto rechazo a que la región fuera militarizada.⁷⁶ Se comunicó directamente con Ampudia para ha-

 $^{^{75}}$ General de División Pedro de Ampudia. AHSDN. Archivo de Cancelados, XI/III/I-221, tomo 1, foja

⁷⁶ Preciado, "Clase", 2009, Desde que asumió la gubernatura, Morales no logró identificarse con los militares, pues era partidario del retorno del federalismo por medio reformas para evitar la desunión del país ante el próximo conflicto con los Estados Unidos. Si bien no era un total detractor de los militares, su desconfianza hacia ellos se debió a que constantemente estaban generando intriga con posible pronunciamientos y revoluciones, pp. 65-66, Guzmán, "Humor", en Humor y política, 2018, El autor señala que durante su carrera como escritor y político Morales mostró su rechazo a los gobiernos despóticos, particularmente los de Santa Anna, pues representaba únicamente los intereses de la clase militar, p. 95.

cerle saber que el estado tenía cuerpos de milicia activa para mantener el orden social. The Morales desconfiaba de los militares, consideraba que en cualquier momento podían reaccionar en contra de su Gobierno. La situación refleja un tanto la tensión que llegaba a existir entre cuerpos permanentes y activos. Aunque éstos últimos poseían fuero militar, no eran unidades directas del ejército. La sola presencia de la división de Ampudia provocó que los focos de disturbio en Guanajuato terminaran. Se estableció un cuartel en Celaya, punto estratégico para recibir reemplazos provenientes de todo el departamento, y algunos otros de Michoacán. Además de incorporar reclutas, se buscó capacitarlos y disciplinarlos adecuadamente.

Si bien, Bautista Morales sostenía que Pacheco contaba con suficientes tropas para mantener la seguridad, esto no era del todo preciso. La reorganización de la Comandancia general era un tanto complicado por la falta de registro del número de tropas disponibles. A ello se debe que en enero Pacheco solicitó pasar revista a todos los cuerpos existentes en la ciudad de Guanajuato. El siguiente cuadro, muestra información sobre los rangos y cantidades de elementos:

Cuadro I. Mayoría⁸¹ de la Plaza de Guanajuato, 1846.

	CUER-	Co-	Te-	Co-	2doa	Ca-	Te-	Alfé-	Sar-	Sar-	Clari-	ca-	solda-	total	caballos
	POS	ro-	nien	man-	yu-	pita-	nien-	rez y	gento	gen-	nes,	bos	dos		
		ne-	tes	dan-	dan-	nes	tes	subte-	1ero	teo	corne-				
		les	co-	tes de	tes			nien-		2do	tas y				
			ro-	bata-				tes			trom-				
			ne-	llón							petas				
			les												
L															

⁷⁷ A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2146, foja 336, Morales a Ampudia, Guanajuato, 2 de enero de 1846.

⁷⁸ Preciado, "Clase", 2009, p. 66, Morales aseguró a mediados de 1845 que su relación política con Pacheco era buena: "nos llevamos perfectamente y esta armonía puede contribuir mucho en cualquier caso a la tranquilidad de este Departamento. Además tiene influjo con el Sr. Paredes, y ésta es una gran ventaja, o bien para providencias militares o para dulcificar algunas que dicte, propias de su genio". Aparentemente, Morales creyó que Paredes podría ser un actor clave en la restauración del federalismo, sin embargo paulatinamente fue cambiando de parecer, más cuando éste dio el golpe de estado en diciembre de 1845

⁷⁹ BLAC, JSC, caja 8, vol. XVII, pp. 61-62.

⁸⁰ A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2146, foja 509, Pacheco a Almonte, Guanajuato, 7 de enero 1846

⁸¹ Representa el total de plazas por rango militar, ya sea en una division, regimiento, plaza o guarnición.

Regi- miento Infat. Actibo de Guana- xuato	0	1	2	1	4	1	3	4	6	5	16	195	225	0
Bata- Ilon Ur- banoin- fanta.d e Gto	0	1	0	1	8	10	13	13	35	19	92	539	698	0
Caba- llería urbana del Dpto.	0	1	0	1	6	13	14	10	11	8	78	434	558	558
Mayo- ría de plazay Depo- sito Mi- litar	1	0	2	0	5	3	2	0	0	0	0	1	1	12
Fuerza total	1	3	4	3	23	27	32	27	52	32	186	1169	146 6	570
Em- plea- dos en el Serv.de plaza	0	0	0	0	1	3	4	2	5	4	10	85	106	0
Fza. dispo- nible	1	3	4	3	22	24	28	25	47	28	176	1084	136 0	570

Fuente: A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2146, foja 509, Autor: Ignacio Pretalia, Guanajuato, 7 de enero de 1846.

En teoría había más de mil soldados distribuidos entre los diferentes cuerpos activos de la ciudad. Nos llama la atención que las cifras totales no coinciden con el total real. Por ejemplo, el cuadro I muestra un balance final de alrededor de 1,169 soldados de infantería, pero especifica que solo mil 84 eran los disponibles para el servicio. El resto corresponden a los empleados de servicio e intendencia de la plaza, es decir, miembros requeridos para funciones de operatividad. Lo mismo sucede con la caballería, compuesta por mil 466 jinetes y disponibles mil 360 para operaciones, y 106 restantes para trabajos de servicio. También aparecen ciertas inconsistencias en los balances finales de cada unidad. Quizás un ejemplo muy claro corresponde al del

Batallón Urbano de Infantería de Guanajuato, que sumaba 731 efectivos, pero que en el total marca 698. Contemplamos dos posibilidades: Ignacio Pretalia, encargado del pase de revista a las tropas omitió el número de bajas, ya sea por deserción, licencia, enfermedad o muerte. La otra posible razón sea que tal vez no se contempló a la plana mayor. El omitir las cifras de desertores tal vez sea una medida para evitar que fueran reclutados por la división de Ampudia. Estas fuerzas fueron puestas en receso por decisión de Pacheco, dejando a más de 200 hombres, entre activos y auxiliares para guarnición.⁸²

La militarización de Guanajuato se extendió en el departamento por la presencia de los cuerpos locales y por la división de Ampudia. Al trasladarse el ejército de Irapuato a Celaya, Morales recibió indicaciones de que los desertores ubicados en León fueran enviados a ese último punto. Pareciera que Ampudia deseaba controlar las fuerzas de Guanajuato, pues también le solicitó a Pacheco que le enviara algunos auxiliares con el pretexto de "disciplinarlos". ⁸³ La oficialidad también era un rubro importante, a menudo no había los suficientes hombres para cubrir los puestos. A finales de enero Pacheco recomendó a Ramón Parres para jefe de servicio. ⁸⁴ Mientras que Ampudia requería de un oficial de guardaparque para la artillería. ⁸⁵

A inicios de febrero Ampudia consideró oportuno pasar revista en las filas de la división. Analizar su composición es interesante, ya que eran cuerpos provenientes de diferentes puntos de la República y que habían estado acuartelados en México. En el cuadro II se expone un panorama completo de la división, incluida la plana mayor:

⁸² Eran 225 elementos del regimiento de infantería activo de Guanajuato y un escuadrón de auxiliares provenientes de San Felipe, A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2146, foja 507, Pacheco a Almonte, Guanajuato, 9 de enero 1846.

Ampudia solicitó el envío de 300 soldados auxiliares. Pocos días antes de que Pacheco terminara de reunirlos, se canceló la orden, A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2146, foja 323, Ampudia a Almonte, Querétaro, 18 de enero de 1846.

Burante la revisión documental no apareció la aprobación para el nombramiento de Parres,

Durante la revisión documental no apareció la aprobación para el nombramiento de Parres, A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2148, foja 320, Pacheco a Almonte, Guanajuato, 26 de enero de 1846.

⁸⁵ Se trataba únicamente del servicio para una pieza de artillería, A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2146, foja 338, Ampudia a Almonte, Irapuato, 22 de enero 1846, foja 300 y Ampudia a Rafael Linarte, Irapuato, 22 de enero de 1846.

Cuadro II. Cantón de Celaya. Estado general de fuerzas, 1846.

Cuerpos	Jefes	Α	В	С	D	E	F	G	Н	I	J	κ	L	М	N	0	Р	Ø	R	s	Т	U	٧	Х	Υ
Estado Ma- yor		1		1	1										1	3									
Artillería perma- nente	Jefe de ar- tillería Ra- fael Li- narte				1										1	1	2	1	2		1	2	5 2	5 9	
4to Regi- miento	Coronel Andres Terres		1	1	1		2	1		1	1	1		8	1	1	1 7	5	1 9	8	1 4	1 1 6	6 0 1	7 0 7	
1er Regi- miento de México	Teniente coronel Francisco Berra			1		1	1	1	1	1	1		1	3	1 2	1	2	9	1	1 0	1	2 4	4 1 0	4 9 0	
Regimiento Activo de Puebla	Teniente coronel José Co- rrea		1	1	1		1	1	1	4		1	3	9	9		1	9	2 5	8	2 4	5 1	5 1 7	6 4 0	
Batallón Activo de Morelia	Teniente coronel Joaquín Orihuela			1	1	1	1								8	1	4	9	1 2	6	1	1 8	1 5 8	2 3 9	
Regimiento Ligero de Caballería	Coronel Luis No- riega		1	1	2	1	2	2		1		1	1	8	9	1	1	9	1 7	1		2 4	2 0 5	2 9 4	2 5 9
8vo Regi- miento	Coronel Anastasio Torrejón		1	1	2		4	1		1		1	1	5	6	7	1	9	1 9	1		8	1 8 5	2 6 1	2 8 5
Escuadrón de Chalchi- comula	Coman- dante Juan Es- pino			0	1	1	1	1							1	2	3	2	1	4		1 0	8	1 0 2	1 0 4
Sumas		1	4	7	1	4	1 2	7	2	5	2	4	3	2 7	6 5	6	8 2	5 2	1 1 3	5 9	6	2 1 0	2 1 6 1	2 6 7 8	6 4 7

A. Generales, B. Coroneles, C. Tenientes coroneles, D. Comandante de batallón, E. 1er ayudante, F. 2do ayudante, G. Sub ayudantes, H. Dragones, I. Asistente de mayoría, J.Artilleros, K. Cabo segundo, L. Cabo cuarto, M. Lanceros, N. Capitanes, O. Tenientes, P. Subtenientes Q. Sargento 1ero, R. Sargento 2do, S. Cornetas, T. Tambores y trompetas, U. Cabos V. Soldados, X. Total, Y. Caballos.

Fuente: General de División Pedro de Ampudia. AHSDN. Archivo de Cancelados, XI/III/I-221, tomo 1, foja 492, Autor: Ayudante de Plana Mayor Alejo Barreiro, Celaya, 5 de febrero de 1846.

Durante el análisis del contenido de este reporte de fuerzas, el cual se encuentra en un estado deteriorado, encontramos que incluye una breve nota sobre el proceso de reclutamiento antes de salir de México. Se menciona la presencia de 317 soldados

indígenas, probablemente pertenecientes al batallón de Chalchicomula. Aparecen clasificados como "indios" por una cuestión racial y social, pues era común que los oficiales del ejército no los consideraban como reclutas deseables, ya que el adiestramiento se complicaba porque la mayoría no sabían hablar español. ⁸⁶ No obstante con el avance de la guerra se dejaron estos prejuicios de lado, por la necesidad de contar con más tropas. Otro aspecto a destacar es el balance de altas y bajas desde que la división salió de México, indicando el siguiente resultado: de enero a febrero se presentaron 645 bajas, entre jefes, oficiales, tropa y caballería, por tan sólo 147 altas. Éstas no correspondieron a deserción, muerte o retiro, sino a que una parte de los cuerpos salieron de regreso a la guarnición de México por órdenes de Paredes. A la par del pase revista, se elaboró el presupuesto para la plana mayor. ⁸⁷ Con el cuadro III buscamos dimensionar los altos costos que requerían las fuerzas armadas:

Cuadro III. Plana Mayor ejército de operaciones. Haberes, febrero de 1846.

Rubro	Pesos, Reales y Granos
General de Brigada	375
Coronel de Plana Mayor	150, 5, 11
Capitanes de Plana Mayor	122, 3, 4
Ayudantes de Plana Mayor	51, 4, 1
Batallón Veterano	122, 3, 1
Caballería Veterana	94, 1, 2
Caballería Activa	97, 0, 5
Infantería Activa	67, 7, 7
Caballería Activa	105, 6
GRATIFICACIONES	
Corresponde al General en Jefe	0, 60
Al 1er Ayudante de Plana Mayor	0, 36, 46
Dos capitanes del mismo cuerpo	0, 50, 5
Un teniente	0, 11, 2

⁸⁶ Guardino, *Marcha*, 2017, p. 68.

⁸⁷ General de División Pedro de Ampudia. AHSDN. Archivo de Cancelados, XI/III/I-221, tomo 1, foja 490, Barreiro a Almonte, Celaya, 5 de febrero de 1846.

forraje de 2 caballos, cada uno de a 6 pesos, 3 reales y 2 gramos cada caballo SUMA TOTAL	1449, 7, 4
Corresponde a tres ayudantes del general para forraje de 2 caballos, cada uno de a 6 pesos, 3	0, 32, 3

Fuente: General de División Pedro de Ampudia. AHSDN. Archivo de Cancelados, XI/III/I-221, tomo 1, foja 489, Autor: Capitán Francisco Segura, Celaya, 3 de febrero de 1846.

Además de contar con presupuesto económico holgado, Ampudia buscaba que también lo fuera con el parque, necesario para el adiestramiento y para campaña. En ocasiones la caballería no asistía a ejercicios por una razón ligada al reclutamiento. Se les destinaba para aprehender desertores, a menudo conduciéndolos por medio de cuerdas. Este mecanismo de acción aunque era drástico, se implementaba como una solución momentánea a la deserción durante las marchas, y como una medida para evitar amotinamientos. También la caballería era empleada para proteger las diligencias de caudales de ataques gavilleros. Por estas actividades, constantemente la caballada era puesta en receso para que pudiera recuperarse en tiempo. 90

Las operaciones de la división de Ampudia fueron encaminadas a la militarización de la región, pero no podemos descartar que por el posible conflicto con los Estados Unidos, estas tropas eran una especie de "avanzada" para apoyar a las que ya había en el norte. Esto podemos verlo en una nota de Ampudia escrita al Ministerio de Guerra a mediados de febrero dirigida al ministro Almonte. Exigía declarar la guerra al gobierno de Washington en razón de la "demanda de nuestros derechos ultrajados",

⁸⁸ Junto a la infantería, dispuso ensayar ejercicios y maniobras en conjunto con las otras dos armas (caballería y artillería). El primer ensayo se realizó el 11 de febrero de 1846, entre una brigada de infantería y otra de artillería; se verificó paso militar al pueblo de Apaseo, punto en el cual, luego de la marcha las tropas comieron su primer rancho del día, es decir, las raciones. El ejercicio se efectuó por la mañana y concluyó por la tarde volviendo a Celaya, A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2148, foja 116, Ampudia a Almonte, Celaya, 10 de febrero de 1846. Maquiavelo, *Del arte de la guerra*, 1520, Uno de principios básicos de la guerra es el ejercicio y el entrenamiento constante, importantes para mantener a las tropas en el mejor estado físico posible y habituarlas al esfuerzo, teniendo en cuenta las largas marchas y los momentos de combate a los que se deben de enfrentar en toda campaña bélica, p. 114.

⁸⁹ Se decidió destinar a algunos cuerpos de caballería para proteger partidas que iban de Guanajuato a Celaya, apoyados por auxiliares de San Felipe, A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2148, foja 109, Ampudia a Pacheco, Guanajuato, 11 de febrero de 1846.

⁹⁰ A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2148, foja 116, Ampudia a Almonte, Celaya, 10 de febrero de 1846.

haciendo referencia a la reciente anexión del territorio texano a la Unión Americana.⁹¹ Los jefes y oficiales también decidieron manifestarse en favor de los deseos de Ampudia, solicitando ser parte de la vanguardia encargada de "recuperar Tejas".

Pero Paredes estaba más enfocado en proteger los intereses que respaldaban su régimen. En febrero ordenó que de las tropas estacionadas en Celaya, el batallón de Chalchicomula volviera a la capital. Según el comandante del cuerpo, Juan Espino, las fuerzas requerían de insumo para poder marchar a la capital. Considerando estas bajas por salida, Ampudia decidió presionar a las comandancias militares del departamento de Guanajuato (León, Celaya, Allende, Guanajuato) y de las entidades aledañas para que hicieran llegar cuerdas de desertores. Resultado de ello fue que arribaron más de 100 soldados de Guanajuato y otros 60 elementos de Michoacán. Paro con nuevos reclutas a incorporar, ¿en teoría no harían falta más vestuarios y armamento? Ante dichas necesidades, Ampudia solicitó al Ministerio de Guerra enviarle indumentaria, monturas para caballos y pertrechos. Fra normal que los generales solicitaran tropas y los recursos para equiparlos, aunque frecuentemente no recibían todo lo necesario. La solicitud fue de 500 fusiles, 300 mil cartuchos, 6 piezas de artillería, 900 vestuarios de lienzo y otros 260 de paño.

A finales de febrero se le ordenó a la división moverse de Celaya a San Luis Potosí. ¿esto qué implicaba en términos operativos y bélicos? El envío de fuerzas a San Luis implicaba que en algún momento se les destinaría al norte del país. Por lo tanto, en

⁹¹ Para Ampudia, esta cuestión territorial sólo podía llegar a "resolverse con la punta de la bayoneta". A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2148, foja 112, Ampudia a Almonte, Celaya, 15 de febrero de 1846.

⁹² General de División Pedro de Ampudia. AHSDN. Archivo de Cancelados, XI/III/I-221, tomo 1, foja 495, Espino a Almonte, Celaya, 18 de febrero de 1846.

⁹³ A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2148, foja 84, Ampudia a Almonte, Celaya,19 de febrero de 1846.

Hacían falta camisas para el batallón de Puebla, pues en sus propias palabras, la mayoría se ponían las casacas "a raz de pellejo". Por su parte, el batallón de Morelia lo consideraba su mejor cuerpo, debido a la experiencia de muchos de sus hombres. Sin embargo, su armamento estaba en malas condiciones, A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2148, foja 84, Ampudia a Almonte, Celaya, 19 de febrero de 1846.

⁹⁵ Mientras que, en el caso de la caballería, aseguró que se encontraba en un buen estado y que únicamente era preciso cambiar a la caballada inservible, A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2148, foja 84, Ampudia a Almonte, Celaya,19 de febrero de 1846.

este preciso momento es cuando ocurrió el proceso de transición, es decir de la militarización interna de Guanajuato, a enviar reclutas para el Ejército del Norte, ante un posible avance del ejército estadounidense. Las autoridades militares y civiles de Celaya extendieron una invitación formal a Ampudia y al Gobierno Nacional para que las tropas permanecieran por algunos meses más. 96 ¿ pero, cuál era la naturaleza de esta petición? Según el ayuntamiento, la población celayense se sentía más segura con la presencia de las tropas del ejército. 97 Esto quiere decir, que entonces las fuerzas activas del estado y el resto de cuerpos de seguridad no cumplían del todo con sus funciones de resguardo. Esto puede que se haya debido a lo que mencionamos anteriormente, respecto a la reorganización interna que Pacheco consideró necesaria. También podemos decir que el factor económico estaba detrás de este aparente respaldo a la división, pues el comercio local se vio beneficiado con el consumo de alimentos y materiales por parte de las tropas. No obstante, Ampudia y sus fuerzas debieron abandonar Celaya.98

Aunque la salida de Celaya se fue retrasando en parte por la falta de monturas y haberes. Hay que destacar que este cuartel en Celaya fungió como un punto de reclutamiento y de adiestramiento para las tres armas, infantería, caballería y artillería. 99 En ocasiones alguno que otro recluta contaba con la mala fortuna de fallecer accidentalmente durante los ensayos. Esto le pasó al soldado Simón Soriano, que al intentar un tiro de rutina el arma le estalló y el tubo salió por la recámara del fusil impactando directamente en su persona. 100 Este tipo de sucesos reflejan un tanto la calidad del armamento mexicano. La mayoría eran piezas vendidas por Gran Bretaña que para

⁹⁶ El jefe político de Celaya, Pedro Moreno, externó Ministerio de Guerra el buen comportamiento de los soldados con los habitantes. General de División Pedro de Ampudia. AHSDN. Archivo de Cancelados, XI/III/I-221, tomo 1, foja 61. 97 A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2148, fojas 98-99, Moreno a Tornel, Celaya, 22 de

febrero de 1846.

⁹⁸ A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2148, foja 86, Ampudia a Almonte, Celaya, 19 de

⁹⁹ Ampudia dejó en claro que sus hombres lo iban a seguir a donde él lo dijera, pues además de fomentar la disciplina militar, buscó inculcar en ellos el valor, por lo que aseguró que sus tropas ansiaban "escarmentar a los pérfidos Americanos del Norte". La formación que más se practicó fue la de en círculo, al tiempo que también se lanzaron vítores para exaltar el ánimo de la tropa A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2148, foja 90, Ampudia a Tornel, Celaya, 24 de febrero de 1846.

¹⁰⁰ A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2148, foja 90, Ampudia a Tornel, Celaya, 24 de febrero de 1846.

1846 ya eran un tanto obsoletas, pues incluso fueron empleadas en las campañas contra Napoleón (1805-1815) y en la guerra anglo-estadounidense (1812-1815).

La relación entre pueblo y ejército que se dio en este proceso parece haber beneficiado ambas partes. Las tropas recibieron aportaciones de la población, mientras ellos ayudaron a eliminar a los malhechores de la región. También surgió cierta empatía de los oficiales y los reclutas con el general Ampudia, como lo externó el teniente coronel Joaquín Orihuela. Iniciando marzo la división todavía permanecía en Celaya, en espera de recibir más reclutas, ya sea que fuesen desertores o de los cuerpos locales. Los días siguientes las tropas comenzaron a abandonar la ciudad con destino a San Luis.

A pesar de que la división permaneció algunas semanas en Celaya, su presencia contribuyó al proceso de militarización de la región. En efecto, la plaza era un punto geoestratégico para organizar a la división y recibir reclutas de diferentes puntos. Interesante es analizar su proceso de transición operativa, en primera instancia para lo interno, para luego movilizarse a otro teatro de operaciones. Aunque las tropas de Ampudia no obtuvieron muchos apoyos de parte del Gobierno o de la Comandancia del estado, las fuerzas lograron adaptarse en la región mediante el apoyo de la sociedad celayense. Al final, conforme lo expuesto, Celaya sirvió como un punto de avanzada para preparar a dichas tropas, de cara al conflicto internacional que se venía en la frontera norte.

¹⁰¹ General de División Pedro de Ampudia. AHSDN. Archivo de Cancelados, XI/III/I-221, tomo 1, foja 61.

Orihuela afirmó que Ampudia siempre se mostró preocupado por el bienestar y las condiciones en que se encontraban las tropas, de ahí que continuamente solicitaba al Gobierno nacional o al Ministerio recursos e indumentarias. Destacó que la instrucción militar a la que los sometió sirvió para mejorar la disciplina y la moral de cada elemento de la división, BLAC, JSC, caja 8, vol. XVII, p. 73-75, Orihuela a Ampudia, Matamoros abril 16 de 1846.

A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2148, foja 123, Ampudia a Tornel, Celaya, 3 de marzo de 1846.

2. Estructura de la Comandancia general. Logística operativa y movilización de cuerpos locales.

Una vez que las tropas del ejército se retiraron de Celaya, las autoridades de la Comandancia continuaron con la reorganización de la estructura militar de Guanajuato. En febrero el general Chico se convirtió en el brazo derecho de Pacheco. Morales prefirió solicitar licencia y deponer el cargo de Gobernador, lo que según el estudio de Preciado, obedeció a su postura en contra del monarquismo y el militarismo. Esta situación fue aprovechada por Pacheco para asumir la gubernatura y ejercer simultáneamente el de la Comandancia. ¿Cuáles eran sus objetivos? Consideramos que desde la cuestión armada esta situación le permitió controlar a prácticamente todas las fuerzas del estado. Además le dio la facilidad de suplir a sus opositores políticos dentro de la Asamblea por sujetos a su favor. 106

A partir de este momento podemos hablar de una especie de "mando único", por la fusión del poder civil y militar del estado, que al menos en el reclutamiento se ve reflejado por la movilización de fuerzas que efectuó Pacheco. Las tropas activas comenzaron a ser puestas en marcha a San Luis, lo que significó que su destino sería el territorio en disputa. Esto se debió a que desde mediados de marzo se le informó a las comandancias del estado que debían enviar su cuota de reclutas para el posible estado de guerra con el vecino del norte. 107 Cada ayuntamiento podía efectuar el reclutamiento como lo considerase más adecuado. En Allende se emplearon levas, lo

¹⁰⁴ Mariano Chico recibió el nombramiento por parte del presidente Paredes como segundo cabo de la Comandancia general, A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2148, foja 345, Pacheco a Tornel, Guanajuato 27 de febrero de 1846.

Morales decidió abandonar su puesto al frente de departamento, luego de haber tratado de convencer a Paredes de no seguir con su idea de establecer un sistema monárquico, por lo que solicitó una "licencia de tres meses" para irse a la Ciudad de México y mejorar su estado de salud, Preciado, "Clase", 2009, pp. 71-72.

Cinco de ellos eran militares de profesión; Mariano Chico como presidente, al teniente coronel Francisco Suárez, el coronel Luis Palacios, coronel Miguel Alamán, coronel Valdés. Los otros dos eran los únicos civiles, Pascual Sierra el tesorero general y el médico Ignacio Muñoz Siliceo, este último compartía la misma postura de desconfianza que tenía Morales hacia los militares. La nueva Asamblea tomó posesión el 7 de abril de 1846 y comenzaron sus funciones al siguiente día. Preciado, "Clase", p. 73.

^{73. &}lt;sup>107</sup> El Ministerio de Guerra le pidió a Pacheco poner en marcha al batallón activo de Guanajuato compuesto por unas 600 plazas, los cuales tendrían la misión de reforzar a la guarnición de reserva que tenía el Ejército del Norte en San Luis Potosí. Se dispuso de algunas compañías de auxiliares, extendiéndose la invitación para que voluntariamente se unieran. A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2157, foja 15, Tornel a Pacheco, 14 de marzo de 1846.

que causó el descontento y la protesta de los enlistados y sus familiares. Gran parte de los reclutas huyeron, interrumpiendo el proceso de reclutamiento. 108 Ante la falta de hombres, según Serrano el ayuntamiento podía enviar a soldados de la milicia urbana o rural. 109 Pero a las autoridades tampoco les agradaba enviar a sus tropas locales, ya que igualmente empleaban fondos para cubrir sus haberes. Además, a los vecinos tampoco les interesaba servir como oficiales en las urbanas o rurales, debido a que les era más convenientes recibir el fuero en los cuerpos auxiliares. 110

Las disputas políticas entre cuerpos locales, activos y permanentes se acrecentaron desde febrero, cuando el Ministerio dictó que solo los últimos dos debían mantenerse en pie y el resto adherirse a éstos. 111 Esto provocó diferentes reacciones en Guanajuato. Por un lado Pacheco deseaba formar nuevos cuerpos activos integrando a los urbanos y rurales. Mientras que por el otro, el aún gobernador Morales se oponía a que las fuerzas locales fueran manejadas por los militares. Advirtió que los soldados tampoco lo aceptarían, ya que además eran ciudadanos trabajadores que aportaban a la economía regional. 112 Cuando asumió el doble mando. Pacheco se trasladó a Celaya con buena parte de los activos. En este punto, se dispuso a crear toda una división reclutando urbanos, rurales y recibiendo reemplazos. 113

¿Qué tipo de medida se empleó para integrar a los reclutas de cuerpos locales en las fuerzas activas? El Gobierno de Paredes decretó que se abriera a estos cuerpos la

¹⁰⁸ El jefe militar Francisco J. Malo consideró a estos sucesos como una "falta de espíritu público". AGEG, fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 13-6, Malo a Pacheco, San Miguel de Allende, 24 abril de 1846. Peter Guardino destaca que algunos se refugiaban en pueblos aledaños donde el reclutamiento fuera menos intenso, mientras que otros buscaban casarse rápidamente para evitar el servicio, Guardino, *Marcha*, 2017, p. 80.

109

Serrano, "Sobre", 2010, p. 31.

110

El jefe político del poblado de San Luis de la Paz le reportó Francisco Malo que había vacantes

disponibles para cubrir los puestos de oficiales en los cuerpos de milicia rural y urbana. Se elaboró una lista con los nombres de ciertos vecinos que cubrían el perfil, no obstante, no eran suficientes para completar el número de plazas. AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp. 13-11, Malo a Pacheco, San Miguel de Allende, 8 de abril de 1846.

¹¹¹ Serrano, "Hacienda", 1997, p. 254.

¹¹² Serrano, "Sobre", 2010, p. 31.

¹¹³ Pacheco salió con el batallón activo de Guanajuato, dejando provisionalmente en ambos cargos a Mariano Chico, AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp. 13-22, Pacheco a Chico, Celaya, 26 de abril de 1846.

filiación como activos mediante el fuero militar.¹¹⁴ En términos económicos implicó que la tesorería departamental tendría que cubrir los gastos de guerra.¹¹⁵ Veamos en el cuadro IV un balance general de los gastos de marzo de 1846:

Cuadro IV. Noticia de los gastos de guerra pagados por esta oficina, marzo 1846.

Rubro	Cantidad
Ministrado al Subteniente D. José Ma. Marr.z. por socorros de un piquete de urbanos ocupados en 17 días en conducir una cuerda de desertores y reemplazos á San Luis Potosí	149.7.1
Id. al Capitán D. José Villavicencio por su haber de los 16 últimos días de marzo en que se llamó al Serv. pa ocuparme en reglar las tropas Aux. que de orn. a Spma. se han dado de alta	36.1.11
Al Tente. Urb. D. Mariano Guerrero por su haber de igual tiempo como llamado al servicio con el mismo fin	24.6.8
Al mismo capitán Villavicencio por los vagages de carga que ocupó en unión de un gefe y un subalterno en su marcha a León	4.3.0
Al Tente. Coronel. D. Luis Matute por socorros en 9 días del oficial y 19 hombres de caballería auxiliar ocupada en conducir caudales pa la División del sor. Gral D. Pedro Ampudia á San Luis Potosí	73.7.0
Al espresado Gefe por socorros en 16 días del oficial y 20 hombres de caballería auxiliar ocupado en conducir caudales a la tesorería de parte de Zacatecas	178.1.7
Al espresado gefe 179 días por gral. g0 por socorros economicos que desde el 22 de marzo comenzó a devengar la caballería auxiliar de esta ciudad puesta sobre las armas de orn. Spma. hasta fin del mismo	179.5.1
Al capitán D. Rafael Pretalia por 1 vagage de carga que ocupó en su marcha de ida y vuelta á San Luis Potosí en asuntos del Servicio	9.0.0
A la Srias de la comandancia del coronel D. Francisco Flores del ps. 2m. 8 op en la forma siguiente: para complejo de 30 para de gastos de la secretaria de su carga	13.2.8
Por el escribiente que aucsilio los trabajos de la secretaria	18.0.0
Por impresión de voletas de la clace militar en las elecciones del congreso constitu- yente	2.6.0

¹¹⁴ Se tomó como base el decreto del 21 de agosto de 1845, por el cual los auxiliares recibieron el fuero del ejército, por ende también quedaron sujetos a la plana mayor en lo económico y gubernativo, con la condición de estar sobre las armas y no en receso. AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp 1-4, foja 2-3, "...Órdenes relativas a la organización de las milicias auxiliares, urbanas y rurales...", Tornel a Chico, México, 28 de abril de 1846.

Esto implicó que la tesorería departamental de Guanajuato asumiera la responsabilidad de cubrir los gastos extraordinarios de guerra, una medida que se acordó por la Tesorería general de la nación en 1838 A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2205, foja 256, Pazcual Luna, Guanajuato, 3 de abril de 1846.

Por compostura de la puerta del cuartel de caballería	0.0.70
Por un vagage de carga al subteniente Dn. Mariano Becerra en su marcha de ida y vuelta á San Luis Potosí en asuntos del servicio	0.0.4.4.0
Por utencilio a una partida de tropa que condujo una cuerda á San Luis Potosí	0.0.4.7.0
SUMA TOTAL	\$698.01

Fuente: A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2205, foja 256, Autor: Tesorero general Pazcual Luna, Guanajuato, 3 de abril de 1846.

Los mayores costos se destinaban para cuerdas de desertores capturados en Guanajuato y que se enviaban a San Luis. Los gastos se elevaban debido a que cada traslado implicaba una jornada de varios días, y se debía apoyar a las escoltas que las custodiaban. También se destinaban fondos para los cuarteles e imprimir las boletas militares de cada recluta. Los gastos de la Comandancia general eran aparte de los que tenía Pacheco en Celaya. A pesar de que recibió 500 vestuarios no eran suficientes para toda la tropa, faltaba armamento y los sueldos.¹¹⁶

En marzo la división que salió de Celaya se hallaba guarnecida en San Luis en espera de unirse al Ejército del Norte. 117 Algunos oficiales que deseaban figurar en el frente pedían cambio de plaza para prestar servicio. Ramón Pérez de Guanajuato solicitó ser transferido a la capital potosina para ser enviado al norte. 118 No obstante Ampudia se vio obligado a liberar el mando de la división al general Arista, quién sería el encargado de liderar al Ejército del Norte. A inicios del año, el ejército estadounidense buscaba cruzar la frontera e internarse en territorio mexicano. 119 Durante operaciones fronterizas en abril de 1846 un incidente de armas menor provocó que el Gobierno

¹¹⁶ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp.1-63, Pacheco a Chico, Celaya, 28 de abril de 1846.

Durante esta estadía Paredes nombró temporalmente a Ampudia como jefe del Ejército del Norte. Con ello, se unieron algunas tropas al ejército de los más de 2 mil hombres que eran. Alcaraz y otros, *Apuntes*, 1848, p. 34.

General de División Pedro de Ampudia. AHSDN. Archivo de Cancelados, XI/III/I-221, tomo 1, foja

General de División Pedro de Ampudia. AHSDN. Archivo de Cancelados, XI/III/I-221, tomo 1, foja 512, México, 2 de abril de 1846.

Las tropas de al mando de Taylor maniobraban entre dos posiciones que ya controlaban y que eran cercanas a Brownsville, Texas; el fuerte Brown y el Frontón de Santa Isabel. Buscaban crear un control militar en la zona para después chocar con las fuerzas de Arista, Alcaraz y otros, *Apuntes*, 1848, pp. 36-37.

estadounidense declarara la guerra oficialmente. ¹²⁰ No obstante la distancia era indispensable informar a las distintas Comandancias del resto de los estados sobre lo acontecido. La Comandancia general de Guanajuato informó a Pacheco sobre estas acciones:

El Gral. en Gefe del Egército Norte Americano Mr Taylor se há largado del punto que ocupaba, abandonando ocho-cientos hombres, que habrán sido ya atacados por las fuerzas del Sor. Gral. D. Pedro Ampudia, yendo en seguimiento de Taylor el E. I. Gral en Gefe D.Mariano Arista...¹²¹

Pacheco confiaba en el triunfo de Arista sobre el ejército invasor, y en que la población guanajuatense apoyaría la causa. 122 Ordenó que unidades que estaban en San Luis se trasladaran a León. 123 Su plan era en esta última ciudad concentrar al grueso de sus fuerzas además de las que tenía en Celaya. 124 Sin embargo, el 8 y el 9 de mayo de 1846 las tropas mexicanas fueron derrotadas por completo, provocando esto un fuerte daño en la estructura militar. 125 El Ejército del Norte quedó reducido a una

11

Este tipo de medidas provocaron cierta discordia, rivalidad y diferencias entre los altos mandos del ejército. Este tipo de medidas provocaron cierta discordia, rivalidad y diferencias entre los altos mandos del ejército. Producto de la presencia de las fuerzas mexicanas, el 25 de abril 1846 tuvo lugar una escaramuza en el poblado de Carricitos, evento que fue aprovechado por el gobierno de Polk para promover y declarar la guerra a la República mexicana. Entre muertos y capturados, las tropas mexicanas lograron causarle 70 bajas a los norteamericanos, incluso perdió la vida el comandante de la partida Seth Thornton. El presidente Polk uso este suceso para decir su célebre frase "sangre americana ha sido derramada en suelo americano". Alcaraz y otros, *Apuntes*, 1848, p. 36, Vázquez, "México", en *México al tiempo*, p. 37.

¹²¹ Para conocimiento de las tropas en reserva se dispuso una celebración con un "toque de Diana", AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp. 1-8, Pacheco a Chico, Celaya, 16 de mayo de 1846.

Aseguraba que todos los subordinados en el departamento se hallaban "poseídos del más noble entusiasmo, para coadyuvar á tan justa empresa y sostener a todo trance la independencia." A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2208, foja 155, Pacheco a Tornel, Celaya, 3 de mayo de 1846.

¹²³ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, Caja 80, exp. 2-68, Pacheco a Chico, Celaya, 3 de mayo de 1846.

Contaba con la infantería del regimiento activo de Guanajuato, un cuerpo de caballería auxiliar, cuatro oficiales, un músico con clarín y algunos desertores. AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, Caja 80, exp. 2-67, Carrasco a Chico, Guanajuato, 7 de mayo de 1846.

Sobre las operaciones de guerra en la frontera y las batallas de Palo Alto resaca de Palma, véase Eisenhower, John, *Tan lejos de Dios...*, 2002, Guardino, Peter, *The Dead March*, 2017 y, Alcaraz y otros, *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, 1848, pp. 29-51. El no entrar de lleno en la explicación de las batallas se debe a que, de acuerdo con lo que plantea la nueva historia militar, es importante superar la mera explicación de "pieza de batalla", puesto que son otros aspectos los que nos permiten hacer un análisis más completo de la problemática, por ejemplo, la formación de cuerpos armados son una aproximación apropiada para comprender el fenómeno de la

quinta parte y totalmente desorganizado.¹²⁶ Al tener conocimiento de ello, Pacheco decidió ir movilizando sus fuerzas a León, a sabiendas de que podrían reforzar a las que se replegaban a Linares, y luego a Monterrey.¹²⁷

3. Mecanismos de acción. Reglamentación militar de los cuerpos locales.

Hasta este apartado hemos expuesto las medidas y disposiciones de las autoridades, nacionales y departamentales, en torno a la cuestión armada. Ello no quiere decir que el reclutamiento fuera un proceso homogéneo o tuviera una logística bien articulada. En realidad se iba adaptando sobre la marcha, empleando diferentes mecanismos de acción para reunir reclutas, sin importar de la manera que fuese. El uso de las levas afectaba sumamente a la población más vulnerable, puesto que según lo explica Cacho este sector carecía de poder para defender sus derechos humanos. Ejemplo claro de ello era el uso de las cuerdas para trasladar a los desertores capturados, o a los reclutados por la leva para evitar que huyeran. Más cuerdas, implicaba más fuerzas de escolta. En medio del fuego revolucionario federalista, Pacheco alistó a una sección de 500 hombres para ir a Guadalajara por una cuerda de casi 400 individuos. Por qué fuerzas de Guanajuato debían ir por reclutas en otra entidad, si según el reclutamiento se efectuaba por departamento? Lo que encontramos es que

guerra desde una visión político y social, o también denominada como "historia regimiento", Keegan, *Rostro*, 1976, p. 26.

El 10 de mayo se reunieron los restos del ejército en Matamoros. Las tropas cayeron en combate, fueron heridos o capturados por el ejército estadounidense. Probablemente la deserción que se dio durante la retirada del ejército hacia Linares representó un importante porcentaje de las bajas sufridas. En razón de ello Arista buscó levantar el ánimo de las tropas a fin de evitar la deserción, invitando a los jefes y oficiales a dejar las discordias y a que inculcasen la moral y la disciplina de los ya "combatientes", Alcaraz y otros, *Apuntes*, 1848, p. 47.

Pacheco destacó que el Ejército del Norte consiguió "acuchillar a dos compañías enteras de Americanos", y dijo estar dispuesto a vengar "los ultrajes que la nación esta recibiendo y reparar la sangre de sus hermanos perdida". A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2205, foja 162, Pacheco a Tornel, Guanajuato, 24 de mayo de 1846.

¹²⁸ Cacho, "Entre", 2013, p. 37.

Por ejemplo el 19 de mayo de 1846 salió de Guanajuato con destino a Silao una cuerda de 19 hombres, escoltados por 10 soldados del 5to regimiento de infantería. El oficial a cargo fue D. Teodoro Sistos, consumó deserción un sujeto, y en el camino fueron aprehendidos otros dos desertores, AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Serie: Milicia, caja 80, exp 2, Carrasco a Chico, Guanajuato 19 de mayo de 1846.

A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2199, foja 629, Pacheco a Tornel, Celaya 23 de mayo de 1846 y A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2199, foja 630, Pacheco a Tornel, Celaya, 23 de mayo de 1846, 100 hombres eran infantes del batallón activo de Guanajuato, 150 del batallón activo de León y otros 150 del activo de Allende, al mando del coronel Sebastián Mora

durante ese breve lapso temporal, Pacheco asumió la Comandancia de Jalisco. 131 En tanto el uso de las cuerdas Guardino lo vincula a lo poco honorable del reclutamiento por medios forzosos, y a la categoría de gente "indecente" que se les daba. 132

Pero aun cuando Pacheco fuera el máximo líder militar de Guanajuato debió de conseguir el apoyo de Pedro Cortázar en Celava. 133 Las autoridades civiles y militares recurrían a los oficiales de cuerpos urbanos y rurales para poder disponer de las fuerzas locales que estaban a su mando. Se ponían a la disposición de la Comandancia general de manera voluntaria, aunque con ello es probable que deseaban ascender de rango o adquirir los beneficios del fuero. El capitán de la milicia rural de Santa Cruz Ignacio Guerra acudió a la comandancia de Celaya para sumar a sus hombres al ejército. 134 Disgustados también por las deserciones, los oficiales locales apoyaban en la localización de éstos. El mismo Guerra escribió:

> ...en algunos puntos del Depto. se hallan bastantes desertores, y armas [que] podran reclutarse muchos individuos de aptitud por medio de una vandera, pa. lo cual ofrezco mí persona y en este y cualquier otro caso hago gustosos el sacrificio de abandonar mi giro y familia. 135

Que oficiales o incluso la población apoyase al ejército a reclutar desertores tiene que ver también con la exención del servicio. En ideas de Guardino. la familia de un recluta podía liberar a su pariente del ejército si entregaba en su lugar a un desertor, por ello que estos prófugos permanecían ocultos en los caminos y cerros. 136 De ahí la naturaleza pendenciera de los individuos que arribaban al depósito de reemplazos de

¹³¹ El presidente le ordenó a Pacheco que partiera de Celaya a la capital tapatía para sofocar a los alzados. En ausencia del comandante general, Mariano Chico quedó como titular de dicha instancia, ejerciendo el puesto prácticamente hasta agosto, cuando cayó el régimen de Paredes. Preciado, "Clase", 2009, p. 73.

132 Guardino, *Marcha*, 2017. pp. 76-77.

El 22 del mismo mes se había avisado al líder militar y regional Pedro Cortázar sobre la fuerza de voluntarios de infantería que se encontraban formando oficiales de la región, AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp. 3-12, Celaya, 31 de mayo de 1846.

¹³⁴ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp. 3-13, foja 1, Ramón Reynoso a Chico, Celaya, 19 de junio de 1846.

¹³⁵ AGEG. Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp. 3-13, foja 3, Guerra a Chico, Santa Cruz, 17 de junio de 1846.

¹³⁶ Guardino, *Marcha*, 2017, pp. 68-69.

Guanajuato, donde a menudo ocurrían rencillas entre algunos de los reclutas. ¹³⁷ Las oficiales catalogaban estos incidentes como cuestiones de menor importancia o que eran producto del consumo de bebidas alcohólicas. Pero debemos considerar que había más factores que causaban este ambiente hostil dentro de los cuarteles. No descartamos que se tratase de ajustes personales o rencillas momentáneas, pero insistimos en que era una consecuencia de reclutar hombres indisciplinados, rebeldes e incluso delincuentes. ¹³⁸

Es durante estas fechas, recurriendo en buena medida a métodos de reclutamiento forzados y al uso de sujetos con reputación poco confiable, que la mayoría de los ayuntamientos enviaron sus cuotas de reemplazos, probablemente por la presión de Pacheco. Arribaron a Guanajuato a 182 hombres reunidos en los alrededores de la ciudad. ¹³⁹ Unos días después otros 137 reclutas provenientes de Allende. ¹⁴⁰

En el caso de las poblaciones más pequeñas del estado, algunas carecían de una estructura militar para poder reclutar individuos, y tampoco contaban con fuerzas activas. En razón de esto, las autoridades del ayuntamiento de Pénjamo optaron por enviar como cuota de sangre a sus soldados urbanos y rurales, únicamente dando de baja a los más viejos y enfermos.¹⁴¹ Destacamos dos aspectos de este reclutamiento

Durante la concentración de tropas en la ciudad de Guanajuato, en junio de 1846 ocurrieron dos pleitos entre reclutas: El primero fue entre el soldado Bernabé Oliva con el de su misma clase Severo Bonilla. Parece ser que el sargento Antonio Campos trató de controlar a Oliva, quién lo insultó debido a su estado de ebriedad, tratando de quitarle la espada y muriendo en el intento por una herida de la misma, AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp. 2, Guanajuato 14 de junio de 1846. El otro tiene lugar tan sólo dos días después, entre 3 miembros del regimiento urbano de Valenciana y uno del regimiento activo de Guanajuato, siendo éste último el provocador de la misma, Carrasco a Chico, Guanajuato 16 de junio de 1846.

Los primeros lugares donde las autoridades buscaban reclutas era en los clubes, billares, fandangos, cantinas, etc, Guardino, *Marcha,* 2017, p. 70.

El 2do regimiento de infantería activo de Guanajuato reunió a los sujetos, apoyados por un cuerpo

de 60 dragones de caballería auxiliar. Posteriormente esta escolta fue relevada por una partida de 20 infantes para conducir unos caudales de dinero para la tesorería de San Luis Potosí donde estaba acuartelado el Ejército del Norte. AGGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp. 1-68, Carrasco a Chico, Guanajuato, 3 de junio de 1846. También condujeron una pieza de artillería a la tropa en León, AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp 2-69,, Carrasco a Chico, Guanajuato, 4 de junio de 1846.

¹⁴⁰ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp 2-70, Se les dio alojamiento a 136, y uno se fugó en el camino, Carrasco a Chico, Guanajuato, 5 de junio de 1846.

También se buscó adiestrar a los reclutas "en la táctica militar" dentro de la medida de lo posible. AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp.9-2, Rodríguez a Chico, Pénjamo, 8 de julio de 1846.

local: lo primero es que buscó reclutar personas "decentes" para la carrera de armas; segundo, mediante una aportación económica se podría evitar el servicio, creando con ello un fondo de guerra. 142 Durante este proceso la cuestión de género y el reclutamiento en la que Guardino insiste se hizo presente. 143 Los reclutas solteros y sin familia, fueron los enviados al ejército. En tanto a los casados con familia, se les permitió permanecer en la quarnición de Pénjamo. En cierta medida, el reclutamiento en este ayuntamiento contó con la colaboración de algunos habitantes:

> ... Ya se ha concluido en este lugar el alistamiento de solteros, y hoy encargo lo mismo en la Jurisdicción a los vecinos de confianza y Gefes militares de compañías (milicias) Rurales...¹⁴⁴

Sin embargo, este caso no es suficiente para afirmar que durante esta primera fase de reclutamiento en el estado haya existido una total vinculación entre autoridades civiles, militares y la población. Cada ayuntamiento actuaba a su manera, y adecuando la ley de reclutamiento a su conveniencia regional. En Silao se reunió a todos los hombres que cumplian la edad para el servicio, pero se cuestionó lo limitado que era cumplir con el artículo 48 del decreto del reclutamiento nacional. 145

Para tener un control de los reclutas que llegaban a Guanajuato, Pacheco decidió que lo mejor era realizar informes sobre las altas y bajas. En los cuadros V y VI presentamos las que se contabilizaron en el mes de junio de 1846:

¹⁴² Los llamados para el servicio fueron todos los jóvenes considerados "decentes", es decir, los hombres solteros que eran activos laboralmente y rectos moralmente. Mediante una contribución económica "voluntaria" que se fue acumulando en un fondo exclusivamente para la guerra. Este fondo no era destinado a la tropa, pues ellos mismos se "vestirían y equiparán de su bolsillo", además de servir "gratuitamente". AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp.9-2, Rodríguez a Chico, Pénjamo, 8 de julio de 1846.

143 Parte del planteamiento es que el reclutamiento se vinculaba al género, debido a la manera en

que se comportaban los hombres. Si por ejemplo, los varones a cierta edad, no estaban casados, no tenían hijos, o si siendo solteros no mantenían a sus padres en la vejez o a sus hermanos menores, no estaban cumpliendo con su "rol" de género, por lo tanto no estaban contribuyendo a fomentar los valores de una familia estable, por lo que eran reclutados, Guardino, Marcha, 2017, pp. 71-88.

¹⁴⁴ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: milicia, caja 79, exp. 9-2, Rodríguez a Chico, Pénjamo, 8 de julio de 1846.

¹⁴⁵ Ley de reclutamiento. Decreto Número 48, artículo 8. Se señala al personal excluido para el servicio: "los impedidos físicamente, los empleados por el gobierno, menores de 15 años, mayores de 50 y los sirvientes domésticos". AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp.5-8, Montes a Chico, Guanajuato, 7 de julio de 1846.

Cuadro V. Departamento de Guanajuato. Detalle de la Plaza (altas).

ALTAS	Gefes	Oficiales	Tropa	Caballos	Acémilas
Reclutas voluntarios	0	0	0	0	0
Destinados para la Prefectura	0	0	30	0	0
Desertores presentados	0	0	4	0	0
Ascendidos	0	0	0	0	0
Pasaron de otras compa- ñías	0	0	0	0	0
Pasaron de otros cuerpos	0	5	50	0	0
Desertores aprendidos	0	0	62	0	0
Tubieron entrada en el Deposito	0	0	0	0	0
TOTAL	0	5	146	0	0

Fuente: AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp 2, Autor: Capitán Juan Carrasco, Guanajuato , 14 de junio de 1846.

Cuadro VI. Departamento de Guanajuato. Detalle de la Plaza (bajas).

BAJAS	Gefes	Oficiales	Tropa	Caballos	Acémilas
Desertores	0	0	3	0	0
Muertos	0	0	0	0	0
Marcharon fuera del Departamento	4	16	485	71	0
Ascendidos	0	0	0	0	0
Pasaron á otras Compa- ñías	0	0	0	0	0
Pasaron á otros cuerpos	0	0	10	0	0
Pasaron á sus cuerpos	0	0	0	0	0
TOTAL	4	16	498	71	0

Fuente: AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp 2, Autor: Capitán Juan Carrasco, Guanajuato, 14 de junio de 1846.

Cuando se habla de altas se refiere a desertores capturados y entregados a la Comandancia general, pero también a cuerpos locales que se sumaron a los activos.

Las bajas eran por deserción, muerte, fin de servicio o que habían salido a operaciones, como en este último cuadro que se tomaron en cuenta a las fuerzas que en mayo Pacheco envió a Jalisco. La constante movilización de unidades representó costos sumamente altos, que la Comandancia no podía costear con sus fondos. ¹⁴⁶ En varias ocasiones se recurrió al apoyo económico que la tesorería departamental podía brindar. Durante toda la guerra, por esta falta de presupuesto, los oficiales solían emplear sus bienes personales. ¹⁴⁷ La cuestión de los vestuarios fue en lo que más insistió Pacheco con el Ministerio de Guerra, llegando incluso a recurrir a un taller de sastrería en Guanajuato. ¹⁴⁸

Las necesidades de las tropas en todo el estado eran prácticamente las mismas en cada ciudad donde se concentraban. Las brigadas organizadas en León esperaban municiones, vestuarios y recursos económicos para ponerse a las órdenes de Pacheco. He Buena parte del armamento con el que se llegó a disponer provenía de la comandancia de Celaya. Mientras que para obtener los sueldos de la tropa, Pacheco consiguió el financiamiento de un particular. Suficientes o no los recursos, las fuerzas debían alistarse para salir del estado. Se había concluido con el reclutamiento de

¹⁴⁶ Rodríguez analiza la aparentemente estabilidad económica de Guanajuato, puesto que según Serrano, las exigencias eran tantas que no se podían dar abasto de cubrirlas. Además las autoridades del departamento no querían ver afectados sus intereses al entregar sus fondos al ejército. Por eso el 7 de mayo de 1846 el Gobierno nacional implementó una reducción a los sueldos de los empleados dependientes a él, "... todo lo que pague el tesoro público queda reducido a las tres cuartas partes de su monto legal". Esta disposición fue derogada hasta el 15 de agosto, ya en el federalismo, porque aparentemente era injusta a los intereses de una clase no tan privilegiada, Rodríguez, "Población", 2013, pp. 74-75.

^{2013,} pp. 74-75.

147
Pacheco se vio casi forzado a emplear sus recursos personales e hipotecar sus rentas, no obstante su crédito estaba en el límite. Advirtió al Gobierno nacional que de no recibir caudales, no podría enviar al ejército las tropas necesarias.

A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2199, foja 632, Pacheco a Tornel, Celaya, 24 de mayo de 1846.

El capitán Ignacio Orihuela entregó los 300 vestuarios a la Comandancia general para las tropas que organizaba Pacheco en Celaya, AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp.1-50, Pacheco a Chico, Guanajuato, 18 de mayo de 1846. "El sargento Navor Rodríguez entregó mil pesos a la Comandancia, a cuenta de los vestuarios que está haciendo el sastre D. José López", AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp 1-99, Pacheco a Chico, Celaya, 19 de mayo de 1846.

¹⁴⁹ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp. 1-67, Carrasco a Chico, Guanajuato, 1 de junio de 1846.

¹⁵⁰ Se le entregó a los reclutas un pago por ocho pesos a cada uno, Reynoso a Pacheco, Celaya, 24

de junio de 1846, AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp. 3-11. Rodríguez ha analizado esta cuestión. Nos explica que luego de algunos años de disputas entre las clases pudientes de Guanajuato con las autoridades y las instituciones, durante el inicio del conflicto mostraron

hombres como tal, aunque las partidas de desertores capturados constantemente llegaban. Pacheco se movió con el grueso de la división a León para esperar la orden de enviarla a San Luis.

4. Consecuencias del federalismo. Desmovilización de los cuerpos auxiliares.

Los movimientos pro federalistas en Guadalajara y la Ciudad de México, aunado al estado de guerra con los Estados Unidos, propiciaron la caída del régimen de Paredes en agosto de 1846. Las autoridades de Guanajuato se habían adherido por medio de la Asamblea departamental al pronunciamiento de la Ciudadela. La postura de los diputados guanajuatenses era enfocarse en la defensa del país y evitar los conflictos internos. Por ello se decidió que Pacheco siguiera al frente de las tropas que se organizaban en el estado. En algunas ciudades como por ejemplo en Celaya y Guanajuato, hubo muestras de júbilo por el golpe al Gobierno de Paredes, pues representó la posibilidad de retornar al federalismo. 152

Los cambios en los destinos del país también lo fueron en la dirigencia del ejército y de los planes defensivos, siendo Ampudia el designado. En puerta estaba guarnecer Monterrey e impedir que las tropas estadounidenses continuaran extendiendo su área de control. En teoría, el Ejército del Norte recibiría refuerzos desde San Luis, ya que el Ministerio de Guerra declaró prioritario frenar la invasión. En junio Pacheco ya contaba con al menos 3 mil hombres distribuidos entre León y San Francisco. Esto implicó un aumento considerable en los gastos para sostener al grueso de las tropas,

cierta negación a cooperar con el avituallamiento del ejército, por lo que el gobierno nacional y departamental les impusieron fuertes préstamos para involucrarlas en el proceso de reclutamiento. Los sectores a los que se recurrió principalmente en el caso de Guanajuato fue al minero y a la iglesia, Rodríguez, "Población", p. 76.

guez, "Población", p. 76.

151 Proclama de Chico informando sobre la adhesión al movimiento de la Ciudadela encabezado por el general José Mariano Salas. Pacheco envió dos batallones, uno de Salvatierra y otro de Allende, para apoyar el levantamiento de la capital Guanajuato, 9 de agosto de 1846. A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2200, foja 270, Chico a Tornel, Guanajuato 10 de agosto de 1846, foja 272,

Las autoridades y la población de Celaya consideraron como "popular y salvador" los movimientos pro federalistas. Hubo salvas de artillería y el toque de las dianas de triunfo por parte de la guarnición y algunas tropas del ejército. A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2200, foja 475, Reynoso a Pacheco, Celaya, 9 de agosto de 1846.

El nombramiento de Ampudia despertó viejas intrigas dentro del EN, de hecho era el cuarto comandante en cinco meses, lo habían antecedido el general Rómulo Díaz de la Vega, Mariano Arista y Francisco Mejía en menos de cinco meses. Gónzalez, "Nuevo León", en *México*, 1997, p. 344.

debiendo conseguir recursos económicos con el Gobierno de Guanajuato. 154 Obtuvo entre 12 y 15 mil pesos de los fondos del tabaco de la tesorería. 155

Con el ejército cercano a la capital nuevoleonesa, Ampudia requería de refuerzos para cubrir las bajas ocurridas en las primeras batallas. No obstante, Pacheco se rehusó a mover sus tropas para San Luis hasta no contar con los recursos, el armamento y las municiones requeridas. De lo contrario, aseguró que disolvería a toda la división entera. Estas muestras de resistencia hacia las disposiciones del Ministerio de Guerra, ¿pueden entenderse como expresiones federalistas? En el entendido que ahora el federalismo recién restablecido podía inclinarse más a favor de defender los intereses regionales. Por ende, las autoridades guanajuatenses no cederían con tanta facilidad a la gran mayoría de sus fuerzas armadas. El Ministerio intentó condicionar a Pacheco con los recursos, pero tras negociar se llegó a un acuerdo; recibió 5, 800 pesos y entregaría las tropas al general Pánfilo Galindo. 157

El cambio de mando fue agosto, entre Pacheco y Galindo, y se efectuó sin mayor problema, aunque para éste último las tropas no se encontraban en un óptimo estado para el servicio. ¹⁵⁸ En su mayoría se componían de cuerpos de auxiliares, muchos de ellos con carencias de equipo, así como de mulas de tiro. ¹⁵⁹ Algunos jinetes de la

Comisionó al coronel Francisco Flores para que fuera a Guanajuato a conseguir los recursos, además de 14 cajas de cartuchos de fusil que consiguió. AGGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp. 8-17, Pacheco a Chico, Purísima del Rincón de León, 18 de agosto de 1846.

AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp. 8- 27, Pacheco a Chico, León,
 21 de junio de 1846.
 Le informó al nuevo gobernador, Manuel Doblado, que para solventar parte de los gastos había

Le informó al nuevo gobernador, Manuel Doblado, que para solventar parte de los gastos había "agenciando los ranchos de tropa al credito". Pidió al estado entre 6 y 7 mil pesos para pagar los gastos de unos bagajes con armamento y municiones que se condujeron de Guadalajara a León. AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp. 8-23, Pacheco a Doblado, León, 21 de agosto de 1846.

A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2181, foja 194, Galindo a Salas, León, 22 de agosto de 1846 y AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp 1-14, Chico a Doblado, Guanajuato, 2 de septiembre de 1846.

¹⁵⁸ El cambio de mando se realizó en la ciudad de León. Auxiliares de las armas de infantería y caballería leshacían falta caballos, monturas y el armamento correspondiente. AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp. 8-22, Pacheco a Doblado, León, 22 de agosto de 1846.

Pacheco solicitó apoyo a Doblado con el embargo de 150 mulas de carga en la capital de la entidad, escoltadas por auxiliares del mismo lugar. A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2181, foja 168, León, 24 de agosto de 1846, AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp. 8-24, Pacheco a Doblado, León, 23 de agosto de 1846. Se habían embargado 50 mulas a un particular durante el trayecto de Guanajuato a León, pero se le devolvieron quizás por los mismos embargadores en abuso de su comisión, AGGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp 1- 26, Chico a Doblado, Guanajuato, 27 de agosto de 1846.

caballería de Allende, Guanajuato, León y Guadalajara eran indisciplinados. Según Galindo, esto se debió a que habían sido reclutados por ser personas allegadas a los oficiales que no evaluaron sus capacidades de montar. Todos estos factores que destacaba Galindo en sus observaciones le hicieron preocuparse por las deserciones, de tal manera que recibir los recursos prometidos en San Luis era vital para evitar este problema. Veamos en el cuadro VII la composición general de las tropas organizadas por Pacheco, y que ahora dirigía Galindo:

Cuadro VII. División de Operaciones. Mayoría general, 1846.

Cuerpos	Α	В	С	D	E	F	G	Н	I	J	K	L	М	N	0	Р	Q	R	s	Т	V	w	х	Υ
Artillería de a caballo	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	4	1	0	4	20	8	38	76	33
5to Regi- miento de infantería	0	0	1	0	1	1	9	6	19	0	1	0	8	0	9	13	7	29	13	41 6	0	48 8	0	0
Regto inf. Activo de Gto	0	2	2	1	1	0	3	4	8	1	0	0	0	0	6	8	0	9	20	44 7	0	49 1	0	0
Bat. Aux. de León	0	1	0	1	0	0	9	4	7	1	1	0	4	0	7	33	3	7	91	33 4	0	44 1	0	0
ld. Allende	0	1	1	1	1	0	3	7	19	0	0	0	0	0	6	24	4	7	38	39 4	0	47 3	0	0
Rgto. Activo Cab. de Jalisco	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	2	4	0	1	28	0	37	63	0
Escuad. Seg. Pub. Jalisco	0	1	0	1	0	0	1	2	3	0	0	0	4	0	1	5	4	0	6	32	0	92	68	0
Regto. Cab. Aux. de Gto.	0	0	0	1	0	0	4	6	4	0	0	0	0	0	4	13	1	0	24	11 6	0	19 8	20 3	0
TOTAL	1	5	4	6	3	1	36	30	53	2	91	0	13	1	30	10 2	24	48	19 7	17 87	8	21 38	41 0	33

^{*}A.Coroneles, B.Tenientes coroneles, C.Comandantes de Batallón, D.2dos ayudantes, E.Sub. ayudantes, F.Capellanes, G.Capitanes, H.Tenientes, I.Subtenientes, J.Tambor mayor, K.Cabo de cornetas, L.Cabo de gastadores, M.Gastadores, N.Mariscales, O.Sargentos 1eros, P.Sargentos 2dos, Q.Cornetas, R.Tambores y pitos, S.Cabos, T. Soldados, V.Cañoneros, W.Total, X.Caballos, Y. Mulas de tiro.

Fuente: A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2181, foja 56, Estado de la Brigada de operaciones que entregó Pacheco a Galindo, León, 23 de agosto de 1846.

El balance final asciende a más de 2 mil hombres de todas las clases, aunque el estado de fuerzas presenta el mismo patrón que el cuadro I. (véase pp. 4-5). En este caso mantenemos el mismo argumento que en el anterior, y es que debe de tratarse de la plana mayor que no se contabilizó. También pueden ser bajas de reclutas por motivos como deserción, enfermedad, fallecimiento, fin de periodo de servicio, licencia especial o traslado a otro punto. Con el reclutamiento por leva era inminente que ocurriera la deserción, aun con la constante vigilancia sobre los cuerpos, los oficiales no podían contenerla completamente. 160

No obstante, la coyuntura política tras el derrocamiento de Paredes y el restablecimiento del federalismo, los gobiernos estatales se opusieron a entregarle todo su poder militar al ejército. Las autoridades civiles del Gobierno de Guanajuato acordaron junto con la Asamblea desmovilizar al grueso de los auxiliares y retirarles el fuero. ¿Con qué bases legislativas se actuaba? Restablecido el federalismo y con ello la constitución de 1824, y vigente la legislatura de Guanajuato, en ambas se declaraba a los auxiliares como únicamente fuerzas para el orden interno del estado, distanciados de las cívicas, los activos y los permanentes. ¹⁶¹ El proceso de asimilación al ejército se vio interrumpido por esta medida, ya que la mayor parte de las fuerzas eran auxiliares. Solamente un par de cuerpos activos salieron con Galindo para San Luis. ¹⁶²

Los conflictos por el control de las fuerzas armadas fueron una constante durante prácticamente toda la guerra con los Estados Unidos. La falta de coordinación debilitó la defensa del país, y provocó tensión entre los reclutas acuartelados. Las tropas auxiliares no estuvieron de acuerdo con ser enviados de nuevo a sus hogares, causando varios disturbios en León. Las autoridades civiles del estado buscaron justificar que

-

 $^{^{160}}$ A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2181, foja 168, Galindo a Salas, León, 24 de agosto de 1846.

¹⁶¹ Serrano, "Hacienda", en *México*, 1997, p, 256.

Galindo sólo pudo disponer de tres piezas de artillería ligera, los batallones 5to de línea y activo de Guanajuato, el último en muy corta fuerza y ambos casi desnudos, que sólo contaban con ropa de lienzo, careciendo mayormente de camisas, capotes y mantas, prendas necesarias para el soldado en campaña. Faltaba munición de cartuchería y artillería, dado que lo único con se contaba eran balas de mala calidad fabricada en Guadalajara. A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2181, foja 168, Galindo a Salas, León, 24 de agosto de 1846.

el retorno de los reclutas era en razón de que pudieran cuidar y mantener a sus familias. No obstante, la razón más probable es que no deseaban ver afectada la productividad de la región perdiendo mano de obra. Pacheco argumentó que no contaba con la facultad de disolver a los auxiliares, culpando a la Asamblea del estado por estas acciones.¹⁶³

Los jefes del ejército vieron con desagrado tal decisión, ya que su objetivo era disponer de todas las fuerzas posibles para repeler la invasión. Galindo intentó abruptamente llevarse el mayor número de fuerzas que pudiera. Pero con estas acciones provocó una escandalosa deserción entre la oficialidad del batallón de León, lo que consecuentemente imitó la tropa, derivando en un completo caos. Podemos encontrar una narración de lo sucedido en las palabras del ministro español en México, Salvador Bermúdez de Castro:

El Regimiento de León, entre tanto, se sublevó en esta ciudad por no marchar a la frontera: obligado por la fuerza a seguir la división de que formaba parte, se desbandó completamente en el camino; en la primera jornada, de quinientos hombres quedaban solo diez y siete. 164

Los disturbios se convirtieron en un amotinamiento de prácticamente todo el batallón de León. Sin embargo, estos brotes de insurrección se habían dado desde días antes, de modo que las observaciones de Galindo sobre la disciplina de las tropas no habían sido tomadas en cuenta para prevenir este problema. Se buscó contrarres-

⁻

¹⁶³ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp. 8-18, Pacheco a Doblado, León, 25 de agosto de 1846.

¹⁶⁴ BLAC, JSC, caja 3, vol. VIII, p. 23.

Según el informe de Galindo llegaron a romper las paredes del cuartel verificando deserción 43 hombres en un primer momento y posteriormente el resto del batallón como lo describe Bermúdez. Como respuesta al motín Galindo envió el coronel Ignacio Martínez a controlar la situación. A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2181, foja 74, Galindo a Salas, San Felipe, 28 de agosto de 1846. Un día antes al motín, es decir el 25 de agosto, una partida de 66 hombres pertenecientes a la caballería auxiliar de Guanajuato se "echó sobre la guardia de prevención y se fugó montada y armada". A.H.S.D.N. Operaciones Militares, exp. XI/481.3/2181, foja 74, Galindo a Salas, San Felipe, 28 de agosto de 1846.

tar esta situación enviando cuerpos permanentes para aprehender a los desertores. 167 Que el ejército fuera enviado a estas operaciones no era extraño, muchos prófugos solían aprovechar el armamento con el que desertaban para formar gavillas. Para mediados de 1846 este era el complicado panorama que debió sobrellevar la Comandancia general. Las autoridades militares del estado no podían dejar impune la deserción de lo contrario se podría acrecentar. De igual manera las pugnas por el control de las fuerzas auxiliares continuaron, mientras el reclutamiento para el ejército se vio brevemente interrumpido.

REFLEXIONES FINALES

La militarización del estado obedeció a una doble cuestión, es decir, como una acción del Gobierno para mantener el orden y para actuar como una avanzada en caso de estallar la guerra. La presencia de las tropas del ejército amplió la militarización de la sociedad a partir de la llegada de Ampudia a Celaya, extendiéndola a Guanajuato, León y Allende. La ubicación geoestratégico fue el principal elemento para utilizar a Celaya como un punto de movilización de tropas hacia el centro o el norte del país. En las principales ciudades del estado el alistamiento giró en torno a las milicias activas y a la asimilación de otros cuerpos locales. De los aspectos más importantes que encontramos en esta primera fase es cómo funcionó el reclutamiento en poblaciones de menor tamaño como Pénjamo y Silao. En ambos casos el uso de la leva fue el mecanismo que mayormente se buscó aplicar. Dichos poblados al carecer de tropas activas recurrieron en lo operativo y en el reclutamiento de sus cuerpos a los urbanos y rurales.

Efectivamente los reclutas se vieron envueltos en un proceso de transición, es decir, de ser reclutados para mantener la seguridad interna de la región a formar parte del Ejército del Norte, que al estar estacionado en San Luis, su inminente destino era

¹⁶⁷ Se envió al 5to regimiento de línea que trajó a 42 desertores provenientes del depósito en Guanajuato, en condiciones pésimas, sin atuendos, ni correaje y mucho menos armamento. AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milcia, caja 80, exp 1- 13, Chico a Doblado, Guanajuato, 31 de agosto de 1846.

marchar a la frontera. ¹⁶⁸ Por los trabajos de Salazar y el de Pérez con Ortíz, en la batalla de Monterrey combatieron regimientos de caballería al mando de Mariano Moret. ¹⁶⁹ ¿Qué sucedió con los auxiliares organizados por Pacheco? Las élites políticas del estado utilizaron el federalismo para evitar perder su poder militar y defensivo. La deserción afectó a mantener a todas las tropas disponibles. De esta forma, estamos hablando de un "reclutamiento artificial", que por las disputas políticas no se pudo concretar hasta ese momento.

-

Ampudia salió de Monterrey a San Luis para reunir las tropas que se habían concentrado ahí, con lo que así se logró reorganizar al Ejército del Norte que ascendió a poco más de 5,000 hombres. Álcaraz y otros, *Apuntes*, 1848, p. 58.

¹⁶⁹ Pérez y Ortíz, "Panorama", 2017, p. 207.

CAPÍTULO II

FEDERALISMO Y REESTRUCTURACIÓN DEL EJÉRCITO. EVOLUCIÓN EN LA DINÁMICA DE RECLUTAMIENTO PARA EL CONTINGENTE "EXTRAORDINA-RIO" EN GUANAJUATO, 1846.

Antes de que comenzaran las hostilidades, en mayo de 1846 el Ejército del Norte lo conformaban unos 5 mil hombres, pero tras los enfrentamientos del 8 y 9 de ese mes las tropas quedaron reducidas a unos mil 800. Muertos, heridos, dispersos, deserciones e incluso enfermos por un brote de disentería. Fue por ello que en agosto el Gobierno, ahora federalista, consideró que debido a las derrotas ante las fuerzas estadounidenses, era necesario reorganizar la estructura general del ejército mexicano y la defensa del territorio. Posteriormente en septiembre las tropas nacionales fueron derrotadas en la defensa de Monterrey. Ampudia negoció con Taylor un armisticio de ocho semanas, a fin de ganar tiempo y reclutar más fuerzas.

Aunado al escenario bélico, en el aparato político el federalismo había vuelto a acrecentar las diferencias entre el Gobierno central y los estados. Muestra clara de ello fue la cuota del contingente de sangre que las entidades no habían enviado, siendo solo algunos cuantos los que sí. Sin duda el federalismo fue impulsado por los intereses locales, por eso la cuestión de las fuerzas armadas se volvió un tema de controversia. Sumado a la desmovilización de los auxiliares, la creación de la Guardia Nacional fue otra medida para restarle poder al ejército permanente. El general José Mariano Salas asumió la presidencia e inmediatamente sacó del exilio a Santa Anna, a fin de que asumiera el liderazgo del ejército. En ideas de Vázquez, esta decisión se ligaba a la capacidad del caudillo veracruzano para levantar tropas con escaso presupuesto. 171

De tal manera, el presente capítulo analiza la segunda fase del reclutamiento que implementó el Gobierno mexicano para enfrentar la guerra contra los Estados Unidos. Temporalmente lo hemos delimitado desde agosto con el restablecimiento del federalismo, hasta diciembre de 1846 con las tropas reclutadas marchando hacia el norte.

¹⁷⁰Santa Anna llegó hipotecó sus propios bienes, como la hacienda Manga de Clavo. También recurrió a los recursos de otros oficiales, y al apoyo económico de los estados. Vázquez, "México", 1997, p. 41.
¹⁷¹ Vázquez, "México", 1997, p. 42.

Este periodo se caracteriza por nuevos relevos en todas las instancias, y manteniéndose todos hasta finales del año. El Ministerio de Guerra y Marina recayó de nuevo en Juan Nepomuceno Almonte. Aunque el cambio más significativo es el de Manuel Doblado en la gubernatura del estado, resaltando el hecho de que asumió el cargo con 26 años de edad. Pacheco y Chico dejaron la Comandancia en manos del general Ignacio Gutiérrez, quien era un total partidario de éstos dos. No obstante durante este periodo la presencia clave es la del general Gabriel Valencia. La participación de este personaje fue crucial en el reclutamiento que se debía efectuar en Guanajuato, de cara a la concentración masiva de tropas que Santa Anna dirigió desde San Luis. Desde esta ciudad, se preparaba una campaña ofensiva sobre las posiciones que ocupaba el ejército estadounidense en el norte del territorio.

1. Proyecto de reorganización para el ejército. El decreto "extraordinario" de reclutamiento y armamento.

Como mencionamos anteriormente, al frente de los esfuerzos defensivos estaría Santa Anna, como pieza angular de la reestructuración de todo el ejército. ¹⁷² Los otros generales como Arista y Ampudia habían fracasado en detener a los invasores, y la figura de Paredes se había deteriorado sumamente. Gabriel Valencia, quien había secundado el movimiento de la Ciudadela en la capital, esperaba para entrar en el escenario militar. Para finales de agosto las fuerzas estadounidenses ocuparon Matamoros, Monterrey y Saltillo. La posibilidad de que también marchasen rumbo a San Luis aumentó el temor del Gobierno mexicano, por lo que era urgente concretar el reclutamiento en los estados.

Santa Anna, Salas y Almonte acordaron realizar una contraofensiva para recuperar las posiciones ocupadas en el norte, y así ir repeliendo la invasión. Los autores de

¹⁷² Al desembarcar en Veracruz en agosto de 1846 Santa Anna emitió la siguiente arenga: ¡Mexicanos! Hubo un día -mi corazón se dilata al recordarlo [...]- en que me otorgásteis el título de Soldado del Pueblo. Permitidme que vuelva a adoptarlo, esta vez para siempre, y que me consagre, hasta la muerte, a la defensa de la libertad y de la independencia de la República, citado en Eisenhower, Lejos, 1989, pp. 162-163; Destacamos que durante la primera mitad del siglo XIX y como Reynaldo Sordo lo analiza, el caudillo había logrado consolidar su propia facción política, es decir, la de los santanistas. De tal modo que para el congreso constituyente de 1833 tuvieron una presencia importante en las discusiones. Tanto los federalistas como los santanistas tuvieron inferencia en el retorno de Santa Anna al país a mediados de 1846, luego del exilio al que fue sometido a la isla de Cuba un año atrás.

Apuntes explican que este plan ya había sido previsto por Paredes, y que dicha expedición se iba a costear con un millón de pesos que el clero entregó a modo de préstamo. No obstante, el golpe federalista frenó este proyecto, y por desgracia la guarnición de México consumió los recursos defendiendo el Gobierno de Paredes. La contraofensiva se ratificó al saberse que las tropas estadounidenses quedaron diezmadas, debido a que gran parte de sus soldados fueron transferidos al frente que se abriría en Veracruz. 174

En respuesta se aprobó el decreto de "contingente extraordinario", una cuota aparte de la ya establecida para cada estado. 175 Durante periodos de guerra las autoridades mexicanas solían exigir cantidades extras de soldados para completar las plazas del ejército. Ya hemos explicado que las autoridades civiles se oponían a las cuotas para no perder mano de obra. Pero conforme se fue prolongando el conflicto con los Estados Unidos, las cantidades de reclutas se fueron haciendo más cuantiosas. 176 En el cuadro I aparecen los estados seleccionados y sus cuotas respectivas:

Cuadro I. Contingente extraordinario por estado, 1846.

Estados contribuyentes	Número de hombres (solicitados)
México	8, 200.00
Jalisco	4, 000.00
Puebla	3, 800.00
Guanajuato	3, 000.00
San Luis Potosí	1, 800.00
Zacatecas	1, 600.00
Querétaro	0, 600.00
Oajaca	2, 000.00
Michoacán	1, 980.00

¹⁷³ Alcaraz y otros, *Apuntes*, 1848, p. 68.

¹⁷⁶ Guardino, *Marcha*, 2017, 'p. 68.

63

Por órdenes de Washington, Taylor tendría que remitir a la mayor parte de sus fuerzas veteranas al ejército de Winfield Scott, pues el principal frente de la invasión se iba a trasladar hacia Veracruz. En consecuencia, Taylor quedó con un número muy reducido de tropas, ya que debía abarcar toda la línea de mando establecida en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.

AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp 2, Decreto para la formación de un contingente "extraordinario", México, 28 de agosto de 1846.

TOTAL	30,000.00
Aguascalientes	0, 280.00
Sinaloa	0, 580.00
Chihuahua	0, 560.00
Durango	0, 600.00
Veracruz	1, 000.00

Fuente: AGEG, fondo: secretaría de gobierno, serie milicia, caja 80, Salas a los gobernadores, México, 28 de agosto de 1846.

La cantidad de reclutas por estado se había fijado, claramente, en base a su densidad poblacional. De cierta manera la mayoría de las entidades de la lista no estaban invadidas. Guanajuato aparece en el cuarto lugar con 3 mil reclutas. Buscamos cierta proporción con el número de habitantes de aquella época en el estado, para ello nos apoyamos en la investigación de Preciado donde afirma que, a inicios de la década de 1840, Guanajuato contaba con una población estimada de 513 mil habitantes. No contamos con la información y los parámetros suficientes para dimensionar qué tanto pudo aumentar o decrecer la población del estado de 1840 a 1846, sin embargo, partimos de esta cifra como un aproximado. En términos porcentuales los 3 mil hombres corresponden a poco menos del 6% de la población total. Pero debemos tomar en cuenta que no toda la población era susceptible a ser reclutada.

A los soldados se les exigía cumplir con las cualidades y aptitudes físicas que requería el servicio. Mientras que los sujetos con incapacidades, problemas de salud o cualquier otra limitación corporal, podían quedar exentos de ser reclutados. Además debían cumplir el rango de entre 15 y 50 años de edad, siendo los hombres en vejez eximidos del servicio. Las autoridades del estado quedaban en la libertad de emplear los mecanismos de acción para reunir a los reclutas, ya sea por levas o sorteos, serían dados de alta por un periodo de seis años. ¹⁷⁹ Mientras que los voluntarios lo hacían por dos años, y al final de ese tiempo podían solicitar licencia definitiva del ejército.

۷-

¹⁷⁷ Serrano, Contingente, 1993, p. 15.

¹⁷⁸ Preciado, "Clase", 2009, p. 123.

[&]quot;Los mismos Exmos. Sres. gobernadores podrán valerse del uno ó de la otra, y los individuos que tomaren las armas mediante cualquiera de los expresados arbitrios, permanecerán en el ejército con empeño, para servir en él por seis años completos", Decreto extraordinario de reclutamiento, AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp. 2, México, 28 de agosto de 1846.

No obstante, algunos de los estados no completaron la cuota, pensamos que por las siguientes tres razones: primero, fueron invadidos o estaban muy próximo a serlos, por lo que no podían movilizar a sus fuerzas fuera del estado (como Chihuahua); segundo, algunos se mostraron renuentes a cooperar con el nuevo gobierno federalista, poniendo trabas al reclutamiento (fue el caso de Puebla); y por último la cuestión geográfica, es decir la lejanía para enviar tropas hasta el centro del país (por ejemplo Sinaloa y Oaxaca). Las tropas que en los siguientes meses arribaron a San Luis provenían de Jalisco, Michoacán, Querétaro, Aguascalientes, San Luis Potosí, el Distrito Federal y Guanajuato.

Junto al reclutamiento se había dispuesto la introducción de armamento y proyectiles de guerra a través de los puertos del país. A cambio, los particulares quedaron libres del pago por derecho de importación, de modo que fuera más fácil su comercialización. También se pretendía que la población residente del estado e incluso extranjeros, presentaran ante la Comandancia o ante el Gobierno estatal los fusiles, carabinas, pistolas, sables y municiones que tuvieran en su posesión. A cambio, se les entregaría una compensación económica en caso de que el equipo se encontrara en completo estado de servicio. Los valores que aparecen en el cuadro II fueron las cantidades asignadas según el tipo de arma, calibre y estado físico:

Cuadro II. Compensaciones económicas por donación de armas, 1846.

Por cada fusil de calibre 19 y con balloneta	2 p. 4 r.
Por cada carabina ó terresola	2. ""
Por cada par de Pistolas	1. 4.
Por cada espada	1. 4.
Por cada bayoneta suelta	0. 3.

Fuente: AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp 1-6.

¹⁸⁰ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp 1-6, Chico a Doblado, Guanajuato, 3 de septiembre de 1846.

¹⁸¹ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie:Jefatura de Policía, caja 193, exp 1-22, Ginori a Doblado, Guanajuato, 22 de septiembre de 1846.

¹⁸² En caso de que el armamento estuviera en mal estado se acordó recibirlo en tanto era factible su reparación, haciéndose la rebaja proporcional en la compensación económica según la falla.

El Gobierno del estado buscó los medios para hacerse de armamento y distribuirlo entre los cuerpos locales. Doblado le solicitó al vicepresidente Valentín Gómez Farías alrededor de 3 mil fusiles, mil carabinas y sables. La falta de armas en el estado se puede vincular a la militarización artificial, puesto que para entonces apenas si la Comandancia poseía un centenar de piezas. Doblado buscaba la manera de hacerse de materiales de guerra para vendérselos a empresarios particulares. 183

Estos mecanismos para obtener armamento eran producto de la imposibilidad del Gobierno mexicano para introducir armamento del exterior del país a causa del bloqueo naval de la flota norteamericana sobre los principales puertos (Veracruz, Tampico, Mazatlán, Guaymas, Acapulco). De tal manera, la reorganización del ejército y la defensa del territorio se basó en el reclutamiento de más hombres y la obtención de armamento. Santa Anna sería el eje articulador para lograr ampliar el reclutamiento en los estados, apoyándose en oficiales de alto rango que poseían conexiones en ciertas regiones. A mediados de septiembre se encontraba en México al mando de 3 mil elementos. ¹⁸⁴ Un par de semanas después, con la caída de Monterrey se aceleró la organización de las fuerzas en San Luis.

2. Creación de la Guardia Nacional y resistencia al federalismo. Pugna por el control de las fuerzas del estado.

El retorno del federalismo tuvo un impacto considerable en la cuestión de las fuerzas armadas. En septiembre se hizo oficial la creación de la Guardia Nacional, y desde algunos días antes en Guanajuato ya se tenía conformada y adecuadamente equipada. Serrano opina que esta medida era parte del proyecto de organización militar que las elites políticas deseaban para Guanajuato; desde 1840 habían intentado levantarlas para controlar las defensas militares del estado ante cualquier influencia externa. Cuál sería la base social para organizar a la Guardia Nacional? El verdadero objetivo de las autoridades del Gobierno mexicano era emplear a las milicias

¹⁸³ Aunado a su petición, también solicitó la devolución de más de 100 arrobas de cobre pertenecientes al estado de Guanajuato, y que se encontraban sin uso en la federación. BLAC, AVGF, Doblado a Farías, Guanajuato, 11 de septiembre de 1846.

¹⁸⁴ Éstas eran los restos de la División de Reserva que había estado anteriormente al mando de Paredes en 1845, y con la cual había consumado su golpe de estado.

¹⁸⁵ Vázquez, "México", 1997, p. 41.

¹⁸⁶ Serrano, "Hacienda", 1997, p. 256.

urbanas y rurales para formar un solo cuerpo. En teoría, serían enviados a combatir a la defensa del territorio, pero los poderes locales no cederían tan fácilmente. Para Bermúdez de Castro esta medida se hizo buscando restarle importancia al elemento militar, por esa razón se trató de aumentar la Guardia Nacional en todos los estados de la federación, siendo el propósito del Gobierno mexicano disminuir la fuerza del ejército permanente hasta el punto de acabar con su influencia en los destinos del país. 187

La Guardia Nacional afectó al reclutamiento para el ejército, puesto que muchos reclutas preferían unirse a la primera, a fin de mantenerse en el estado y no ser enviados al frente. La disputa por la integración de los auxiliares se acrecentó también, por eso a finales de septiembre el Ministerio de Guerra acordó otorgarles el fuero de milicia activa. Por medio de esta medida, los auxiliares estarían sujetos en lo político y económico a la Comandancia general, por lo que se buscó hacer lo mismo con los urbanos, rurales y la Guardia Nacional. De esta forma, el Gobierno de Salas pretendía una total militarización de la sociedad y conformar un mando único para todas las corporaciones. Las autoridades de Guanajuato se opusieron rotundamente, a poner a la Guardia Nacional a disposición de Santa Anna. No obstante, la Comandancia ya controlaba a algunas fuerzas urbanas y rurales del estado como por ejemplo a las de Allende, y disponía de sus recursos de guerra.

La disputa por el control de los auxiliares tenía algunos años dándose, por ello se intentó reglamentar a estos cuerpos en función del número de oficiales. Doblado

-

¹⁸⁷ BLAC, JSC, caja 3, vol, VIII, p. 17.

[&]quot;..los goces y preeminencias que por las leyes vigentes están declarados a los de esta clase, sin hacer innovación alguna en el sistema adoptado...",Circular del Ministerio de Guerra, 29 de septiembre de 1846. Serrano, "Hacienda" en *México*, 1997, p. 255,

Estas órdenes fueron consideradas como contrarias a la constitución de 1824 y a la de Guanajuato, en la cual las únicas milicias que debían existir eran las permanentes, las activas y las cívicas. Serrano, "Hacienda", 1997, p. 256.

El gobierno de Guanajuato informó a la jefatura militar de Allende que por el momento mantuviera a sus tropas en receso. El comandante de plaza Francisco J. Malo respondió que las milicias urbanas y rurales de su mando ya estaban sujetas a la autoridad del comandante general Ignacio Gutiérrez. Además, Gutiérrez ordenó que fuera entregado inmediatamente el armamento disponible en Allende a Ignacio Echeverría comandante del batallón activo, acantonado en Guanajuato. AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 13-9, Malo a Doblado, San Miguel de Allende, 25 de septiembre de 1846 y AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 1-15, Liceaga a Doblado, Guanajuato, 25 de septiembre de 1846.

acordó organizar a algunas fuerzas de este tipo para enviarlas al ejército, pero la falta de oficiales lo orilló a improvisar con funcionarios públicos que poco conocían de la carrera de armas. Por más que se intentó reclutar auxiliares de forma voluntaria, los funcionarios locales coincidían en que para lograr obtener reclutas era necesario emplear levas y sorteos, además de que en Salamanca se pretendía levantar a una fuerza de 400 hombres. El mayor temor de las autoridades militares era que los reclutas con poca instrucción eran propensos a perder todo el equipo durante las marchas.

A finales de septiembre, luego de haber caído la guarnición de Monterrey, Santa Anna le solicitó a la Comandancia general enviar a San Luis a todas las fuerzas permanentes, activas y auxiliares disponibles en Guanajuato. Gutiérrez intentó negociar con Doblado a fin de obtener su apoyo en materia económica y militar. No obstante el gobernador se resistió a cooperar con los militares, pues desconfiaba de sus relaciones con Santa Anna. Gutiérrez sostenía que no era necesario entrar en conflicto, ya que en el estado había suficiente población para reclutarlos al ejército, sin que esto afectase la producción del campo y de las minas. Se ha dejado en claro que a las autoridades civiles no les gustaba reclutar masivamente en la población por dos razones: la primera era para no perder mano de obra, y la segunda era que no deseaban afectar la composición social de las familias. 194

Nombró a José Guadalupe Ramírez del Prado comandante de las compañías auxiliares del estado. Pero éste afirmó que sus conocimientos como oficial militar eran nulos y que incluso era "inferior" al resto de sus compañeros que contaban con más experiencia. Su nombramiento vino directamente del presidente Salas, y se debió a que el padre de Ramírez fue capitán de la 4ta compañía de auxiliares acantonada en San Felipe. Aún así aseguró no haber tomado con la debida seriedad el nombramiento, puesto que en aquel momento fungía como administrador de tabacos en San Felipe. Lo denominó como un "servicio puramente extraordinario", pues ante la falta de recursos el puesto de capitán prácticamente se tenía que ejercer sin remuneración económica. De tal manera propuso para este cargo al teniente coronel Ramón Aguirre que sí contaba con experiencia, pues había servido en las milicias de Salamanca, y al que incluso Ramírez seguiría como su subalterno. AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 11-109, Ramírez a Doblado, San Felipe, 4 de octubre de 1846.

Ramírez parece ser que prefirió apoyar en el proceso de reclutamiento. Sugirió emplear a todos los paisanos con caballo propio, y disponer de la cabalgadura para montar de los soldados viejos. AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 11-110, Ramírez a Doblado, San Felipe, 4 de octubre de 1846.

También le indicó nombrar al frente de las tropas a un oficial de confianza y capacidad para guiarlas adecuadamente; además de remitir piezas de artillería que estuvieran en buen estado y municiones. A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2255, foja 50, Gutiérrez a Santa Anna, Guanajuato, 5 de octubre de 1846.

¹⁹⁴ Guardino, *Marcha,* 2017, pp. 68-69 y Cacho, "Entre", 2013, p. 37.

La realidad era que el reclutamiento se utilizaba como un medio para deshacerse de la población que era considerada como "obsoleta". 195 Cuando el ejército llegaba a recibir cargamentos de armas se solía emplear a los reclutas para mantenimiento de éstas. 196 Por la falta de recursos económicos los reclutas eran designados para cumplir con varios trabajos. Las autoridades buscaron diferentes maneras para aumentar el presupuesto de la tropa. Santa Anna dictó que se dispusiese de los fondos del erario público. Por su parte Doblado solicitó préstamos con agentes particulares. En total se logró reunir 50 mil 173 pesos. 197 Aparentemente existió una mayor disposición, y quizás facilidad para enviar recursos. ¿Había mayor disposición por parte de los ayuntamientos y de la población a entregar dinero en lugar de reclutas?

La mayoría de las fuerzas activas estaban concentradas entre Guanajuato, León y Celaya, pero eran leales a Pacheco y solo serían movilizadas fuera del estado si él lo ordenaba. La Comandancia contaba con alrededor de 2 mil hombres entre auxiliares y urbanos, que no podían marchar a San Luis por la desmovilización que habían decidido las autoridades civiles. Además de que Doblado pretendía refundir al grueso de estas fuerzas en la Guardia Nacional. Esta disputa entre Santa Anna y Doblado por controlar las fuerzas del estado acrecentó la tensión entre el Gobierno mexicano y el guanajuatense. Santa Anna esperaba recibir a estas tropas en San Luis para octubre. Pero Doblado las declaró vigentes solo con el fuero local, sujetándose al orden interno.¹⁹⁸ El jefe del ejército consideró como inconstitucional estas acciones, y tildó a Doblado de enemigo jurado del ejército. 199 Según Smith, Santa Anna buscó

¹⁹⁵ Guardino, *Marcha*, 2017, pp. 69-70.

Pacheco envió desde León 400 fusiles en buenas condiciones y 3 piezas de artillería ligera. Se asignó a los desertores para la limpieza de algunas piezas de la fusilería. Gutiérrez le propuso a Santa Anna contratar a un armero para reparar las armas dañadas, AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno. serie: Milicia, caja 80, exp 1, Gutiérrez a Doblado, Guanajuato, 1 de octubre de 1846.

¹⁹⁷ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2251, foja 52, Gutiérrez a Santa Anna, Guanajuato, 5 de octubre de 1846.

¹⁹⁸ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2251, foja 48, Santa Anna a Almonte, Querétaro,

³ de octubre de 1846.

removerlo del cargo, alegando que las medidas no eran las correctas y eran el resultado de su inexperiencia política. 200 Para Preciado esta disputa fue un hecho muy visible durante el periodo.²⁰¹

Santa Anna presionó a la Comandancia general para movilizar a los auxiliares y urbanos por medio de órdenes extraoficiales. 202 Doblado previno a todos los trabajadores del Gobierno para contrarrestar cualquier disposición de la Comandancia. La coordinación entre funcionarios civiles y militares no se estaba dando en los mejores términos, provocando confusión en el reclutamiento dentro de las comandancias del estado. 203 La postura de Doblado impidió que hasta ese momento Santa Anna pudiera disponer de las fuerzas auxiliares.

¿Pero de qué forma Santa Anna podría llegar a un acuerdo con Doblado, si éste se oponía rotundamente a colaborar con él? Santa Anna había consolidado su éxito político gracias a los vínculos y relaciones que había ido entablando con otros líderes del ejército. Confió en los lazos que Gabriel Valencia poseía con Pacheco, Chico, Cortázar y Gutiérrez, de manera que pudiera conformar una alianza con éstos para presionar a Doblado a ceder el control de las fuerzas.²⁰⁴ Para Vázquez, Gabriel Valencia ambicionaba en sustituir a Santa Anna como líder hegemónico en el ejército. 205 Justo Sierra calificó a Valencia como "el mejor de los discípulos" de Santa Anna. 206 Aunque sabemos que no se refería propiamente a una relación de maestro y alumno, sino que Valencia se fue convirtiendo en personaje que apoyaba pronunciamientos

 $^{^{200}}$ "Esperaban 2000 hombres de Guanajuato (milicia auxiliar). Mis esperanzas han sido decepcionadas por la resistencia del Gobernador. También difunde informes desfavorables al ejército. No mal inclinado. Solo tiene veintitrés años. Removerlo.", Notas de Justin Smith. BLAC, JSC, caja 3, vol VIII,

p. 13. ²⁰¹ En realidad, para ese momento Doblado contaba con 28 años de edad y no 23 como Santa Anna creía. Preciado, "Clase", 2009, pp. 193-204.

202 El general en jefe del ejército llamó a Doblado "un joven de 23 años", haciendo alusión a su falta

de experiencia, A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2251, foja 49, Santa Anna a Almonte, Querétaro, 3 de octubre de 1846.

²⁰³ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2251, foja 54, Gutiérrez a Santa Anna, Guanajuato, 5 de octubre de 1846.

²⁰⁴ Valencia había consolidado ciertos vínculos en Guanajuato desde la revolución centralista de 1833; cabe destacar que en 1834 conoció al "hombre fuerte" de la región Luis de Cortázar, y que también peleó a lado de otros líderes como Pedro Cortázar y Francisco Pacheco. ²⁰⁵ Vázquez, "México y la guerra", en *México*, 1997, p. 33.

²⁰⁶ Sierra citado en Vázquez, *Mexicanos*, 2002, p. 151,

para consolidar su imagen política al estilo santanista.²⁰⁷ Santa Anna lo nombró como 2do al mando del ejército, siendo esta tal vez la oportunidad de Valencia para ascender jerárquicamente. Esta decisión de Santa Anna correspondió a una forma de tener cerca a Valencia para poder controlarlo. También es probable que deseaba tenerlo alejado de la vida política. A inicios de octubre Valencia arribó a Celaya, posteriormente viajaría a Guanajuato para entrevistarse con Doblado y coordinar el reclutamiento.²⁰⁸

Los comandantes generales eran los encargados de reportar el avance en el reclutamiento, así como los principales inconvenientes en el proceso. A principios de octubre Ignacio Gutiérrez envió el siguiente informe a Santa Anna y que hemos sintetizado en los siguientes puntos:²⁰⁹

- 1. Acusó al gobernador Doblado de haber alterado el apartado cuarto del artículo 38. de la constitución federal de la República, el cual otorgaba el fuero militar a los rurales y auxiliares, que automáticamente los convertía en unidades del ejército permanente. El objetivo de Doblado fue refundar a las milicias urbanas en la Guardia Nacional.
- 2. Por la falta de milicias activas fue necesario formar nuevos batallones de infantería y caballería, solicitando oficiales al Ministerio de Guerra. Si bien, los urbanos y auxiliares debían ser integrados según la ley, aún sin ellos se podían formar cuerpos re-

José Guadalupe **Gabriel** Patricio **Valencia** (1799-1848) nació en la Ciudad de México, su padre Guillermo Valencia era español (Pamplona) y su madre Micaela Salazar mexicana. Ingresó a la carrera de las armas como cadete al regimiento provincial de caballería de Tulancingo en 1810. Primeramente lo hizo para combatir del lado realista en contra los insurgentes, pero en 1821 decidió unirse al Ejército Trigarante que consumó la independencia. En 1829 adquirió el grado de coronel al frente del batallón de Michoacán. En 1830 ascendió a teniente coronel. Durante la revolución de la acordada obtuvo la victoria en las Cruces el 14 de julio de 1833. En 1836 marchó a la campaña de Texas. En 1837 luego de los desastres en la batalla de San Jacinto en la que Santa Anna fue capturado por los rebeldes texanos, apoyó a Vicente Filisola en la complicada retirada del ejército. En 1839 se convirtió en general de división; ese mismo año también figuró como cuartel maestre y posteriormente general en jefe del Ejército del Norte. Se casó con Guadalupe Carranza. Su hoja de servicio aparece incompleta, pues termina en 1839, cuando él estuvo en servicio hasta 1847. General de División Gabriel Valencia, AHSDN. Archivo de Cancelados, XI/III/1-200, tomo 1 y BLAC-JSC, caja 3, vol. VIII, p. 70.

Inmediatamente le escribió a Doblado para invitarlo "a no desaprovechar más tiempo", debido a que tras la derrota en Monterrey transcurrían las 8 semanas del armisticio que ambos ejércitos acordaron en septiembre. Le pidió que a su llegada tuviera alistadas algunas tropas. AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 3-45, Valencia a Doblado, Celaya 3 de octubre de 1846.

A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2251, fojas 54-56, Gutiérrez a Santa Anna, Guanajuato, 5 de octubre de 1846.

gulares debido a la numerosa población del estado, de modo que el campo y la minería no se verían afectados gravemente en su mano de obra, esto según la opinión del comandante general de Guanajuato.

- 3. Debiendo entregarse en pocos días el contingente de 3 mil hombres, no quedaba otra opción que emplear las levas, los sorteos y a los desertores para que en un nuevo plazo de tiempo se hicieran llegar a Guanajuato capital.
- **4**. Si se lograban poner sobre las armas los 2 mil auxiliares y urbanos que Doblado no había querido ceder, se enviarían oficiales calificados al estado para el adiestramiento e instrucción de la tropa.
- **5**. Ante la carencia del suficiente armamento para los cuerpos de infantería y caballería que se organizan, ya que no se pudo comprar a particulares porque los precios fijados eran insuficientes, se dispuso el envío de 1000 fusiles para infantería, 500 carabinas y sables para la caballería, ya fuera que se dieran las facultades a la Comandancia general para comprarlo o elaborarlo.

3. Operatividad de la Comandancia general. Mecanismos de reclutamiento en las poblaciones del estado.

El reclutamiento para el ejército y la Guardia Nacional se realizó de manera simultánea y chocando entre sí. Esto quiere decir que la población se vio inmersa en una doble dinámica que alteró la estabilidad social de los habitantes. Cada ayuntamiento y comandancia en el estado operó de manera autónoma a las disposiciones de la Comandancia general. En Salamanca por ejemplo, decidieron crear un padrón con ciudadanos y soldados urbanos para levantar a la Guardia Nacional, a lo que Gutiérrez no estuvo de acuerdo. Las compañías urbanas debían sujetarse a la Comandancia general? ¿o se les refundiría en la Guardia Nacional? ¿qué pasaría si recibían el fuero de activos? Estas fueron algunas de las interrogantes en cada ayuntamiento

²¹⁰ Sin embargo Ignacio Gutiérrez dispuso que las milicias urbanas, su armamento y enseres debían corresponder un cuerpo distinto a la Guardia. Para Solórzano esta decisión era un completo contratiempo, puesto que ya se había hecho el empadronamiento. AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 10, Solorzano a Doblado, Salamanca, 15 de octubre de 1846.

y que también nos surgieron a nosotros. Pero todo se resume en una cuestión; si los urbanos obtenían el fuero, automaticamente quedaban sujetos a la Comandancia. De tal manera los asuntos civiles y penales quedaban a responsabilidad del ayuntamiento.²¹¹ Mientras que las autoridades militares se harían cargo de cubrir las bajas, obtener armamento y pertrechos. La resolución de la Comandancia general fue la siguiente:

- 1. Los cuerpos de la Guardia Nacional estarán sujetos al servicio de las armas, tanto para guarnición como campaña, siendo sus respectivas autoridades políticas y militares de su región las responsables de su sustento económico como sus "inspectores natos".
- 2. Las milicias urbanas y auxiliares del estado de Guanajuato conforme a la suprema orden del 28 de abril y al decreto del 29 de septiembre de 1846, deben ponerse sobre las armas por orden del general en jefe del ejército (Santa Anna), manteniendo el fuero de milicia activa.
- **3.** Las fuerzas que se levanten en los distritos de las comandancias subalternas deben situarse en los mismos puntos que se les designaron en la nota 7 de octubre emitida por el general José Ignacio Gutiérrez.²¹²

El último punto refleja en parte el mecanismo de operatividad que se manejaba entre las poblaciones con su respectiva comandancia local. Por ejemplo, el ayuntamiento de Piedra Gorda comunicaba a las autoridades de León sobre la cuota de reclutas que enviaron para el ejército.²¹³ En el siguiente cuadro mostramos la composición y estado de dicha partida:

Cuadro III. Equipo de la caballería e infantería urbana de Piedra Gorda, 1846.

Fusiles	Ballone-	Fornitu-	Portafu-	Piedras	Cartu-	Caja de	Clarín	Pitos	Totales
	tas	ras	siles	de	chos	guerra			
				chispa					

²¹¹ Las autoridades de Salamanca alegaron que la Comandancia general de Guanajuato tenía que emitir reglas seguras para normar sus procedimientos, a fin de evitar complicaciones y que no se hiciera una interpretación "desfavorable al patriotismo de estas autoridades". AGEG, Fondo: Secretaría

de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 10, Solorzano a Doblado, Salamanca, 15 de octubre de 1846. ²¹² AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 10, Gutiérrez a las prefecturas militares de Guanajuato (copia), Guanajuato, 12 de octubre de 1846.

²¹³ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 8-22, Obregón a Doblado, León, 1 de octubre de 1846.

44	44	44	44	44	200	1	1	1	
Vestuario	s	Pantalones		Casacas		Chacos		Chaquetas	
ш		47		47		47		10	

Fuente: AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 8-22, foja 3 adjunta, Autor: Capitán Mariano Barriga, Piedra Gorda, 20 de abril de 1846.

Los cuerpos que eran enviados al ejército corrían el riesgo de perder parte del equipamiento, el cual era obtenido con los vecinos de su lugar de origen.²¹⁴ Cuando se trataba de milicia urbana, la Comandancia general buscaba exentarse de responsabilidad alguna. La reglamentación y filiación de los cuerpos locales mediante el fuero generó disputas internas que tenían que ver también con la disponibilidad de los recursos que aportaban los ayuntamientos. La diversidad de fuerzas armadas militarizó el estado, pero complicó el reclutamiento en cada corporación. La Comandancia pretendió estructurar el levantamiento de tropas en base a los siguientes puntos:²¹⁵

- 1. Las compañías sueltas o cuerpos de infantería y caballería que existan en la milicia urbana y en los cuerpos auxiliares, deben informar sobre la fuerza que tenían cuando se organizaron, la actual, y los nombres de sus oficiales a cargo.
- 2. Por la orden superior del 28 de abril de 1846 en que se previno que todos los sargentos abajo de las milicias urbanas y auxiliares se les abriese la filiación de milicia activa, en consecuencia, quedando sujetos a la plana mayor para lo económico y gubernativo cuando estuviesen sobre las armas; se avisará la apertura de las filiaciones correspondientes.
- 3. Por la orden suprema del 17 de agosto último se previno que los cuerpos auxiliares y nacionales (activas) que se formaron por el estado de guerra contra los Estados Unidos, se retiren del servicio activo, así se acordó en la asamblea guanajuatense, entre tanto se reglamentaban

²¹⁴ Al parecer la mayor parte de estos reclutas lograron regresar a Piedra Gorda. Sin embargo, su oficial al mando, el capitán Mariano Barriga, protestó ante la Comandancia general de Guanajuato porque los miembros de la compañía habían vuelto sin el armamento y el equipo, AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 8-22, foja 3 adjunta, Autor: Capitán Mariano Barriga, Piedra Gorda, 20 de abril de 1846.

²¹⁵ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 8-21, Disposiciones del Ministerio de Guerra por medio de la Comandancia general de Guanajuato, Obregón a Doblado, León, 5 de octubre de 1846.

- los términos en que debían permanecer las tropas; infórmese sobre cuáles fuerzas se hayan quedado en el distrito.
- 4. Los desertores del ejército que abundan en todas las poblaciones es posible que no tengan conocimiento del decreto del 21 de agosto último, en el cual, se decidió perdonar el delito de deserción, por lo tanto se otorga el indulto a los que lo hayan cometido en clase de tropa activa o permanente; se mandó reimprimir varios ejemplares del decreto para hacerlo circular en los pueblos del distrito de León. Sin embargo, a los desertores que no aceptaron la referida gracia se le haría un riguroso proceso por su delito.
- **5.** Disponer del armamento que exista en el distrito con quienes lo tengan a cargo, siendo algunos parte de los cuerpos armados; en el caso de ser particulares a que precios podrán venderlos.

Pero las disputas entre el Gobierno de Guanajuato y los jefes del ejército orillaron a que el Gobierno nacional tuviera que interceder. Debido a que los auxiliares poseían el fuero desde 1843, y esto era un factor que según el presidente Salas no se podía omitir. La Comandancia ratificó esta cuestión:

- 1. Los auxiliares del Estado de Guanajuato continuarán, durante la presente guerra con los Estados Unidos, disfrutando del fuero de milicia activa, y de los goces y preeminencias que por leyes vigentes estan declarados á los de esta clase, sin hacer innovación alguna en el sistema que tienen adoptado.
- **2.** Los auxiliares del mismo Estado que absolutamente quieran prescindir del fuero de milicia activa, pueden inscribirse en la Guardia Nacional, sujetandose en este caso, á lo prevenido en el reglamento respectivo de 11 del presente.

Pero había reclutas que deseaban formar parte de un cuerpo armado pero no gozar del fuero. Para no dejar ir a esos reclutas las autoridades del estado los invitaron a

²¹⁶ "...Órdenes relativas a la organización de las milicias auxiliares, urbanas y rurales...", AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp 1-4, Salas a Gutiérrez, México, 29 de septiembre de 1846.

pasarse a la Guardia Nacional.²¹⁷ Los jefes del ejército y los políticos de guanajuatenses no lograban llegar a un acuerdo sobre el destino de los auxiliares. Santa Anna no estaba de acuerdo con que los auxiliares se unieran a la Guardia Nacional, ya que no podrían moverlos a San Luis. Finalmente el Ministerio resolvió derogar las medidas de resistencia de Doblado. Los auxiliares quedaron a disposición de la Comandancia general y del ejército. El cuadro IV presenta el número de auxiliares en el estado:

Cuadro IV. Mayoría (fuerzas) de plaza, 1846.

Armas	Puntos de su re- sidencia	Fza qe. deben te- ner	Α	В	С	D	E	F	G	Н	I	J	K
Infante- ría	Irapuato	La del Egército	1	2	0	1	5	2	2	0	1 2	90	11 2
Caballe- ría	Siláo	Idem.	2	2	1	3	5	0	0	1	5	50	62
Infante- ría	San Luis de la Paz	Idem.	2	4	3	2	8	0	4	0	2 6	25 8	27 8
Caballe- ría	Allende	Idem.	1	2	2	1	4	0	0	0	1	64	80
Idem	San Felipe	ldem.	0	1	6	1	17	0	0	0	3 9	21 8	28 5
Infante- ría	Acámbaro	ldem.	2	2	4	2	8	0	1	0	2 4	12 5	16 0
Artillería	Leon	ldem.	0	0	0	1	0	0	0	0	0 2	14	17
Infante- ría	ldem.	ldem.	5	4	12	9	35	5	8	0	1 1 4	49 5	66 6
Caballe- ría	ldem.	ldem.	0	0	0	1	1	0	0	0	2	19	23
Idem.	Purísima del Rin- cón	ldem.	0	1	2	1	2	0	0	0	7	35	45
Idem.	Hacienda de Bu- rras	ldem.	0	1	1	1	2	0	0	0	7	40	50
TOTA- LES			13	19	36	3 3	85	7	15	1	2 4 9	13 88	17 78

A= Capitanes, B= Tenientes, C= Subtenientes, D= Sargentos, E= Sargentos 2do, F= Pitos, G= Tambores, H= Clarines, I= Cabos, J= Soldados, K= Total.

_

²¹⁷ El Ministro de Relaciones Exteriores manifestó a Santa Anna la importancia de "armar a los ciudadanos" para la defensa del país. "...Órdenes relativas a la organización de las milicias auxiliares, urbanas y rurales...", AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp 1-4, foja 2, Santa Anna a Gutiérrez, Querétaro, 4 de octubre de 1846.

Fuente: AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp 1-1, autor: Francisco Flores, Guanajuato, 1 de octubre de 1846.

Los auxiliares estaban distribuidos entre las diferentes plazas del estado, siendo la de León la que contaba con cerca de 800 elementos. Los más de 1500 reclutas eran parte de la división que Pacheco lideraba, y para este momento estarían a disposición de Santa Anna y Valencia. Algunas comandancias subalternas buscaban perder el menor número de fuerzas para mantener la seguridad interna.

4. Cambio en la dinámica de reclutamiento. Acuerdos y estrategias durante la coordinación operativa de Gabriel Valencia.

¿Cuál era la misión de Valencia en Guanajuato? Santa Anna sacaría ventaja de las conexiones políticas que poseía Gabriel Valencia con Gutiérrez, Pacheco, Chico y Cortázar, para presionar a Doblado mediante el poder político y militar que cada uno podía usar en contra del Gobierno del estado y del sistema federal. Ello se entiende por el control que estos individuos tenían sobre las fuerzas auxiliares, activas, urbanas e incluso de la Guardia Nacional en las regiones más importantes, como Celaya, León y Guanajuato. A Valencia se le facultó para disponer de todos los fondos y piezas de armamento que el Gobierno pudiera proporcionarle. Doblado tuvo que ir cediendo a las exigencias del Gobierno y el ejército, pues temía que la alianza de estos jefes militares se convirtiera en un pronunciamiento en contra del federalismo. Aunque para octubre se tenían pocos reclutas nuevos para sumarlas a las va alistadas. Santa Anna tenía concentrados a unos 7 mil hombres en San Luis.

²¹⁸ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp 1-9, Gutiérrez a Doblado, Guanajuato, 30 de septiembre de 1846.

²¹⁹ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2260, foja 20, Santa Anna a Valencia, Tacubaya, 26 de septiembre de 1846.

El 1 de octubre de 1846 un informante del vicepresidente Valentín Gómez Farias le avisó desde dicha ciudad que lo más conveniente era que fueran relevados de sus cargos Pacheco y el general Chico, pues ambos esperaban la llegada de Valencia para reaccionar en contra del sistema federal. Pacheco había estado concentrando un número importante de tropas y algunos cientos de fusiles en León. Como una medida preventiva, el informante y el jefe político de León reunieron a una fuerza de 200 soldados urbanos, BLAC-AVGF, 1905, Morelos a Gómez Farías, León, 1 de octubre de 1846. Según Preciado, estos actores habían perdido posiciones de poder cuando se dio el cambio en el sistema de gobierno, además los tres tenían entre manos iniciar un movimiento en favor del monarquismo. Preciado, "Clase", 2009, pp. 74-75.

Para inicios de octubre de 1846 tan solo se habían reclutado a 100 hombres, de los 3 mil que se le designaron a Guanajuato en el decreto extraordinario de agosto de ese año. A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2260, foja 20, Santa Anna a Valencia, Tacubaya, 26 de septiembre de 1846.

restos del Ejército del Norte y del de reserva. Sin embargo el indiferentismo a la defensa del país y el "vértigo revolucionario" ocasionado por el derrocamiento de Paredes, causaron cierta renuncia de la población para cooperar con el reclutamiento.²²²

Nos preguntamos, ¿de qué manera Valencia podría presentarse como un actor "neutral" ante las autoridades civiles, a sabiendas que detrás de él estaba Santa Anna? Un elemento recurrente durante la estadía de Valencia en Guanajuato fue el uso de las alocuciones dirigidas a las corporaciones armadas y a los habitantes del estado. El fragmento siguiente es una invitación a priorizar la defensa territorial, dejando de lado las diferencias políticas y las que había entre el ejército y las milicias:

... Y vosotros soldados de las milicias permanente, activa, urbana, auxiliares, guardia nacional, jóvenes voluntarios: volad conmigo á vengar los agravios inferidos con tanta sinrazon á nuestra pátria...²²³

Otro factor que se utilizó para motivar a los reclutas fue por medio de la cuestión geográfica. Es decir, cuando el ejército estadounidense ocupó Saltillo, la posibilidad de que atacaran San Luis provocó que la población percibiese a las tropas invasoras casi encima. Valencia pretendió quitarle toda inferencia al Gobierno sobre los cuerpos locales. De igual manera, el Gobierno de Salas sugirió que durante la guerra la Guardia Nacional estuviese a disposición de las Comandancias de cada estado, cargando los gastos a los Gobiernos estatales. Pacheco y Gutiérrez ordenaron el control de todas las milicias urbanas y rurales. El fuero de milicia activa les dio acceso a

²²² A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2251, foja 6, Valencia al Ministerio de Guerra, Dolores Hidalgo, noviembre 8 de 1846.

A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2251, foja 32, "Alocución del Ciudadano General Gabriel Valencia a los habitantes de este Estado", Guanajuato, 6 de octubre de 1846.

Valencia informó a los jefes de policía del estado que el Gobierno guanajuatense perdería el mando e inspección sobre las milicias locales del estado, quedando éstas bajo la responsabilidad de la Comandancia general. Sin embargo Doblado aseguro a Gutiérrez que no había recibido por parte del Gobierno nacional o del Ministerio de Guerra la orden correspondiente, de tal manera que entró en una cierta confusión, puesto que no sabía si rechazar la medida que Valencia había dictado era un riesgo para su gobierno, "...Órdenes relativas a la organización de las milicias auxiliares, urbanas y rurales...", AGGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp 1-4, foja 3, Doblado a Gutiérrez, Guanajuato, 7 de octubre de 1846.

AGGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp 1-4, foja 3, "...Órdenes relativas a la organización de las milicias auxiliares, urbanas y rurales...",Gutiérrez a Doblado, Guanajuato, 7 de octubre de 1846.

las preeminencias y exenciones que se les daba a los auxiliares.²²⁶ El Gobierno de Guanajuato fue perdiendo poco a poco el control de buena parte de estas corporaciones, siendo la jefatura de policía la única que quedó a su total disposición.²²⁷ Se reportaron las siguientes altas a las fuerzas que Valencia organizaba:

Cuadro V. Infantería (urbanos) de Guanajuato, 1846.

Batallón Urbano de Guanajuato	180
Batallón Urbano de Mellado	50
Milicia Urbana de Marfil	20
Silao	80
Irapuato	40
Salamanca	30
Valle (de Santiago)	50
La Luz	30
Cuevas	20
TOTAL	500

Fuente: AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Jefatura de Policía, caja 193, exp 2-4, Ginori a Doblado, Guanajuato, 7 de octubre de 1846.

Cuadro VI. Caballería (urbanos) de Guanajuato, 1846.

Escuadrón de Guanajuato	70
Silao	40
Irapuato	30
Salamanca	40
El Valle (de Santiago)	50

²²⁶ AGGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp 1-4, foja 2, "...Órdenes relativas a la organización de las milicias auxiliares, urbanas y rurales...", Ministerio de Guerra a Gutiérrez, 8 de octubre de 1846.

octubre de 1846.

227 La movilización de las milicias estuvo bajo la inspección de la jefatura de policía, la cual verificó el reparto de 500 infantes de las milicias urbanas y 250 de la rural que, según la orden suprema del 6 de octubre, fueron designados y puestos a disposición de la Comandancia general. Dichas tropas fueron sumadas al contingente de sangre y puestas a disposición de Valencia. AGGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Jefatura de Policía, caja 193, exp 2-4, Ginori a Doblado, Guanajuato, 7 de octubre de 1846.

La Luz	20
TOTAL	250

Fuente: AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Jefatura de Policía, caja 193, exp 2-4, Ginori a Doblado, Guanajuato, 7 de octubre de 1846.

Valencia contaba con el respaldo de Pedro Cortázar tras haber sido compañero de armas de su hermano Luis durante la década de 1830. Es probable que las conexiones de Valencia con los Cortázar le dieron acceso al poder militar y económico que éstos tenían en Celaya. A mediados de octubre habían arribado algunas unidades de reclutas a Guanajuato, sin embargo Valencia exigió a todos los ayuntamientos entregar sin excepción alguna. Incluso algunos reclutas solicitaron darse de baja de la Guardia Nacional para anotarse a los auxiliares. Les interesaba la cuestión del fuero militar, quizás principalmente a los que evitaban ser juzgados por autoridades civiles.

Pero no siempre la comunicación entre la Comandancia general y las comandancias subalternas era del todo oportuna. Pacheco estuvo realizando levas en León, causando el malestar de la población. Varios habitantes huyeron de la región; mientras

Pedro Cortázar (¿?-1850) Hermano de Luis de Cortázar "el hombre fuerte de Guanajuato", sirvió como cadete del regimiento provincial de Moncada entre 1821 y 1825. En 1831 ascendió a capitán y en 1833 a teniente coronel. Desde entonces y hasta 1836 estuvo en el escuadrón de Defensores de Guanajuato. Para 1836 se convirtió en ayudante de la caballería permanente de Guanajuato. De 1836 a 1839 lo nombraron comandante del escuadrón activo de auxiliares de Guanajuato. Ramon Reynoso quien fuera comandante militar de Celaya trabajó por mucho tiempo como su escribano personal. Falleció a causa de un colera asiatico a las 11:00 horas del 3 de septiembre de 1850.

²²⁹ "El C. General Pedro Cortázar, a los habitantes del Estado libre y soberano de Guanajuato", A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2260, foja 105, Hacienda de Parangueo, 8 de octubre de 1846.

Habían arribado 40 hombres; Doblado aclaró a Valencia que en realidad se habían reclutado 140 individuos en Guanajuato y llegado otros 33 de Valle de Santiago. AGGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 2-21, Valencia a Doblado, Guanajuato, 11 de octubre de 1846.

²³¹ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Jefatura de Policía, caja 193, exp 2-67, Ginori a Doblado, Guanajuato, 8 de octubre de 1846.

Durante este proceso se atropellaron los derechos de varios individuos; se les había detenido en la vía pública sin distinción alguna, es decir, se les forzó a tomar las armas, incluso a los casados, los cuales por ley, no podían estar sujetos al reclutamiento. La ciudad de León quedó "casi despoblada". AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 8-1, foja 1, Obregón a Doblado, León, 11 de octubre de 1846.

que los reclutados mediante la vía forzosa presentaron inercia a la deserción.²³³ El problema era que en ciertos casos, reclutas de otros cuerpos eran tomados por la fuerza, como urbanos, rurales o hasta el cuerpo de celadores.²³⁴ De cierta manera esto evidenciaba que no había la suficiente comunicación entre corporaciones al momento de reclutar. También el levantamiento de tropas se hacía para reunir equipo, incluso para la banda de guerra. Los datos del cuadro VII muestran un balance:

Cuadro VII. Regimiento Urbano de Guanajuato. Primer Batallón de Depósito, 1846.

	-	-	
144	Fuciles	54	Camisas de crea
105	Ballonetas	112	Camisas de manta
147	Fornituras	109	Solapas
3	Baquetones	47	Capotes
3	Banderolas	218	Mochilas
132	Chakos	52	Cajas de fucil con cañones
203	Gorras	38	Cañones solos
168	Hombreras	2	Calderos
153	Casacas de Paño	4	Cucharones
169	Pantalones de paño	1	Tere. Serrado de portamantas
124	Pantalones de lienzo	100	Corbatines
157	Chaquetas de lienzo	40	Balas sueltas

²³³ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 8-1, foja 6, Obregón a Doblado, León, 11 de octubre de 1846.

Algunos celadores se les reclutó por la fuerza, provocando falta de personal para atender las tareas de seguridad. Obregón exigió su inmediata liberación, y acusando por este al comandante de plaza Ramón López. En primera instancia éste accedió a liberarlos, no obstante, sólo lo hizo con algunos miembros, quedando algunos cuantos más bajo su poder. Aparentemente, López justificó sus acciones como parte de su deber, pues afirmó que el comandante general Gutiérrez le autorizó reunir a todos los sujetos que fuese. Obregón y el ayuntamiento de León dejaron en claro que esta acción podría traer consecuencias negativas en su relación con la Comandancia, puesto que para ellos fue una falta de respeto a su autoridad. Gutiérrez decidió entrevistarse en persona con Obregón para acordar que en adelante el reclutamiento se llevaría a cabo con la presencia del jefe militar, el ayuntamiento y conforme a la ley. A pesar de que el malestar social se había acrecentado en la población leonesa, Gutiérrez salió ventajoso de la negociación, pues quedó bajo su disposición un batallón de milicia urbana.

Instrumentos de la banda de guerra.

4	Cornetas	4	Pares de Baquet
4	Clarines	1	Chinesco
5	Boquillas	1	Bugle
8	Pitos	1	Obieleyda
2	Octavinos	1	Estrombon
4	Cajas de laton	3	Triangulos
1	Bombo	2	Piteras
1	Platillos		

Fuente: AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 5-7, Autor: José Dolores Córdoba, Guanajuato, 12 de octubre de 1846.

La coordinación operativa que Valencia dirigió en el estado había estado haciéndose sin el apoyo de oficiales del Ministerio de Guerra, hasta que Almonte remitió a unos para apoyar la logística de reclutamiento. Además se había dispuesto que urbanos, rurales y auxiliares estarían a la orden de Santa Anna. La comandancia de Allende fue de las primeras en enviar a sus milicias. El principal problema que se debió afrontar era la resistencia de los ayuntamientos a ceder los cuerpos que mantenían la seguridad. ¿Sería posible que Valencia consiguiera el apoyo de todos los sectores? A finales de octubre convocó a una reunión entre las principales autoridades civiles, militares y eclesiásticas, en la que se discutió sobre concluir el reclutamiento para entregar al ejército la cuota de reclutas. Valencia optó por llegar a un acuerdo que

⁻

 $^{^{235}}$ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2260, foja 146, Santa Anna a Almonte, San Luis Potosí, 24 de octubre de 1846.

AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 8-18, Malo a Doblado, San Miguel de Allende, 12 de octubre de 1846.

AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp 1-4, foja 2, "...Órdenes relativas a la organización de las milicias auxiliares, urbanas y rurales...", Santa Anna a Gutiérrez, Cuartel general San Luis Potosí, 13 de octubre de 1846.

Luego de la reunión, Valencia aseguró haber despertado "desde el Gefe del Estado (Doblado) hasta el menos significante de los ciudadanos" el sentido de compromiso hacia la defensa del país y un fuerte deseo de "guerra a muerte contra los más detestable e inicuos invasores", A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2251, foja 6, Valencia a Almonte, Dolores Hidalgo, noviembre 8 de 1846. Luego de la reunión, Valencia aseguró haber despertado "desde el Gefe del Estado (Doblado) hasta el menos significante de los ciudadanos" el sentido de compromiso hacia la defensa del país y un fuerte deseo de "guerra a muerte contra los más detestable e inicuos invasores"

beneficiase a la Comandancia y al Gobierno del estado, comprometiendo a las autoridades civiles a cooperar con el reclutamiento para el ejército, a cambio de respetar la integridad de algunos elementos de la Guardia Nacional. De tal manera que las mejores fuerzas se quedarían en el estado, mientras el contingente se completaría empleando a la población.

No obstante la presión del Ministerio de Guerra sobre los estados, solo Querétaro y San Luis Potosí habían aportado su cuota al ejército. En Guanajuato, Doblado hizo lo mismo con los ayuntamientos para que terminasen de alistar sus cuotas. Esto refleja que la dinámica de reclutamiento y de negociación se modificó tras la reunión de Valencia con las autoridades del estado, pues ahora Doblado cooperaba para que los ayuntamientos hicieran llegar sus reemplazos. Valencia utilizó a la prensa para proyectar la aparente colaboración entre los grupos de poder en Guanajuato:

Todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, todos los particulares acomodados y aun la clase mas infeliz, han contribuido segun les ha sido posible para facilitar recursos para sostener la lucha en que estamos emprendidos con los Estados Unidos de América.²⁴¹

No obstante, los militares mexicanos solían recurrir a este tipo de medios para hacerle creer a la población que había una coordinación entre las élites. Las autoridades de Celaya afirmaron que en dicha junta estuvieron de acuerdo en cooperar con recursos para mandar confeccionar más de mil vestuarios para la tropa. Por medio de suscripciones los vecinos aportarían lo que pudiesen para solventar los gastos para que la tropa fuera uniformada en su mayoría. La economía estaba muy ligada al reclutamiento, pues en función de ello se podía determinar hasta qué punto las tropas estarían en condiciones de servicio. Además, el envío de hombres al ejército terminó por

²³⁹ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2251, foja 38, Santa Anna a Almonte, San Luis Potosí, 14 de octubre de 1846.

Se le indicó a las autoridades de Allende librar las órdenes que considerase necesarias para que los pueblos que componían la jurisdicción hicieran llegar su número correspondiente de reclutas. A-GEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 13- 30, Malo a Doblado, San Miguel de Allende, 16 de octubre de 1846.

²⁴¹ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2208, foja 330, Diario del Gobierno de la República, Núm. 93, 7 de noviembre de 1846.

AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 3-26, Reynoso, Celaya, 19 de octubre de 1846.

afectar las defensas locales.²⁴³ En momentos como éstos, las autoridades civiles no tenían más remedio que armar a algunos voluntarios para proteger las ciudades y pueblos, otorgándoles licencia para ausentarse en sus trabajos.

El reclutamiento en el ejército era un tanto desigual para la sociedad, protegiendo a unos y afectando a otros. Los funcionarios públicos quedaban exentos del servicio, aunque esto es algo entendible, por el alto nivel de burocracia que implicaba el reclutamiento. En Salamanca fueron reclutados algunos funcionarios, que inmediatamente fueron reclamados por el ayuntamiento.²⁴⁴ Para que las tropas pudieran emprender su marcha a San Luis, requerían de un presupuesto bastante holgado. Se recurrió al financiamiento que el Gobierno podía aportar mediante las rentas del estado.²⁴⁵

Pero, ¿de qué forma se obtendrían los fondos, si para ese momento las arcas del estado no tenían los fondos suficientes? Valencia sugirió aumentar la hipoteca del estado mediante préstamos con los "buenos servidores del Estado". ²⁴⁶ Únicamente se consignó el subsidio extraordinario sobre finca, sin que por motivo alguno se pudiera disponer de esta cantidad antes de cubrir primeramente los gastos de la tropa. ²⁴⁷

²⁴³ La jefatura de policía decidió que para proteger las entradas y salidas de la capital era conveniente situar a una partida de jinetes de gendarmería en el camino de Guanajuato a la hacienda de Burras y también para el camino de la cuesta. No obstante, el número de fuerzas no era suficiente, ya que también se tenía que asegurar el camino a Querétaro y para Lagos. Sin embargo, en octubre de 1846 una banda de malhechores atacó y asaltó a la partida que iba para Lagos, en un punto denominado como los Pirules. El jefe de la policía José María Ginori aseguró que recibió demasiado tarde las noticias de dicho atracó para poder actuar rápidamente, aunque sí ordenó buscar a los delincuentes. AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Jefatura de Policía, caja 193, exp 1-82, Ginori a Doblado, Guanajuato, 16 de octubre de 1846.

En Salamanca se nombró como oficial para llevarle las tropas a Valencia al capitán Remigio Páramo. Éste fungía como regidor y responsable de la tesorería del ayuntamiento. De igual manera dentro de las tropas figuraban tres oficiales que eran funcionarios. Evidentemente el jefe militar de Salamanca manifestó su descontento con la incorporación de dichos elementos, ya que era contra la ley reclutar a los servidores municipales en función. AGGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Jefatura de Policía, caja 193, exp 2-53, foja 2, Solórzano a Doblado, Salamanca, 19 de octubre de 1846.

Valencia deseaba salir a finales de octubre, pero requería de aproximadamente unos 50 mil pesos. La Comandancia general no contaba con los fondos suficientes para cubrirla. Valencia se entrevistó con Doblado para la liberación de fondos del erario público del estado. El administrador general de Tabacos proporcionó un apoyo de entre 15 y 20 mil pesos. Este préstamo sería cubierto con las rentas del Gobierno nacional y con el subsidio obtenido mediante los impuestos que se cobraban a las fincas propiedad de particulares. AGGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 5-24, Valencia a Doblado, Guanajuato, 23 de octubre de 1846.

AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 5-24, Valencia a Doblado, Guanajuato, 23 de octubre de 1846.

Doblado consiguió los 30 mil pesos sin aval. AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 5-8, Valencia a Doblado, Guanajuato, 24 de octubre de 1846.

Doblado determinó que una oficina del Gobierno estatal fuera la encargada de supervisar la colecta de donaciones y distribuir los pagos. El compromiso de Valencia con los particulares fue de reintegrarles el financiamiento dado para sostén de los reclutas.

Otra de las prioridades para Valencia era reducir el problema de la deserción, el cual, existía desde la época colonial y también fue bastante presente en las primeras décadas del siglo XIX. Sin embargo, durante períodos de guerra era cuando evidentemente más se acrecentaba. Valencia y Doblado preveían que durante la marcha de las tropas hacia San Luis, muchos podrían desertar a fin de evitar combatir. En caso de cometer deserción, los reclutados como reemplazos para el ejército serían sustituidos por una persona de su mismo lugar de origen, ya sea que fuese pariente, familiar, amigo o conocido. 248 El estudio de Rodríguez ha denominado a este mecanismo como el "deudo", pues el nuevo recluta en cuestión quedaría en libertad hasta que el desertor se reincorporara. 249 Guardino también ha destacado que los funcionarios públicos entregaban recompensas y motivaban a los ciudadanos para delatar a los desertores, de lo contrario todo recluta prófugo sería sustituido por alguien de la misma región. ²⁵⁰ En otros casos, las familias entregaban a los desertores a las autoridades, a fin de liberar a algún familiar que estuviera en el servicio. 251 Por nuestra parte, categorizamos a este mecanismo como un "doble reemplazo", en el entendido que los reclutas en primera instancia eran reclutados como reemplazos para el ejército, y al cometer deserción éstos, serían sustituidos por otro en igual condición.

Este mecanismo de acción no era usual que en México se llevase a cabo, pero según Valencia en Europa se empleaba de manera constante. Evitar la deserción iba de la mano con otro aspecto, el que los prófugos se unieran a gavillas:

...la terrible plaga que todo lo aniquila, el formidable azote que alcanza desde el prim(er). hasta el último de los pací-

²⁴⁸ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 2-20, foja 1, Valencia a Doblado, Guanajuato, 28 de octubre de 1846.

Rodríguez, "Población", 2013, p. 62.

²⁵⁰ Guardino, *Marcha*, 2017, p. 87.

²⁵¹ *Ibid*, pp. 68-69.

ficos ciudadanos, porque viviendo a expensas de sus robos, y entregados a todo género de disoluciones, originan los males que se deploran, no solo en los caminos y los desiertos, sino aun en las poblaciones, y á la vista puede decirse, de las autoridades.²⁵²

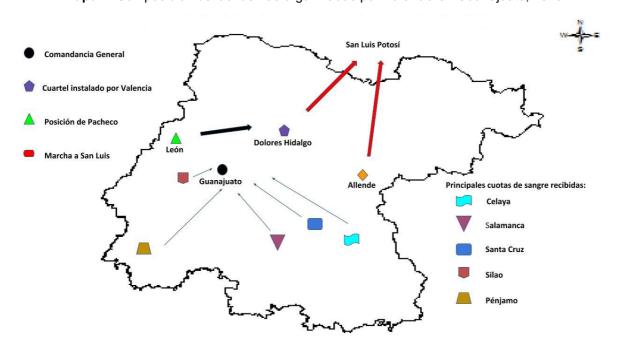
Sin embargo el estado de precariedad en el que vivían los reclutas y en general la mayoría de los mexicanos, orillaba a estos sujetos a cometer la deserción, pues tampoco el ejército les era una garantía para subsistir. Una variante en la aplicación de este mecanismo aparece con el caso del soldado Luis Rangel, perteneciente al batallón urbano de Guanajuato. A finales de 1846 Rangel fue incorporado involuntariamente a otro cuerpo, al de celadores, a pesar de haber recibido el fuero y pasado a ser auxiliar del ejército. ²⁵³ Ante la imposibilidad de retornar a su cuerpo prefirió desertar y esconderse, por lo que el cuerpo de celadores cateó su casa y consignó a su esposa a prevención hasta que no volviese al servicio.

A finales de octubre Valencia marchaba rumbo a San Luis al frente de todos los reclutas reunidos en el contingente. En apariencia, la estadía del general en la región por poco más de un mes había resultado ciertamente productiva. Durante las largas marchas que los ejércitos emprendían de un punto a otro, era común que se acuartelaran en puntos intermedios. En noviembre Valencia se instaló provisionalmente en Dolores para descansar con las tropas y hacer un conteo de ellas. Según sus informes

²⁵² AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 2-20, foja 3, Valencia a Doblado, Guanajuato, 28 de octubre de 1846.

Rangel no marchó con la cuota de reclutas debido a que se encontraba enfermo. Al reponerse, salió a vía pública momento en el que fue reclutado por medio de la leva al cuerpo de celadores de policía. Rangel protestó al momento, argumentando que él ya era auxiliar del ejército y que no deseaba formar parte de otro cuerpo, reclamos que no le fueron aceptados. Después de días la petición de Rangel aún no había sido atendida, por lo que intentó contactar al coronel Miguel Alamán. Pero la respuesta de éste fue que debía realizar un informe dirigido al comandante general de Guanajuato Ignacio Gutiérrez, en el cual debía explicarle su caso. Rangel no sabía ni leer ni escribir, por lo que tuvo que acudir a un escribano particular. Sin embargo al solicitar la escritura de su declaración se cometió una confusión que alteró el proceso; en lugar de que el documento fuera dirigido a Gutiérrez erróneamente se hizo a la persona del comandante del batallón urbano Ignacio Echeverria. Para su mala suerte, el mismo Rangel lo entregó a Echeverría, error que le costó el enfado del mencionado comandante y ser puesto en prevención durante 14 días, teniendo que volver posteriormente al servicio de celador nuevamente. Su cónyuge fue transferida la prisión de las Arrecogidas, según se lo hizo saber un vecino. Rangel buscó exponerle el caso a Ignacio Gutiérrez para mostrarle la arbitrariedad con la cual se había obrado. AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp 1, Rangel a Gutiérrez, Guanajuato, 29 de diciembre de 1846.

había más de 5 mil 500 reclutas en los cinco batallones de infantería y algunos regimientos de infantería.²⁵⁴



Mapa 2. Composición de las fuerzas organizadas por Valencia en Guanajuato, 1846.

Elaboración propia.

Nota. Se muestra a Guanajuato como la sede de operaciones que efecutó Valencia para el reclutamiento, la posterior incorporación de Pacheco con sus tropas, y la marcha que por su parte hicieron las fuerzas de Allende.

¿Pero como se explica la organización de esta cantidad de tropas, cuando la cuota de reclutas para Guanajuato era de 3 mil? Nuestra hipótesis es que al iniciar esta segunda fase del reclutamiento en Guanajuato ya había una cantidad de fuerzas que no habían partido al servicio; al final del capítulo I explicamos que se dio una contraorden para no movilizar a los cuerpos auxiliares. Después, con el arribo de Valencia ya explicamos que su sola presencia modificó la dinámica de negociación, aumentando la intensidad y la eficacia del reclutamiento. De hecho, los autores de *Apuntes* tomaron muy en cuenta la labor de Valencia en Guanajuato:

... A su llegada al Bajío, encontró á aquellos pueblos bien dispuestos á coadyuvar eficazmente á la defensa

_

²⁵⁴ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2251, foja 6, Valencia a Almonte, Dolores Hidalgo, noviembre 8 de 1846 y AGGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 4-1, Valencia a Doblado, Dolores Hidalgo, 8 de noviembre de 1846.

nacional, de cuya disposición supo aprovecharse, organizando las fuerzas que con el nombre de Auxiliares de Guanajuato engrosaron al ejército de San Luis. No debemos omitir en este lugar la alabanza á que fueron tan acreedores esos esfuerzos, con los que formaba un escandaloso contraste la conducta poco digna de otras poblaciones. El general Valencia trabajó sin descanso por llevar al ejército de San Luis un refuerzo considerable, y el Estado de Guanajuato, dando entonces prueba de un patriotismo poco común, no contento con proporcionar el contingente que le correspondía, formó de entre sus habitantes una sección de mas de cinco mil hombres, cuyo número ecsedía al que legalmente se le hubiese podido exigir. ²⁵⁵

Por lo que señalan los autores de *Apuntes* y lo escrito por Roa Bárcena el reclutamiento en Guanajuato fue de gran importancia en la reorganización del ejército. De tal manera, estamos hablando de un proceso de movilización de fuerzas que comenzó desde inicios de 1846. La alianza militar con Pacheco también influyó en la disposición de las fuerzas activas del estado, y en conjugación de otros cuerpos, como los auxiliares, urbanos, rurales e incluso algunas unidades de la Guardia Nacional. La cooperación de las autoridades civiles y de los ayuntamientos fue aumentado conforme la guerra se prolongaba. No obstante, el reclutamiento fue hecho con un corto margen de tiempo, por ello los reclutas no estaban bien disciplinados. La deserción podía ser tan escandalosa ya que a menudo ésta se daba en proporción de los cuerpos. En algunos casos los ayuntamientos enviaron su cuota directamente a San Luis. La de Allende envió a la capital potosina una fuerza de casi 700 hombres. 258

²⁵⁵ Alcaraz y otros, *Apuntes*, 1848, pp. 73-74.

Entre los cuerpos del estado los más destacados eran el de "Fieles de Guanajuato" y "Auxiliares de Pénjamo", Roa Bárcena, *Recuerdos*, tomo 1, 1883, pp. 117-122.

Doblado envió a la Comandancia general de Guanajuato 10 ejemplares del decreto, por el cual, se manifestaron providencias esenciales para evitar la deserción AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp 1, Gutiérrez a Doblado, Guanajuato, 1 de noviembre de 1846.

serie: Milicia, caja 80, exp 1, Gutiérrez a Doblado, Guanajuato, 1 de noviembre de 1846.

258 337 infantes reclutados y un regimiento de caballería compuesto de entre 307 y 312 jinetes. AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 13-14, Malo al gobierno estatal de Guanajuato, San Miguel de Allende, 2 de noviembre de 1846.

Debido a los roles de género establecidos por las normas sociales, los hombres eran considerados culturalmente como los jefes de familia, por lo que eran el principal soporte económico de sus mujeres, hijos y familias.²⁵⁹ Cuando los reclutas debieron de abandonar sus hogares, sus dependientes quedaban totalmente desprotegidos. En Dolores se realizó un censo de los reclutas que tenían esposa y familia. 260 Serían apoyados económicamente por las "señoras" de Guanajuato. 261 Al parecer esta asociación de mujeres había acordado apoyar a las familias de algunos reclutas para que éstos pudieran dejar a sus familiares y que no quedasen en la total precariedad. Los datos levantados (Nombre, compañía, grado militar, lugar de procedencia y familiares dependientes), nos muestran un panorama general pero completo para conocer un poco más a los soldados. De los 223 elementos registrados la gran mayoría eran vecinos de la ciudad de Guanajuato y sus alrededores: Tepetapa, Mejía Mora, Venado, Calzada de Guadalupe, Cerro del Cuarto, Terremoto, Pósitos, San Sebastián, San Clemente, el Pardo, Alameda, Pueblito de Rocha, Burras, Santa Rosa, Marfil, etc. También encontramos individuos pertenecientes a los pueblos mineros como La Luz, Rayas, Mellado, Valenciana, Cata, San Nicolás del Monte entre otros.

Luego de haber analizado esta relación nos preguntamos, ¿y el resto de las tropas no entraron en las estadísticas? Es probable que el resto de los informes se hayan perdido durante la guerra o bien posteriormente en algún otro proceso, puesto que tampoco fueron localizados en el Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional. Aunque de igual manera consideramos la posibilidad de que los apoyos sociales solo fueron suficientes para cierta cantidad de reclutas. No obstante, gracias a esta información podemos afirmar que para este reclutamiento se recurrió en buena medida a los individuos dedicados a la minería. Esto se relaciona directamente cuando Ignacio Gutiérrez mencionó que en el estado había suficiente población para emplearlos como soldados, sin afectar la productividad de la zona. Al menos en los expedientes

²⁵⁹ Guardino, *Marcha*, 2017, pp.71-72.

²⁶⁰ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 4-2, "Juego de listas de las compañías del expresado donde constan los casados que hay en la fecha", Autor: Manuel Chico, Guanajuato, 31 de octubre de 1846.

²⁶¹ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2251, foja 7, Valencia al Ministerio de Guerra, Dolores Hidalgo, noviembre 8 de 1846.

que analizamos no encontramos quejas de particulares mineros o de algún otro sector. Pero sin duda, el reclutamiento empobrecía más a las familias, por ello muchas mujeres preferían partir junto a sus esposos e hijos que morir en la pobreza y solas.²⁶²

La cuestión armamentística fue quizás uno de los mayores asuntos a resolver por parte de Valencia, la Comandancia general y el Gobierno de Guanajuato, debido a que lo ideal era que cada recluta tuviera su propia arma, así como la munición necesaria. Por ello buscaron medidas que no tuvieran un enorme costo en el ajustado presupuesto. La munición también se buscó elaborar de manufactura propia; se fabricaron algunos quintales de pólvora y suficientes balas para la fusilería. No se especifica de qué manera se logró reducir el gasto para elaborar la munición, pero inferimos que se recurrió a donaciones de material por parte de particulares o bien, a préstamos de éstos. Valencia aseguró que algunos habitantes decidieron apoyar donando recursos y materiales que fueran de utilidad.

Pero a pesar de los esfuerzos de Gabriel Valencia y del gobernador Doblado, resultaba imposible conseguir suficientes recursos, así como proporcionar el armamento correspondiente a cada soldado, más los artículos de hospital indispensables. La tropa solo iba socorrida hasta la segunda quincena de noviembre, por ello Valencia solicitó a Doblado librar órdenes para que la comisaría general del estado no le hiciera a los oficiales el descuento para la contribución sobre sueldos. Esta era una medida establecida en un decreto de abril de 1844, por la cual ante la falta de presupuesto se reducía el sueldo de la oficialidad. En este caso el recorte salarial se realizó contando a partir del cuarto trimestre de 1846, es decir a partir del mes de octubre. ²⁶⁴ Dichos pagos fueron consignados y canalizados a la comisaría del Ejército del Norte en San Luis. De tal manera que a partir de la cuestión económica podemos dimensionar la escasez para sostener a todas las tropas. Manuel Balbontín narra en sus memorias que en general las tropas mexicanas en San Luis estaban mal vestidas y equipadas,

²⁶² Guardino, *Marcha*, 2017, pp. 78-79.

Se empleó un obús de 7 pulgadas que estaba abandonado y destruido en su montaje, se fundió para fabricar granadas de artillería que fueran de buena calidad. A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2251, foja 7, Valencia a Almonte, Dolores Hidalgo, 8 de noviembre de 1846.

AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 2-19, Valencia a Doblado. Guanajuato, 29 de octubre de 1846.

pero destacó que los auxiliares de Guanajuato, León y Celaya "estaban casi desnudos y con un armamento malísimo." ²⁶⁵

Lo mismo sucedió con las prefecturas militares del estado, las cuales se valían de donaciones o préstamos de particulares. El capitán de las milicia de Casas Viejas le comunicó al jefe militar de Allende que la partida de urbanos y rurales que habían enviado como parte de la cuota al ejército llevaba consigo una contribución económica de 50 pesos. Ésta había sido otorgada por el ciudadano Mariano Andrade, quien junto a otros vecinos del pueblo aportaron los fondos para cubrir uno o dos días de socorros para su trayecto a San Luis. ²⁶⁶ Las donaciones fueron hechas aparte de los fondos que la oficina de rentas del pueblo de Casas Viejas destinó para la tropa, razón por la cual se elaboraron dos presupuestos y ambos sumaban la cantidad de 71 pesos, 4 reales y 3 gramos.

Algo que no se relaciona con el reclutamiento pero sí con el impacto de la invasión estadounidense, es la recaudación de recursos para apoyar a las familias mexicanas que venían desplazadas por el ejército invasor desde las ciudades de Monterrey y Saltillo. En este caso destacan las aportaciones hechas por los vecinos de la villa de Irapuato; se reunieron 40 pesos y 4 reales que fueron enviados a San Luis, para que el gobierno de Ramón Adame los distribuyese con las familias norteñas que en aquella ciudad estaban recibiendo asilo. ²⁶⁷ La jefatura de policía de Guanajuato aseguró que, en el caso de recibir más donaciones para estos desplazados, las harían llegar de igual manera al gobierno potosino.

El Gobierno de San Luis había empleado bastante presupuesto de su erario público para apoyar al sostenimiento de las tropas que organizaba Santa Anna en la capital de ese estado. Además de eso, estaba latentes dos posibilidades: 1. Que las fuerzas estadounidenses ubicadas en Saltillo pudieran avanzar hacia San Luis, como parte de su estrategia de aislar a los estados del norte. 2. Que Santa Anna marchase a

²⁶⁵ Balbontín, "Batalla", en *Antología I,* p. 195.

²⁶⁶ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 13-15, Malo a Doblado, San Miguel de Allende, 9 de noviembre de 1846.

²⁶⁷ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Jefatura de Policía, caja 193, exp 1-55, Burquiza a Dolado, Guanajuato, 14 de noviembre de 1846.

combatir a Taylor, fuera derrotado y con ello se abriera el acceso al enemigo a la capital a través del territorio potosino. Por lo que Santa Anna, como una medida para proteger su retaguardia, ordenó fortificar la ciudad de San Luis. Le solicitó a Doblado el apoyo con 100 barretas para los trabajos de fortificación, las cuales terminando la encomienda serían devueltas.²⁶⁸ Se recurrió a la cooperación de tres particulares mineros para poder conseguir dicho material. En el cuadro VIII podemos encontrar los nombres de los empresarios que contribuyeron, las cantidades y las minas de las que eran propietarios:

Cuadro VIII. Aportaciones de empresarios mineros.

Nombre particular	Barretas	Minas a cargo/Cantidades cada una		
Coronel Ignacio Alcocer	70	La Luz (45), Mellado (15) y la Purísima (10)		
Lic. Juan Ignacio Godoy	20	San José de los Muchachos		
Coronel Carlos Valdez	10	El Promontorio		

Fuente: AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Jefatura de Policía, caja 193, exp 2-3, Burquiza a Doblado, Guanajuato, 17 de noviembre de 1846.

Santa Anna deseaba contar con el material para el 17 de noviembre, ya que al tener asegurada la defensa de San Luis estaría preparado para abandonar la ciudad. Sobre los particulares mineros nos llama la atención que el Gobierno de Guanajuato no recurrió a empresarios extranjeros (aviadores o propietarios). Doblado consideraba que lo idóneo era que los mexicanos fueran los únicos responsables de contribuir a la defensa del país. También tomamos en consideración que si las autoridades mexicanas recurrían a particulares extranjeros podría surgir algún inconveniente con el país de origen de éstos. En este caso Inglaterra fue el país extranjero que estuvo más cercano a interceder en la invasión estadounidense; algunos buques de guerra británicos vigilaron los movimientos de la flota estadounidense que comandaron Stockton y Sloat en el Pacífico. La mayoría de los empresarios privados en Guanajuato eran oriundos de la isla británica y tenían fuertes inversiones en el sector minero.

²⁶⁸ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Jefatura de Policía, caja 193, exp 2-3, Burquiza a Doblado, Guanajuato, 17 de noviembre de 1846.

De los empresarios mexicanos que contribuyeron con las barretas dos eran o habían sido oficiales del ejército mexicano, algo que nos lleva a reflexionar dos aspectos: el poder económico de la clase militar mexicana y los particulares más dispuestos a cooperar con el ejército y Santa Anna.

Otra petición de material al Gobierno de Guanajuato fueron unos cargamentos de madera que solicitó Gabriel Valencia el 20 de noviembre de 1846 para montar algunas piezas de artillería pesada. Doblado acudió en este caso a los hacendados, dueños de minas en la ciudad de Guanajuato y a otros ayuntamientos.²⁶⁹ Fue hasta el 8 de diciembre que el ayuntamiento de Silao envió 20 trozos de madera de mezquite y sus medidas correspondían a 8 tablones de encino en varas pertenecientes a la hacienda de Pastita a cargo de Atanasio Rocha.²⁷⁰ Fueron donadas por la Junta de comercio de Guanajuato que le permitió a las autoridades del Gobierno del Estado tomar el material, el cual se encontraba a un lado del río Esperanza. 271 Sin embargo el comandante de la policía de Guanajuato aseguró no haber logrado reunir la cantidad de madera que Valencia había solicitado, puesto que no había más material disponible en la zona.

Concluimos la participación de negociador y reclutador que llevo a cabo Valencia en Guanajuato citando unas palabras que mencionó en una alocución que fue distribuida a través de 100 ejemplares dirigidos especialmente a los habitantes de Guanajuato: "la efusión de mi corazón". 272 Con esta frase el veterano general mexicano afirmó estar satisfecho con los esfuerzos de los guanajuatenses en favor de la causa nacional, y también con el apoyo de las autoridades civiles. Una de sus últimas sugerencias

²⁶⁹ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Jefatura de Policía, caja 193, exp 2-2, Burquiza al gobierno estatal de Guanajuato, Guanajuato, 20 de noviembre de 1846. ²⁷⁰ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Jefatura de Policía, caja 193, exp 2-7, Tal vez las

medidas eran semejantes a ochos tablones de encino de varas que se encontraban en la hacienda de Pastita que franqueó su administrador Atanasio Rocha: medían casi 6 pulgadas de largo. 24 de ancho y 8 de grueso; y 38 hualdrillas de entre 5 a 5.5 de largo, y una tercia de ancho, Burguiza a Doblado, Guanajuato, 8 de diciembre de 1846.

²⁷¹AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Jefatura de Policía, caja 193, exp 2-7, Lugar en donde

se había proyectado la construcción de un puente de madera que comunicaría a través de la sierra la ciudad de Guanajuato con San Felipe.
²⁷² AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 2-27, Valencia a Doblado,

Guanajuato, 30 de octubre de 1846.

al gobierno de Manuel Doblado fue que, dentro de sus posibilidades, fueran organizadas algunas fuerzas de reserva para reforzar al Ejército del Norte y cubrir las bajas que se dieran en el frente de batalla.²⁷³

5. Reclutamiento preventivo. Creación de los cuerpos de reserva.

A inicios de noviembre de 1846 ya se encontraban en camino a San Luis los contingentes provenientes de cada estado. El presidente Salas y Santa Anna evidentemente sabían que sin importar el número de refuerzos que les iban a llegar, las bajas en el frente eran inevitables. Se decidió que cada estado debía organizar una fuerza de reserva por más mínima que fuese.²⁷⁴ Almonte comunicó esta disposición al comandante general Ignacio Gutiérrez, la cual le indicó llevarla a cabo en conjunto con el gobernador Doblado. La base para crear la reserva serían los cuerpos restantes de auxiliares, de urbanos y rurales; los reclutas estarían en receso, recibiendo instrucción hasta el momento en que se decidiese que fueran dados de altas y enviadas al frente.²⁷⁵

Para la organización de los cuerpos de reserva, el gobierno de Guanajuato decidió que lo más conveniente era reunir a una fuerza de 300 elementos, pero después comenzó a variar en cuanto a las cantidades. En noviembre de 1846 Doblado solicitó al jefe de policía comunicarse con los ayuntamientos del estado para hacerles saber que debían enviar otra pequeña cuota de reclutas.²⁷⁶ No obstante, el reciente e intenso proceso de reclutamiento que había coordinado Gabriel Valencia en Guanajuato se vería reflejado en las dificultades que surgieron durante la organización de la reserva.

²⁷³ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp 1-4, foja 4, "...Órdenes relativas a la organización de las milicias auxiliares, urbanas y rurales...", Valencia a Doblado, Dolores, 8 de noviembre de 1846.

AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp 1, Gutiérrez a Doblado, Guanajuato, 20 de noviembre de 1846.

275 AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp 1-4, foja 4, "...Órdenes relativas

AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp 1-4, foja 4, "...Órdenes relativas a la organización de las milicias auxiliares, urbanas y rurales...", Santa Anna a Gutiérrez, Cuartel general en San Luis Potosí, 14 de noviembre de 1846.

²⁷⁶ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Jefatura de Policía, caja 193, exp 2-6, Burquiza a Doblado, Guanajuato, 10 de noviembre de 1846.

Por ejemplo el ayuntamiento de Silao y el jefe militar de plaza informaron al gobierno de Guanajuato que habían logrado reclutar sin problema alguno a los 40 hombres designados para aquella villa. Además, recomendaron que para mejorar la disciplina se estaba sometiendo a las tropas a constantes ejercicios y pases de revista. No obstante, sugirieron que para poder contar con los reclutas de manera incondicional, lo ideal era asegurarles medio sueldo como gratificación, tomando en cuenta que si eran movilizados fuera del estado verían interrumpido las labores mediante las cuales subsistían ellos y sus familiares. Tanto el ayuntamiento como la jefatura militar silaoense solicitaron al Gobierno estatal someter dicha propuesta a dictamen, pero Doblado les respondió que era imposible atender dicha demanda, debido a que para este proceso de reclutamiento se disponía de muy poco presupuesto, producto de los gastos anteriormente realizados con las fuerzas que salieron al mando de Valencia. La solución que el gobernador les dio fue el de reclutar solo sujetos con voluntad a prestar servicio sin remuneración alguna.

En el pueblo de Chamacuero encontramos otro medio de reclutamiento de oficiales por parte de autoridades civiles. A mediados de noviembre el alcalde informó a la prefectura militar de Celaya sobre el caso de un funcionario público llamado Pedro González asignado como comandante del piquete de reserva que sería enviado a San Luis. ²⁷⁸ No obstante el nombramiento, González aseguró que por ley no podía abandonar su puesto; el ayuntamiento de Chamacuero decidió que su puesto sería cubierto de forma interina por el ciudadano Manuel Llaca. Con ello deducimos que, por la falta de un número suficiente de oficiales para cubrir los puestos en los cuerpos locales, las autoridades civiles recurrían a ciudadanos, funcionarios o vecinos. Hablamos entonces de una improvisación de oficiales, fenómeno que no es exclusivo de Guanajuato.

²⁷⁷ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Jefatura de Policía, caja 193, exp 2-5, Burquiza a Doblado. Guanajuato. 16 de noviembre de 1846.

Doblado, Guanajuato, 16 de noviembre de 1846.

²⁷⁸ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 3-30, Reynoso a Doblado, Celaya, 15 de noviembre de 1846.

Uno de nuestros objetivos desde un inicio fue dimensionar, hasta cierto punto, el impacto o repercusión que pudo haber tenido el reclutamiento en Guanajuato. Analizamos una orden de finales de noviembre que envió el ministro de guerra Almonte al comandante general Ignacio Gutiérrez, donde le indicó que el estado quedaría exceptuado de enviar más tropas para la reserva.²⁷⁹ Deducimos que las autoridades militares y civiles guanajuatenses habían mostrado cierto "cansancio" en cuanto al reclutamiento, pues se había estado levantando tropas de manera constante desde inicios de 1846. Esta hipótesis la apoyamos en una petición que hizo el ayuntamiento de Guanajuato a la Comandancia general, pidiendo que fueran retornados entonces los reemplazos enviados. Dicha disposición así se verificó a pesar de que los reclutas ya habían sido dados de alta en el depósito de reemplazos y autorizadas sus filiaciones como miembros del ejército permanente. Por ello el ministro de guerra Almonte buscó fomentar "el espíritu público" en la población de los estados, mediante notas que informaban sobre lo que iba aconteciendo en los frentes de batalla. Por ejemplo la jefatura de policía de Guanajuato recibió a finales de noviembre la nota del Ministerio de Guerra donde se daba parte del abandono del puerto de Tampico por parte de las fuerzas mexicanas, y su consecuente ocupación por la flota estadounidense al mando del comodoro Conner.²⁸⁰

Para lograr resultados positivos en el reclutamiento y repeler la invasión estadounidense a inicios de diciembre el presidente Salas y el ministro de guerra Almonte acordaron que existiese un entendimiento entre el mando militar y el civil de cada estado.²⁸¹ Se acordó que cada Comandancia general del país enviaría a Santa Anna un estado completo de las fuerzas de todo tipo con las que disponían, fueran permanentes, activas, auxiliares, urbanas, rurales y Guardia Nacional, sin importar si se encontraban en servicio o en receso. Con esta medida se buscaba que el general en jefe tuviera conocimiento para saber de dónde podía disponer de fuerzas de reserva. En

²⁷⁹ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp 1-10, Gutiérrez a Doblado, Guanajuato, 27 de noviembre de 1846.

AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Jefatura de Policía, caja 193, exp 2-93, Burquiza a Doblado, Guanajuato, 26 de noviembre de 1846.

A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2146, foja 234, Gutiérrez al Ministerio de Guerra, Guanajuato, 16 de diciembre de 1846.

Guanajuato Ignacio Gutiérrez pidió a cada prefectura que le hiciera llegar su respectivo informe de tropas disponibles. No obstante, surgió otra disyuntiva entre el comandante general y el gobernador Doblado, pues éste se negaba a reportarle el estado en que se encontraba la Guardia Nacional. Lo mismo sucedió con el jefe militar de León, de guien incluso se presentaron quejas de parte de la población y funcionarios públicos por su conducta al poner bastantes trabas a la disposición de Salas y Almonte.²⁸² Gutiérrez decidió acatar la orden nacional y optó por llegar a un acuerdo con Doblado para evitar mayores diferencias. Le solicitó enviarle un ayudante 2do de la plana mayor del batallón urbano de Guanajuato, con el cual trabajaría para acordar lo conveniente para la tropa y oficiales de la reserva. El Gobierno de Guanajuato le haría llegar a la Comandancia general las formas del proceso de reclutamiento y dos estados de fuerzas: el de la Guardia, pero principalmente el del 1er regimiento de reserva, que estaría al mando del teniente coronel Luis Palacios. 283

No obstante la presión que se ejerció sobre las prefecturas, era bastante complicado exigirles más reclutas, por ello el buscar desertores y dispersos se volvió una opción importante para nutrir a la reserva del estado. En plena marcha a San Luis, desde el Valle de San Francisco, Valencia informó al jefe de la policía guanajuatense José María Fernández, que en breve arribaría un oficial a Celaya para llevarse a los desertores o reemplazos que hubiera en reserva.²⁸⁴ Los reemplazos, pero particularmente los desertores, fueron conducidos por gente de las haciendas aledañas bajo el mando del oficial que Valencia envió. Junto a la cuerda de reclutas se le entregó un documento con el importe de los gastos para conducir a esta partida, bajo la garantía de reintegrarse, probablemente al ayuntamiento o algunos vecinos de Celaya. Sin embargo, Valencia externó de forma contundente que no deseaba recibir a sujetos con pretensiones de "causar desmoralización y escándalo con la deserción o con una conducta depravada". Se le envió una lista de 23 desertores que mandó aprehender en Celaya; en el caso de no presentarse los sujetos de la lista se aplicaría la medida

²⁸² AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp 1, Gutiérrez a Doblado, Guanajuato, 10 de diciembre de 1846. ²⁸³ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp 1, Gutiérrez a Doblado, Guana-

juato, 3 de diciembre de 1846.

²⁸⁴ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 3-29, foja 3, Reynoso a Doblado, Celaya, 22 de noviembre de 1846.

del "doble reemplazo". El siguiente listado corresponde solamente a los 23 desertores que fueron aprehendidos y presentados ante Valencia:

1. Antonio Huizache, 2. Apolonio Acambaro, 3. Hilario Mares, 4. Antonio Cevallos, 5. Juan Mancilla, 6. Isabel Cardiel, 7. Lorenzo Mendoza, 8. Carmen Cruz, 9. Bruno Soria, 10. Juan José Calero, 11. Pedro Gutiérrez, 12. Pedro Aguilar, 13. Juan Jirón, 14. Cruz Herrera, 15. Casimiro Cabrera, 16. Martin Cabrera, 17. Cristóbal Molina, 18. Santiago Paredes, 19. José Ma Bernal, 20. Ramon Aguilar, 21. José María Martínez, 22. Alejandro Magdaleno, 23. Francisco Lomas.²⁸⁵

Si bien se pudo contar con la presencia de los individuos, así como con la partida para escoltarlos, se requerían igualmente recursos para los socorros más esenciales. A mediados de noviembre de 1846 el ayuntamiento de Celaya reunió algunas aportaciones y vestuarios de entre la población. Mientras que, del erario público, el 20 de noviembre el administrador de Tabacos liberó algunos fondos disponibles.

Debemos tomar en cuenta que el reclutamiento para el ejército permanente se hizo simultáneamente al de la Guardia Nacional. Para explicar esta situación usaremos el caso de Celaya durante esta fase; en este ayuntamiento no se había podido organizar a la Guardia debido a que constantemente se estaban reclutando hombres a causa de la deserción en la cuota enviada al ejército. De tal manera que las autoridades civiles tuvieron que emplear a individuos casados y dedicados a algún oficio, ya que los solteros, vagos y maleantes se habían dispersado por los cerros para evitar la leva. Fue por ello que el 6 de diciembre la prefectura militar de Celaya comenzó a realizar un nuevo padrón para la formación de la Guardia Nacional; se designó al coronel Mariano Barrón como director del censo y registro, ya que era un elemento familiarizado con la población celayense, además de ser un oficial con más de 10 años de experiencia. 286 En consecuencia, Barrón se convirtió en el comandante de la

²⁸⁵ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 3-29, foja 2, Reynoso a Doblado, Celaya, 22 de noviembre de 1846.

²⁸⁶ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 3-34, González al gobierno de estatal de Guanajuato, Celaya, 6 de diciembre de 1846.

Guardia. Su primera medida en el mando fue que la oficialidad que no había marchado con Valencia al ejército sería integrada como jefes de la Guardia, junto a nuevos elementos nombrados. Los padrones nos indican que los hombres dentro de la población se veían involucrados, inevitablemente, en algún proceso de reclutamiento, siendo que éste haya sido para el ejército, los urbanos o la Guardia.

En la prefectura militar de San Miguel Valencia deseaba reunir a un mayor número de elementos. A finales noviembre de 1846 le informó al comandante de la plaza redoblar esfuerzos para organizar un batallón de 600 hombres para la reserva.²⁸⁷ Valencia pidió actuar con determinación para convocar dentro de la población a más individuos a formar parte de los cuerpos de reserva, debido a que ya se había empleado a los urbanos y rurales para el contingente de sangre. Las órdenes eran organizar una fuerza de 500 hombres de infantería y otros 100 de caballería. Para completar la cuota el ayuntamiento de San Miguel decidió interceder y repartir la cifra de reclutas entre los diferentes pueblos que conformaban el distrito: en este caso Casas Viejas fue la población a la que más hombres le fueron designados, mientras que el pueblo de Hidalgo al que menos. Sin embargo, Malo advirtió a Ignacio Gutiérrez que, de no reunirse la cantidad de reclutas exigida, le hiciera saber al gobernador Doblado lo complicado que era cumplir con dicha orden; hasta ese momento Malo aseguró solo tener a su disposición poco más de 100 elementos. Este caso nos ayuda a demostrar que las prefecturas militares solían cumplir las cuotas con los miembros de sus cuerpos de urbanos y rurales, pues conseguir soldados dentro del "paisanaje" evidentemente era un proceso más dificultoso y tardado. Malo buscó dejar en claro a Valencia que si el reclutamiento no se completaba no era debido a la falta de colaboración de las autoridades civiles y militares de Allende. Por ello se le dio un margen de 2 a 3 días a esta prefectura, de modo que el 29 de noviembre de 1846 hicieran llegar los reclutas a Dolores, para luego unirse al resto de las tropas en San Luis.

En diciembre de 1846 Malo le comunicó a Doblado haber completado la cuota de 300 elementos que inicialmente se le habían señalado para la reserva. En efecto, el reclutamiento en esta prefectura militar fue en base a repartir una cantidad específica

²⁸⁷ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 13-56, Malo a Doblado, San Miguel de Allende, 26 de octubre de 1846.

de hombres a cada población, para así no disponer del grueso de los habitantes de un lugar en particular. Se elaboró un estado con el número de plazas, arma a la que pertenecían, así como el número de oficiales con el que debían contar, mismo que sería entregado al coronel Luis Palacios como comandante de las fuerzas de reserva de Guanajuato. En los cuadros IX y X presentamos la forma en que se distribuyó la cuota de reclutas y oficiales en Allende:

Cuadro IX. Distribución de los 300 hombres de la reserva de Allende, 1846.

Partido (población)	Arma	Cantidad
Allende	Infantería	60
Hidalgo	Idem.	60
Casas Viejas	Idem.	50
San Felipe	Caballería	70
San Luis de la Paz	Idem.	60
	TOTAL	300

Fuente: AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 13-31, foja 2, Elaboración: José María Vivero, San Miguel de Allende, 17 de diciembre de 1846.

Cuadro X. Dotación de oficiales.

Allende	Un capitán y un subteniente
Hidalgo	Un teniente y un subteniente
Casas Viejas	Un teniente y un subteniente
San Felipe	Un capitán, un teniente y dos alféreces
San Luis	Idem, idem, idem.

Fuente: AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 13-31, foja 2, Elaboración: José María Vivero, San Miguel de Allende, 17 de diciembre de 1846.

Las reacciones en torno a la formación de la reserva se prolongaron hasta diciembre. El ayuntamiento de Salamanca reportó el comportamiento que mostró el jefe militar de plaza Manuel del Río durante el reclutamiento. Estuvo incitando a los reclutas para

²⁸⁸ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 79, exp 13-31, Malo a Doblado, San Miguel de Allende, 19 de diciembre de 1846.

que renunciasen al fuero de activos; esto implicaba que en el caso de los cuerpos de auxiliares y de Guardia Nacional, a pesar de que fueran reclutados no podían ser incorporados a la reserva, por ende, tampoco enviados al ejército permanente. ²⁸⁹ Con este discurso logró convencer a varios soldados de renunciar a su fuero, pues ello les daba la garantía de no marchar a la campaña del norte. Otro asunto que causó bastante molestia a las autoridades del ayuntamiento de Salamanca fue que del Río prometió, sin garantía alguna, ascensos a los sargentos. De esta manera el oficial provocó bastantes trabas durante al alistamiento.

El ayuntamiento solicitó al ciudadano Mariano Conejo tomar el mando de dichas fuerzas y hacerse cargo de la instrucción de los hombres que ya estaban reclutados. Sin embargo, las intrigas que el oficial del Río había sembrado en los soldados ocasionaron que varios de ellos no se presentasen al servicio o que se cambiasen a la Guardia Nacional. Aunque en primera instancia pareciera que del Río fue el responsable de lo acontecido, tomamos en cuenta que varios reclutas estaban bastante inconformes, debido a las falsas garantías con que se les había enlistado. Por tales razones hasta ese momento no se había logrado organizar al piquete de 50 hombres que el Gobierno de Guanajuato había solicitado específicamente a Salamanca. También surgió una división interna entre los reclutas que decidieron renunciar a su fuero y los que aún lo mantenían. El ayuntamiento de la ciudad buscó reemplazar a del Río por el oficial José María González Roa, no obstante, al asumir el cargo de forma interina poco pudo hacer para controlar la situación.²⁹⁰

Después de que se presentaron varias quejas por parte de las autoridades civiles y de algunos ciudadanos, en diciembre de 1846 el oficial del Río se manifestó públicamente para justificar sus acciones; su principal argumento fue que lo ideal para formar una unidad de reserva era emplear a elementos de los cuerpos de urbanos y rurales, los cuales, debían renunciar de manera voluntaria al fuero que el Gobierno Nacional les había otorgado anteriormente.²⁹¹ Con base a su propuesta, consideramos que el

²⁸⁹ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Jefatura de Policía, caja 193, exp 1-2, Burquiza a Doblado. Guanajuato, 16 de diciembre de 1846

Doblado, Guanajuato, 16 de diciembre de 1846. ²⁹⁰ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Milicia, caja 80, exp 1-3, Gutiérrez a Doblado, Guanajuato, 28 de noviembre de 1846.

AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: Jefatura de Policía, caja 193, exp 1-2, foja 8, Burquiza a Doblado, Guanajuato, 16 de diciembre de 1846.

objetivo era neutralizar la influencia y el control que el presidente Salas, el ministro de guerra Almonte y el general del ejército Santa Anna deseaban ejercer sobre todos los cuerpos armados del país. Sin embargo, al ver las quejas contra su accionar suspendió todas las acciones de reclutamiento que llevaba a cabo, proponiendo al alcalde Martínez y al gobernador Doblado acudieran en persona a examinar la situación. Finalmente buscó canalizar responsabilidad con el alcalde Martínez, pues argumentó que éste no se había presentado a inspeccionar el reclutamiento a pesar de la invitación que él le había hecho.

REFLEXIONES FINALES

Concluimos que la dinámica de levantamiento de tropas durante este segundo periodo de reclutamiento en Guanajuato fue de una constante negociación, persuasión y acuerdos entre las autoridades militares y la clase política guanajuatense. El retorno del federalismo en agosto de 1846 y el avance del ejército estadounidense a través del territorio mexicano propiciaron un "contexto favorable" para forjar alianzas dentro del estado como lo ha señalado Preciado. 292 Pues a partir de este momento y con la disyuntiva que se originó en torno a la creación de la Guardia Nacional y la aprobación del fuero militar a los cuerpos auxiliares y urbanos, se pudo movilizar y disponer de estos cuerpos para el reclutamiento del ejército permanente. Con ello comprobamos parte de la hipótesis central de la tesis; el reclutamiento se concretó con tropas que pasaron por una transición, de ser cuerpos locales, a formar parte de los regimientos activos. Por su parte la Guardia Nacional representó un mecanismo para ir debilitando el poder reaccionario y golpista del ejército permanente y fortalecer las defensas de los estados. En Guanajuato tras la pugna de Doblado con Santa Anna por el control de todos los cuerpos de seguridad local, el Ministerio de Guerra comprobó que en dicho estado se contaba con los recursos humanos y materiales para fortalecer de manera importante al Ejército del Norte en San Luis. En ese sentido la trascendencia de Valencia como un agente de negociación se reflejó en las medidas que logró implementar en Guanajuato para conseguir reclutas nuevos, principalmente en zonas rurales. La alianza que había formado con Pacheco le permitió obrar de manera libre

²⁹² Preciado, "Clase", 2009, p. 168.

en el estado, lo que incluso provocó la preocupación de Doblado ante un posible pronunciamiento de su parte, de tal suerte que prefirió colaborar con ellos y los esfuerzos para el ejército.

En ese sentido, la cooperación de las prefecturas militares parece haber sido efectiva en cuanto a las disposiciones que emitía la Comandancia general de Guanajuato y el Gobierno del Estado. De tal manera que durante este segundo momento de reclutamiento se identifica una colaboración más articulada entre el poder civil y militar, esto en comparación de la anterior fase, analizada en el capítulo I. Este es un parámetro importante que nos ayuda a comprender cómo fue posible el reclutamiento de un alto número de elementos. También reiterar que esta situación se entiende por la transformación de urbanos, rurales y auxiliares en unidades activas, y luego en permanentes, además del uso de levas, sorteos, y otros mecanismos como "el doble reemplazo", el indulto a la deserción y la coacción mediante apoyos económicos para las familias de los reclutas.

Finalmente, la creación de una unidad de reserva en el estado correspondió a una estrategia sugerida por Valencia a Doblado para cubrir las bajas que se iban a dar en el frente. No obstante, este proceso fue un tanto más complicado debido al reciente levantamiento masivo de tropas para cumplir con el "contingente extraordinario", por lo que el número de elementos que se logró disponer no fue tan alto en comparación de la cuota que se deseaba organizar en un principio. Con esto podemos hablar del impacto que tuvo el reclutamiento en la región, ya que al haberse empleado a gran parte de la población masculina y de los soldados era complicado levantar a más cuerpos.

CAPÍTULO III

ACUERDOS ESTRATEGICOS ENTRE AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES DEL ESTADO. COORDINACIÓN OPERATIVA DEL RECLUTAMIENTO, 1847.

...que sus hijos todos se levantan, llevando en su corazón el designio noble de vencer ó morír; el exito de esta guerra, tan justa por nuestra parte, como injusta y barbara p(o)r nuestros invasóres, será sin duda la reconquista de nuestros derechos sagrados, la libertad de nuestro territorio, el recobro de nuestro concepto en el mundo culto, y la satisfacción de ver perdído el de nuestros enemigos...²⁹³

Matías de la Peña Barragán. Guanajuato, 9 de mayo de 1847.

Iniciando 1847 y luego de la batalla de la Angostura el 22 y el 23 de febrero, el avance de las fuerzas estadounidenses a través del norte del país llegaba a su final. El Gobierno del presidente Polk consideró que se había vuelto un tanto tardado y costoso abrirse paso hacia la Ciudad de México desde el extenso desierto potosino. Se decidió retirar al grueso del ejército norteamericano del norte del país para ir trasladando a las tropas hacia el nuevo frente que se había abierto por las costas de Veracruz. Este plan de invasión estaba basado en la ruta que realizó Hernán Cortés para llegar a la capital del Imperio Mexica; dicho episodio se volvió famoso en los Estados Unidos, en buena medida, por la obra histórica de William H. Prescott. Para dirigir la nueva campaña militar el presidente Polk encomendó toda su confianza en el experimentado general Winfield Scott. En tanto que Zachary Taylor fue retirado del teatro de guerra en el norte y regresó a lo Estados Unidos para competir por la presidencia del país, la cual obtuvo en 1849.

En México, el ejército permanente quedó nuevamente desmoralizado y fuertemente diezmado tras la retirada del campo de batalla, en donde habían estado a punto de concretar una victoria sobre el invasor. Ante la polémica decisión de Santa Anna, a los regimientos y sus jefes no les quedó más remedio que regresar a San Luis Potosí. A los soldados caídos se sumaron los heridos, los mutilados y los dispersos. Mientras

²⁹³ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobernación, Serie: milicia, caja 81, exp 3-12, foja 3, De la Peña a Arellano, Guanajuato, 9 de mayo de 1847.

²⁹⁴ Prescott, *Historia de la conquista de México*, 1843.

que en el acontecer político del país, José Mariano Salas dejó la presidencia en diciembre de 1846 en manos de Santa Anna, pero al estar éste en campaña las funciones del Ejecutivo fueron asumidas por el vicepresidente Valentín Gómez Farías. En el estado de Guanajuato también se dieron cambios importantes; el puesto fue asumido por Lorenzo Arellano. Sin duda, y como por ejemplo Ambriz lo trabajó, la gestión de Arellano afrontó el momento más crítico, es decir, cuando la invasión ya se amagaba por la capital de la República.²⁹⁵ La Comandancia General se mantuvo por un tiempo más al frente de Ignacio Gutiérrez quien luego fue sustituido por Matías de la Peña Barragán.

El líder militar Francisco Pacheco tras haber combatido en la batalla de la Angostura con las tropas guanajuatenses en la primera línea de combate, fue nombrado Comandante general de Michoacán. Por su parte, Gabriel Valencia que había sido enviado a Tula con parte de la caballería guanajuatense, quedó fuera del escenario de combate y posteriormente fue desterrado a Guanajuato po r decisión de Santa Anna. De tal manera, los últimos esfuerzos en el estado para abastecer al ejército, en el plano operativo, estuvieron a cargo de Pedro Cortázar y de Mariano Chico, como los dos líderes militares de la región más influyentes ante la ausencia de Pacheco. Este último capítulo aborda el reclutamiento para apoyar a las fuerzas mexicanas en la defensa de la Ciudad de México, luego de la caída del puerto de Veracruz y la derrota en Cerro Gordo. La temporalidad que se analiza en este capítulo va desde los primeros meses de 1847 hasta agosto de ese año, cuando ha finalizado el reclutamiento en Guanajuato y las últimas tropas del estado combaten en la batalla de Padierna, un mes antes de caer la capital de la República.

1. Acuerdos entre el Gobierno y la Comandancia general de Guanajuato. Reorganización de la estructura militar interna.

Las últimas disposiciones tomadas en torno a la guerra por parte del gobierno de Salas y del ministro de guerra Almonte habían sido continuar con el reclutamiento a nivel nacional para apoyar el ejército en campaña. Se acentuó la disputa entre las autoridades del estado y las de la Comandancia general de Guanajuato por el control

²⁹⁵ Ambriz, "Guanajuato", 2000, p. 39.

de las fuerzas urbanas y de la Guardia Nacional. ¿Cuál era la razón de este temor? Serrano y Preciado han concordado que durante la gubernatura de Manuel Doblado se temió sobre la posibilidad de una asonada militar en contra del sistema federal, junto a una sublevación de tipo conservadora auspiciada por la iglesia.²⁹⁶ La presencia de Valencia a finales del año anterior orilló a Doblado a cooperar con el ejército, pues éste junto a Francisco Pacheco, Mariano Chico e Ignacio Gutiérrez poseían la capacidad de movilizar tropas leales a ellos para dar un golpe. Por ello, y aunque la Guardia Nacional estaba en proceso de organización, Doblado constantemente solicitó el apoyo de las milicias cívicas para defender la capital guanajuatense en caso de cualquier intentona, misma fuerza que por la constitución particular del estado podía asumir el control de las urbanas y las auxiliares, de ahí que la disputa por el control de todos estos cuerpos aumentara.

Iniciando 1847 el Ministerio de Guerra consideró que lo mejor para la seguridad interna y externa del país era que los cuerpos auxiliares, urbanos y rurales fueran dirigidos por el general en jefe del ejército, es decir, Santa Anna. Las recomendaciones de Ignacio Gutiérrez al gobernador Arellano fueron dos: 1. Aun cuando se hubiesen facilitado recursos y armamento por parte de las autoridades civiles del estado, el gobernador podría disponer de algunas fuerzas. 2. Las tropas serían de tipo milicianas, es decir auxiliares, urbanos o rurales, y no activas o permanentes. Durante ese mismo proceso la Comandancia general había hecho algunas modificaciones al reclutamiento de los distintos cuerpos, situación que a lo largo de nuestro estudio hemos venido exponiendo; por ejemplo, refundiendo unos cuerpos en otros, veteranizando a los activos (es decir, haciéndolos permanentes) y declarando activos a algunos urbanos y auxiliares.²⁹⁷

No obstante las autoridades de la Comandancia general del estado continuaban con la búsqueda de desertores y reuniendo reemplazos, a fin de reorganizar al 1er batallón activo de la capital guanajuatense. El general Ignacio Gutiérrez deseaba que los nuevos reclutas fueran destinados a esa unidad. Podemos hacer un análisis más completo sobre este 1er regimiento a partir de los decretos de 1839 y 1840; se había

 $^{^{296}}$ Serrano, "Hacienda", 1997, p. 258-259 y Preciado, "Clase", 2009, p. 75.

²⁹⁷ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 4-14, Gutiérrez a Arellano, Guanajuato, 11 de enero de 1847.

acordado que contaría con un cupo de 1574 plazas, distribuidas en dos batallones de a ocho compañías cada uno. La Comandancia buscó cubrir las plazas con reemplazos, es decir, sin emplear fuerzas de algún otro cuerpo. En el caso de no reunir el número de reclutas, se completaría un batallón con 787 hombres. Pero a inicios de 1847 era complicado organizar más cuerpos por la demanda constante de reclutas para el ejército, así como con los recursos económicos, por lo que el Gobierno recurrió a otras medidas para obtenerlos.

Aunque en teoría la presidencia estaba en poder de Santa Anna, al estar en campaña, el vicepresidente Valentín Gómez Farías asumió ambos cargos provisionalmente. Contaba con el apoyo de los "puros" y la total oposición de los "moderados". Ambas facciones coincidían en la necesidad de conseguir recursos por medio de la iglesia para el sostenimiento del ejército, más no en el modo de obtenerlos. Sin embargo ambos grupos veían la posibilidad de la instauración de una dictadura apoyada por los santanistas. El 15 de enero se decretó la ley conocida como "manos muertas", por la cual se pretendía hipotecar los bienes del clero a fin de conseguir 15 millones de pesos para el auxilio de las tropas que combatían a los invasores. En Guanajuato, Preciado explica las reacciones que tuvo esta ley en el Gobierno del estado. El autor justifica la postura de Doblado, quien estaba a favor de mantener la guerra sin tregua a los invasores, por lo que mandó publicar la ley, poco antes de salir de la gubernatura, y aun a sabiendas de que su sucesor, es decir Arellano, la mandaría suprimir, lo que en efecto sucedió. ²⁹⁸

Los puros se distanciaron de Gómez Farías y se inclinaron en hacerle la guerra al Gobierno nacional, por lo que convocaron al pueblo mediante la Guardia Nacional.²⁹⁹ Por su parte los moderados también pretendieron la destitución de Gómez Farías a través de una reforma a la constitución de 1824. En contra de la ley de manos muertas, los moderados dirigidos por el general Matías de la Peña se pronunciaron contra el Gobierno mexicano. Exigían que, a su retorno, Santa Anna asumiera la presidencia.

²⁹⁸ Preciado, "Clase", 2009, pp. 192-193.

²⁹⁹ Vázquez, "México", p. 39.

Todas estas reacciones resultan controversiales, pues como Vázquez lo ha mencionado, en pleno conflicto con los Estados Unidos las disputas de partidos y facciones políticos terminaron relegando la defensa a un segundo plano.³⁰⁰

Surgieron reacciones en otros estados en torno al pronunciamiento que de la Peña dio en la Capital de la República. En Querétaro un sector de la población fue movilizado el 19 de enero para arremeter contra la guarnición en la capital de ese estado. La Comandancia general queretana solicitó apoyo a la de Guanajuato, debido a que la mayor parte de sus fuerzas de defensa se habían destinado al Ejército del Norte. 301 La comandancia militar de Celaya, que era la más cercana, intentó organizar una partida de apoyo, pero no logró reunir suficientes hombres. Doblado envió una fuerza de 100 hombres y una diligencia con algunas cajas que contenían parque. 302 ¿Qué cuerpos eran los que podía movilizar el gobernador? La autoridad civil tenía facultad de enviar dentro o fuera del estado a cuerpos como los urbanos y rurales, pues éstos no estaban sujetos a la Comandancia general, salvo los reclutas con fuero de activos. Ignacio Gutiérrez pretendió enviar un cuerpo de caballería, pero contaba con poco armamento e insuficientes fondos para socorrerlos. El coronel Luis Matute que marchaba a México al frente de 50 dragones recibió contra orden de Gutiérrez para dirigirse a Querétaro y auxiliar en la medida de lo posible. 303

Gutiérrez le informó al gobernador Arellano sobre lo sucedido en Querétaro y las acciones a tomar para evitar que sucediera lo mismo en Guanajuato. Su propuesta era que entre el Gobierno, la Comandancia y el Congreso existiese comunicación para lograr el mayor entendimiento entre sí. Acordaron poner en prevención a fuerzas de caballería e infantería de los cuerpos auxiliares, pues había la posibilidad de disturbios en Silao, León y Celaya.³⁰⁴ En este sentido, a partir de los acontecimientos deri-

³⁰⁰ A este pronunciamiento se le conoce historiográficamente como la "Rebelión de los Polkos", debido a que muchos de los oficiales que participaron con de la Peña les gustaba bailar la famosa danza Polka. Vázquez, "México", pp. 39-40.

³⁰¹ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2312, foja 7, Gutiérrez a Lino Alcorta, Guanajuato, 21 de enero de 1847.

³⁰² BLAC-AVGF, 2462, Doblado a Gómez Farías, Guanajuato, 29 de enero de 1847.

³⁰³ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 4-11, Gutiérrez a Arellano, Guanajuato, 27 de enero de 1847.

³⁰⁴ BLAC-AVGF, 2462, Doblado a Gómez Farías, Guanajuato, 29 de enero de 1847.

vados de la ley de manos muertas, encontramos que comenzó a darse de mejor manera la coordinación entre autoridades civiles y militares, lo que también se iría reflejando en el reclutamiento. Se les comunicó lo acontecido a las Comandancias de Aguascalientes, Zacatecas y Jalisco para que tomasen medidas preventivas. Hasta que el día 20 de enero se llegó a un cese al fuego entre la población queretana y la guarnición de esa ciudad, desconociendo en razón de las fuentes si las fuerzas de Guanajuato llegaron a auxiliar.

Aunado a esta serie de acontecimientos el reclutamiento para el ejército se hizo a la par de la Guardia Nacional. No obstante, en el caso de Guanajuato encontramos que el anterior levantamiento de tropas que dirigió Valencia afectó al establecimiento de la Guardia en algunos puntos como Allende. La comandancia de dicho ayuntamiento aseguró que habían sido llevados bastantes individuos de los pueblos que conformaban la región, y que por dicha razón Allende tal vez había sido el principal aportador para el contingente extraordinario. Se echó mano de dos batallones de soldados urbanos para organizar un batallón auxiliar de los que marchó al norte. Por esa razón el comandante de la plaza Francisco Malo le solicitó apoyo al ayuntamiento para ir reemplazando las bajas a fin de contar con fuerzas suficientes para la seguridad local. Sólo en Casas Grandes se organizó a una sección de, mientras que en los otros lugares solamente se hicieron los preparativos.

Pero no había sido únicamente el reclutamiento de Valencia la razón de que la Guardia no estuviera en pie en Allende. Las disposiciones para poner a los cuerpos auxiliares, urbanos y rurales bajo el control de la Comandancia general también habían influenciado en el proceso. Malo informó de ello, pues afirmaba que varios reclutas que ingresaron voluntariamente mandaron borrar sus nombres del registro de estos cuerpos de milicia, a fin de no quedar sujetos a la Comandancia general. ³⁰⁶ Sobre esta situación, Ambriz sostiene que se trató de un proceso de simbiosis, pues los reclutas enlistados en la Guardia Nacional podían seguir en servicio de dos maneras;

³⁰⁵ AGGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 82, exp 1-35, Malo a Arellano, San Miguel de Allende, 25 de enero de 1847.

³⁰⁶ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 82, exp 1-33, Malo a Arellano, San Miguel de Allende, 5 de febrero de 1847.

los que deseaban renunciar al fuero se les integraría en los cuerpos locales, en tanto los que no, se les sugirió enrolarse como voluntarios.³⁰⁷ De esta manera la Comandancia general buscaba restarles número de soldados a las autoridades civiles para controlar a la mayoría de las fuerzas del estado

Pero la cuestión a resolver más urgentemente era el creciente problema de la deserción en los cuerpos que habían marchado al norte con Santa Anna. Esto sucedió también en las unidades que fueron destacamentadas con Valencia a Tula. Evidentemente por las fechas en que ocurrieron las siguientes deserciones, los reclutas evitaron combatir en la batalla de la Angostura. Para Guardino la deserción fue un problema recurrente pero no a gran escala, aunque unidades como las que a continuación mencionaremos se desbandaron casi por completo. En febrero se habían dispersado 341 hombres montados y armados del regimiento auxiliar de Allende junto a otros 71 individuos provenientes de los escuadrones de León, Pénjamo y Guanajuato. 308 Gutiérrez y Arellano acordaron combinar esfuerzos para capturar a los desertores, así como recuperar el equipo y los caballos con los que se habían fugado. Algunos días después el gobernador de San Luis dio aviso de las zonas en donde se concentraban los dispersos. 309 Lo que las autoridades del Gobierno nacional y del Ministerio de guerra acordaron para contrarrestar la deserción fue promover la opción del indulto, misma que podemos insertar como una estrategia de éstas para mantener activo el reclutamiento.

También conocida como amnistía, era una medida que desde 1846 se había puesto sobre la mesa, e iniciando 1847 se decidió impulsar de manera más contundente, pues además a los reclutas se les daba la opción de reintegrarse a sus mismas unidades de origen. Guardino también retoma esta cuestión de la amnistía, aunque sobre eso nos interesa destacar cómo el autor lo vincula estrechamente al ámbito de la camaradería entre soldados.³¹⁰ Esos lazos se volvían muy estrechos entre la tropa,

³⁰⁷ Ambriz, "Guanajuato", 2000, p. 43.

A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2363, foja 90, Gutiérrez al Ministro, Guanajuato, 12 de febrero de 1847.

¹² de febrero de 1847. 309 A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2289, foja 1, Gutiérrez a Santa Anna, Guanajuato, 26 de febrero de 1847.

³¹⁰ Guardino, *Marcha*, 2017, pp. 83-84.

pues la disciplina, las marchas y el sufrimiento eran experiencias que compartían fuertemente, por lo que, la idea de retornar a lado de sus compañeros fue quizás una de las fortalezas del indulto. Derivado de esto, encontramos que una partida de desertores conformada por 12 reclutas y 3 sargentos originarios de Irapuato, los cuales habían abandonado las filas del 1er regimiento de auxiliares de Guanajuato, enviaron una petición de indulto a la Comandancia general en la que exponían las razones de su ausencia. 311 Su principal argumento fue la miseria en que se hallaban sus familias, así como la falta de erario para cubrir los sueldos con los que deseaban apoyar a sus dependientes. Estos mismos reclutas ofrecían información para ubicar a otros desertores en los montes y caminos de San Luis, para que igualmente se les ofreciera el indulto. Es por ello que Guardino también asocia estrechamente la deserción al hambre, tanto la de los soldados como la de sus familias. 312 La información que presenta señala que los oficiales en efecto atribuían el hambre como una de las principales causas de la deserción, y que ésta ocurría en los primeros días, semanas y meses de reclutamiento. Posteriormente, los reclutas que lograban perdurar en el ejército terminaban por adaptarse a la escasez de recursos y se apegaban más a sus "hermanos de armas".

Otro caso revisado es el del sargento Aguilera también irapuatense y oficial del regimiento Fieles de Guanajuato, quien desertó a inicios de 1847. Explicaba que se había enrolado al ejército a cambio de que su madre, en edad anciana y con una enfermedad avanzada, recibiera el apoyo de seis reales por semana, patrocinados por Antonio Ribera, dueño de la hacienda de San Miguelito. Sin embargo, el apoyo económico no le era enviado a su madre. Decidió separarse de las fuerzas de Valencia cerca de la hacienda del Jaral. Posteriormente en su solicitud de indulto, justificó su deserción como un "deber natural" para con su progenitora. Ambas peticiones de in-

³¹¹ Firman el documento los sargentos Manuel Villalpando, Salomé Soto, Antonio Cortés, el cabo Catarino Padilla, y los soldados Juan Razo, Felipe Ramírez, Francisco Chabolla, Pascual Martínez, Julio Ortega, Pablo Hernández, Pedro Bustos, Isidro Bargas, Amado Ramírez, Tiburcio Muñoz y Ramón Fajardo, AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 83, exp 7-2, Irapuato, 25 de febrero de 1847.

³¹² Guardino, *Marcha*, 2017, p. 86.

³¹³ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 83, exp 7-2, Aguilera a Gutiérrez, Irapuato, 25 de febrero de 1847.

dulto nos muestran la situación social y económica de los reclutas, y parte de la pobreza generalizada de los mexicanos. Pero también a las autoridades locales les preocupaba alejar a los hombres que eran el único sostén de sus familias, particularmente porque les interesaba asegurar la mano de obra a largo plazo.³¹⁴ Al menos en el caso de Guanajuato se vuelve un tanto entendible, por la bonanza en la minería que se dió a partir de 1842.

Las autoridades emplearon el reclutamiento para deshacerse de la población poco útil para el trabajo y para mantener a sus familiares. Los hijos solteros que no mantenían a sus padres ancianos o a sus hermanos menores, eran susceptibles al enlistamiento. En el caso del sargento Aguilera se vincula al planteamiento de Guardino sobre el género y el reclutamiento. ³¹⁵ Lo roles de género iban más allá de únicamente ser varón o mujer, ya que existían varias pautas que condicionaban el comportamiento de los hombres. Una de esas era que los hijos varones debían obediencia, respeto y además hacerse cargo de los padres durante la vejez. De tal manera, ¿la deserción de Aguilera se puede atribuir, en parte, a un rol de género condicionado por la sociedad y las autoridades?

Por tanto, el factor familiar fue de las principales causas para cometer la deserción. Con las pruebas correspondientes, las autoridades de la Comandancia general podían aprobar la petición de indulto, aunque en ambos desconocemos si se les concedió. Probablemente es que sí, ya que la necesidad de tropas orilló a la Comandancia a reintegrar reclutas de este tipo. No obstante, otra gran parte de los desertores no se mostraba del todo interesada en volver al servicio.

¿A qué se debía que hubiera tantos inconvenientes en el reclutamiento? Retomando nuestros planteamientos conceptuales, esto se explica como una militarización de la sociedad guanajuatense y un reclutamiento de tipo "artificial". Parte de la explicación a este problema la atribuyó quien fuera comandante general Ignacio Gutiérrez a las "primitivas leyes" para el reclutamiento, refiriéndose a las levas. Dejaba en claro que un considerable número de individuos que fueron reclutados por Valencia a finales de

³¹⁴ Guardino, *Marcha*, 2017, p. 69.

³¹⁵ *Ibíd*, pp. 71-73.

1846, en otras circunstancias, nunca habrían sido admitidos en el ejército. En este apartado ofrecemos otra versión sobre cómo se logró organizar a dicho contingente. Es muy probable, de acuerdo con Gutiérrez, que dicho reclutamiento se llevó a cabo en contra de la ley. Contrario a lo que Valencia afirmaba, en cuanto a que la población de Guanajuato contribuyó de forma optimista, muchos sujetos fueron arrancados de sus hogares por la fuerza (levas), además de que se eligió a reclutas que no cumplían con requisitos esenciales como la estatura mínima, a hijos únicos de madres viudas ó padres sexagenarios, otros que mantenían a niños huérfanos, mayores del límite de edad (50 años) y hombres casados que además tenían hijos. ³¹⁶ De modo que con el testimonio de Gutiérrez se muestra un panorama más crudo sobre el reclutamiento, no solo a nivel local sino que también era una cuestión generalizada en prácticamente todo el país. Aunque una parte de estas tropas se quedaron en la ciudad de Guanajuato como guarnición o reserva, esta situación también llegaba a afectar a la productividad de la región, es decir, a la mano de obra en las minas y en el campo.

En respuesta a la situación social de los reclutas, la Comandancia general emitió la siguiente disposición para todo el estado. Se podría dar de baja del servicio a los reclutas que pudieran comprobar legalmente las anteriores excepciones por las que no debieron haber sido reclutados. Los que ganaban su juicio, eran dados de baja inmediatamente y presentados a las autoridades civiles para realizar un censo de las plazas libres a cubrir. Como tal, la estrategia de la Comandancia general era reducir el número de personal poco apto para la carrera y reducir lo más posible el problema de la deserción. Los casos eran revisados por el comandante general, en caso de ser autorizada la baja se les liberaba del servicio inmediatamente, para luego pasar con la autoridad civil de su ayuntamiento para registrar la plaza como libre. En este sentido podemos ver cómo se iba dibujando una mayor colaboración entre las autoridades civiles del estado y las militares de la Comandancia general. Además, con esta medida se buscó depurar al personal poco apto para el servicio y con ello ir reduciendo el índice de deserción en el futuro.

³¹⁶ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 4-15, Circular de la Comandancia general de Guanajuato, Ignacio Gutiérrez, Guanajuato, 25 de febrero de 1847

³¹⁷ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 4-15, Circular de la Comandancia general de Guanajuato, Ignacio Gutiérrez, Guanajuato, 25 de febrero de 1847.

Otro aspecto en el reclutamiento a tomar en cuenta era la cuestión de la salud y las incapacidades físicas. La comandancia de Allende reportó que durante el reclutamiento de Valencia no se había podido aportar un mayor número de reclutas debido a una epidemia que afectó a la población, enfermedad que no es mencionada en el informe. Por lo que para abril de 1847 las autoridades de Allende externaron que el reclutamiento redujo el número de habitantes, pues se echó mano de casi todos los varones en edad óptima para el servicio. De tal manera, que si las autoridades de Allende se ufanaban de ser el ayuntamiento que más reclutas aportó, esto diría que tal vez su colaboración no había sido del todo voluntaria con Valencia. Probablemente esa fuera la causa principal de que varios desertores de la campaña del norte fueran provenientes de Allende, como los que anteriormente mencionamos que se fugaron cerca de la huasteca potosina.

En cuanto a los que debían exentar el reclutamiento por incapacidad física, contamos con el caso del subteniente segundo José María Sánchez. La comandancia de Allende pretendió organizar a su oficialidad mediante un padrón levantado por el ayuntamiento; sin embargo, Sánchez quedó libre del ejército debido a que le faltaba el dedo pulgar de la mano izquierda. ³¹⁸ En este caso lo más probable es que sí se le haya respetado la exención al reclutamiento porque su incapacidad se ligaba a lo más fundamental de la carrera de armas, como por ejemplo el uso de un fusil. Aunque uno de los trabajos de Ceja nos aporta otra realidad sobre la falta de miembros en los soldados. Refiere que en algunos de los casos que ha estudiado, los reclutas recurrían a la automutilación como una forma extrema de evitar el servicio. 319

Otros sujetos que frecuentemente lograban evitar el reclutamiento eran los trabajadores dependientes del Gobierno nacional. En marzo de 1847 varios de estos fueron relegados de sus puestos en la capital del país, debido a que habían participado en el pronunciamiento contra la ley de manos muertas. 320 Paralelamente a esta cuestión, los estados del interior fueron informados sobre la derrota de la guarnición de

³¹⁸ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 82, exp 1-36, Caballero a Arellano, San Miguel de Allende, 30 de abril de 1847.

³¹⁹ Ceja, "Amanecer", 2018, pp. 56-57.

A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2289, foja 3, Gutiérrez a Ministro de guerra, Guanajuato, 22 de marzo de 1847.

Chihuahua en la batalla de Sacramento. El Gobierno mexicano previno a las autoridades estatales de Guanajuato alistar fuerzas de tipo auxiliar, urbanas y rurales. No obstante, el sistema federal vigente y la constitución de Guanajuato ponían por encima las defensas locales y a la Guardia Nacional como el único cuerpo responsable de la integridad regional, buscando incorporar e integrar a los demás cuerpos (auxiliares, urbanos y rurales), situación que evidentemente propiciaría una disputa con el Ministerio de Guerra y el ejército permanente. Serrano puntualiza que desde tiempo atrás, el objetivo de las autoridades del estado y de los ayuntamientos era desaparecer a los auxiliares para así fortalecer a las cívicas y luego a la Guardia. No obstante recordemos que en septiembre de 1846 el gobierno de Salas ratificó el fuero de activos a estas unidades, con lo cual, quedaban fuera del alcance de las autoridades civiles y podían seguir siendo movilizadas por el mando militar.

Sin importar el tipo de fuerzas militares que estuvieran disponibles en Guanajuato, Santa Anna le solicitó a Gutiérrez poner en marcha tropas para la región de la Huasteca potosina, ya que los informes de inteligencia advertían un posible avance del ejército estadounidense desde Tampico a esta región. Pero esta maniobra solo fue una especulación por parte de la inteligencia nacional, por ello entendemos que la reacción de la Comandancia general del estado haya sido muy ecuánime. Además Santa Anna exigía informes detallados de la cantidad de tropas en cada población de Guanajuato, y avalados por la autoridad civil de cada ayuntamiento. Qué tan probable era que él verdadero objetivo de Santa Anna fuese conocer el número de tropas de la Guardia Nacional de Guanajuato? No descartamos esta posibilidad, puesto que se sabía que dicho cuerpo era de los mejores organizados en todo el país. En cuanto a los gastos para la tropa, facultó a Gutiérrez para disponer de los fondos del tabaco o bien, de cualquier otra oficina de Hacienda.

³²¹ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2289, foja 2, Gutiérrez a Ministro de guerra, Guanajuato, 22 de marzo de 1847.

³²² AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 4-8, Guerra a Arellano, Guanajuato, 29 de marzo de 1847.

³²³ Serrano, "Hacienda", 1997, pp. 259-260.

³²⁴ Serrano, "Estructura", 2011, p. 32.

³²⁵ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 4-9, Gutiérrez a Arellano, Guanajuato, 7 de marzo de 1847.

³²⁶ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 4-58, de la Peña a Arellano, Guanajuato. 10 de marzo de 1847.

La petición de tropas que hizo Santa Anna era porque las que él comandaba estaban maltrechas luego de la retirada de la Angostura. En efecto, dos terceras partes del ejército sufrieron un fuerte brote de disentería, causado por la pésima calidad del agua y de los alimentos. Gutiérrez acordó trabajar junto al gobernador Arellano y al resto de las autoridades civiles del estado para reunir los refuerzos que requería Santa Anna. Se enfatizó la cuestión de reemplazar en los cuerpos de infantería auxiliar, urbana y rural a los reclutas que por ley debían quedar fuera del servicio. El objetivo era levantar al 1er regimiento de infantería de Guanajuato, aunque esto implicase requerir soldados de la Guardia Nacional, algunos de los cuales se encontraban en las reservas del estado. En este proceso destacamos la petición de unos 20 reclutas para el cuerpo de la guardia de granaderos de los Supremos Poderes, unidad que es bastante célebre en el estudio de la invasión estadounidense. 327

2. Proyectos de coalición. Otras propuestas de reclutamiento para la defensa de los estados.

El proyecto más sólido que buscó formar una alianza de estados durante la invasión es el conocido como la Coalición de Lagos, impulsado por los miembros del congreso de Jalisco. Preciado nos explica que si bien el proyecto se tenía pensado desde 1846, fue en 1847 cuando se apoyó de manera importante. La postura de los estados involucrados era que no se aceptaría ningún tratado de paz con los invasores mientras sus tropas estuvieran en territorio mexicano. Las entidades adheridas eran Jalisco, Querétaro, Aguascalientes, Zacatecas y otras que se mostraron interesadas como Michoacán, Estado de México y San Luis Potosí. Inicialmente el Gobierno de Guanajuato no consideró oportuno sumarse a la coalición, sin embargo los acontecimientos de 1847 influyeron en el cambio de postura. Por lo que se desató nuevamente la disputa por el control de las milicias locales, y la asimilación de éstas en las milicias cívicas.

En marzo de 1847 la Comandancia general de Querétaro buscó impulsar otra propuesta que un mes antes habían planteado el Gobierno y el Congreso de San Luis

³²⁷ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 4-57, Guerra a Arellano, Guanajuato, 20 de marzo de 1847.

³²⁸ Preciado, "Clase", 2009, pp. 204-219.

Potosí, referente a formar una coalición militar-defensiva entre algunos estados, entre ellos Guanajuato. Pero, ¿cuál sería el objetivo de formar una alianza regional entre estados en medio de la guerra con los norteamericanos? En primera instancia se apoyaría al ejército con los recursos necesarios y en segunda, reconociendo de facto a Santa Anna como su único y máximo líder. Autoridades potosinas y queretanas justificaban el proyecto argumentando que el Gobierno nacional era inoperante para atender debidamente la defensa territorial por estar tratando de resolver la cuestión del pronunciamiento de los Polkos. Evidentemente un proyecto de este tipo implicaba la movilización de fuerzas, por lo que la Comandancia general de Guanajuato no podía ser partícipe por atender la seguridad interna.

Es probable que la necesidad de atender la protección de los caminos y los poblados se debió que a menudo, los grupos de desertores se convertían en gavilleros o bandoleros. Justamente esto sucedió en Allende, por lo que el comandante de la plaza Juan Pastor pidió apoyo a la Comandancia general. Ignacio Gutiérrez le sugirió promover entre la población la ley de amnistía para reintegrar reclutas por medio del indulto. En marzo la guarnición de San Luis aprehendió en Santa María del Río a 47 desertores pertenecientes al regimiento de caballería auxiliar de Allende. Los reclutas serían juzgados conforme a la ley, con lo cual, inferimos que el indulto se les ofreció a los soldados que tuvieran la manera de justificar su falta. Estas tropas de caballería provenían de la sección de observación que Santa Anna había destacamentado al frente de Gabriel Valencia para la región de Tula. A raíz de este momento surgió una confrontación entre ambos, con lo que Valencia fue removido del cargo y desterrado a Guanajuato, como ya se mencionó anteriormente.

Oficialmente en los reportes se menciona que la presencia de Valencia en Guanajuato durante los primeros meses de 1847 fue debido a su mal estado de salud, y que

³²⁹ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 4-1, Barasorda a Gutiérrez, Querétaro, 5 de marzo de 1847.

³³⁰ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 4-2, Guerra a Arellano, Guanajuato, 7 de marzo de 1847.

³³¹ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 3-28, Gutiérrez a Pastor, Guanajuato, 1 de marzo de 1847.

A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2289, foja 6, Gutiérrez a Ministro de Guerra, Guanajuato, 26 de marzo de 1847.

estuvo habitando entre San Felipe y Dolores Hidalgo para restablecerse. ³³³ Luego de poner fin a su exilio, acudió a la capital de la República para una junta de guerra en abril de 1847, en la cual propuso dos cosas: **1**. Fortificar y defender ciertas posiciones de Veracruz a México. **2**. Reclutar una fuerza de 20 mil hombres en la región del Valle de México. ³³⁴ Esto nos lleva a reflexionar sobre la capacidad operativa de Valencia, particularmente en el reclutamiento, pues ya había coordinado el efectuado en Guanajuato. No obstante, para reunir a tantas tropas en poco tiempo se requería de bastante logística y de integrar a algunos cuerpos de Guardia Nacional al ejército.

Si bien, en nuestro estudio no trabajamos a profundidad el reclutamiento de la Guardia Nacional, sí analizamos su relación con el que se hizo para el ejército permanente. En abril de 1847 se reformuló los lineamientos para organizar a la Guardia. Las autoridades del Gobierno del estado y de la Comandancia general de Guanajuato volvieron a reiterar su colaboración para conformar a los cuerpos del estado, dejando a un lado la cuestión de si eran Guardia, activos, auxiliares, urbanos o rurales, todas las unidades debían ser enviadas para el ejército. 335 Por ello, con base a este tipo de acuerdos entre ambas instancias, afirmamos que durante esta tercera fase de reclutamiento se dibujó una colaboración más estrecha entre las autoridades civiles y las militares de Guanajuato. Este reclutamiento se llevaría a cabo con los individuos que habían decidido mantener el fuero de activos. 336

Mientras en la campaña del norte, las tropas que combatieron en la batalla de la Angostura retornaban sumamente desmoralizadas al cuartel en San Luis. Este combate si bien representó el final del avance estadounidense por los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, había otros líderes del ejército mexicano que consideraban la posibilidad de que Taylor con sus fuerzas abriera otro frente de guerra. El general

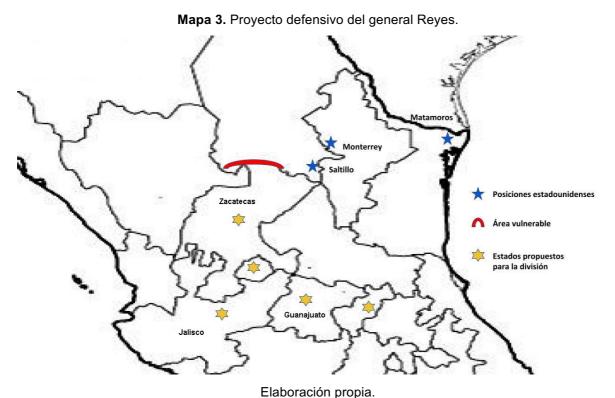
³³³ Alcaraz y otros, *Apuntes*, 1848, p. 87.

A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2458, foja 1-2, Valencia a Ministro, México, 25 de abril de 1847.

³³⁵ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2501, foja 210, Gutiérrez a Ministro, Guanajuato, 2 de mayo de 1847.

Los reclutas aforados, cada 3 o 4 días, o bien, 2 veces a la semana se les sometía a instrucción; posteriormente de cumplir un cierto periodo cada soldado debía solicitar su arma, y los jinetes de caballería su animal para montar. En cambio los enlistados por voluntad propia lo harían ante las autoridades civiles del estado. AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 4-10, Guerra a Arellano, Guanajuato, 28 de abril de 1847.

Isidro Reyes, comandante general de Zacatecas preveía que los estados del interior (Zacatecas, Durango y Aguascalientes) podrían ser atacados por un ejército de 10 mil estadounidenses. Sustentaba esta posibilidad por dos razones: **1**. Taylor contaba con tal cantidad de tropas repartidas entre Matamoros, Monterrey y Saltillo. **2**. Las guarniciones de Zacatecas y Durango se encontraban sumamente vulnerables, algo de lo que el invasor tal vez ya tenía conocimiento.³³⁷ Cuando cayó el estado de Veracruz en posesión de las tropas estadounidenses en abril de 1847 se volvió más latente esta posible maniobra del invasor.



Nota: La línea fronteriza entre Durango y Zacatecas era la franja que Reyes consideró importante defender con las fuerzas de los estados señalados, ante un posible ataque enemigo. Elaboración propia.

Sin embargo ¿cómo se relaciona el plan de defensa de Reyes con Guanajuato? Su proyecto consistió básicamente en organizar una división entera para proteger la línea fronteriza entre Zacatecas y Durango, reclutando tropas en estos dos y en los de Guanajuato, Aguascalientes, Querétaro y Jalisco. Mercedes Vega, quien también

³³⁷ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2749, foja 53, "Plan de defensa que presenta el que suscribe para impedir que el enemigo se posesione de los estados de Zacatecas y Durango, y con cuya defensa se evitará perder a los Estados del interior", Autor: Isidro Reyes, Zacatecas, 11 de abril de 1847.

llegó a analizar parte del plan defensivo de Reyes explicó que dicho proyecto fue el único que se propuso para la defensa de Zacatecas y Durango; esto también se debió a que el Ejército del Norte no podría apoyar la defensa de esta zona debido a que se encontraba bastante debilitado. El plan no especificaba el tipo de tropas a reclutar pero al parecer se visualizaba disponer de un cuerpo de la Guardia Nacional de León. En el cuadro I se expone el número de reclutas que el general Reyes calculó podían aportar los estados para formar a la referida división:

Cuadro I. Propuesta de contingente para la división de Reyes, 1847.

ESTADOS	PIEZAS ARTILLERÍA	INFANTES	CABALLERÍA
Aguascalientes	0	300	0
Durango	1	600	350
Guanajuato	0	1000	250
Guadalajara	2	2000	0
Querétaro	0	500	0
Zacatecas	7	500	500
TOTAL	10	4900	1100

Fuente: A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2749, "Plan de defensa de Isidro Reyes", Zacatecas, 11 de abril de 1847.

Esta división no solo protegería la línea entre los estados de Zacatecas y Durango, sino también al resto de los que contribuyeron para su organización, aunque estos debían seguir enviando reemplazos al ejército permanente. Parece ser que el plan de Reyes se inclinaba por conformar la división con Guardias, auspiciadas por sus respectivos Gobierno estatales. El gobernador de Zacatecas, González Cosío y el de San Luis Potosí aprobaron dicho proyecto, a pesar de tener ciertas dudas. ³⁴⁰ Sin embargo éste no se concretó, debido a que dicha región nunca fue un teatro de operaciones para el ejército estadounidense. Al analizar el cuadro I destacamos que de nueva cuenta se le consideraba a Guanajuato como un punto importante para obtener

³³⁸ De Vega, "Puros", 1997, p. 635.

A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2749, foja 55, "Plan de defensa que presenta el que suscribe para impedir que el enemigo se posesione de los estados de Zacatecas y Durango, y con cuya defensa se evitará perder a los Estados del interior", Autor: Isidro Reyes, Zacatecas, 11 de abril de 1847.

³⁴⁰ De Vega, "Puros", 1997, p. 635.

reclutas.

Todo indica que conforme la guerra se fue prolongando estos planes regionales para defender a ciertos estados se volvieron propuestas más posibles. Cuando la flota y el ejército estadounidense tomaron el puerto de Veracruz, las bajas militares y civiles se acrecentaron de manera importante. En consecuencia el Ministerio de Guerra convocó a los estados para organizar y enviar a su respectivo "contingente de sangre", designando nuevas cantidades de reclutas a cada uno. Esta noticia llevó a la Comandancia general de Guanajuato a motivar a la población para colaborar con materiales y recursos al ejército:

...A vosotros os toca prestar los medios necesarios y ponerlos en manos y bajo la dirección de vuestras autoridades, que sabrán darles el destino correspondiente...³⁴¹

Pero aunque el Gobierno mexicano pretendiese que la población diera su apoyo mediante aportaciones materiales tal vez estos no eran lo suficiente para abastecer a los dos ejércitos que se tenía en pie, es decir, al del Norte y al de Oriente. Se decidió entonces repartir las aportaciones y la cuota de reclutas que los estados darían a ambas unidades. En este sentido, Guanajuato y los estados de Jalisco, San Luis Potosí, Aguascalientes, Michoacán y Querétaro harían llegar sus soldados al Ejército del Norte. Mientras que los de Puebla, México, Chiapas y Veracruz lo harían al Ejército de Oriente. No obstante, el 18 de abril el ejército mexicano sufrió una nueva y fuerte derrota en la batalla de Cerro Gordo, por lo que además de necesitar hombres para cubrir las bajas también se les requirió para trabajos de fortificación.

Por decisión del presidente interino Pedro María Anaya a finales de abril se puso en estado de sitio a las ciudades, pueblos y puntos fortificados por donde podría transitar el ejército norteamericano. Se acordó que a partir de ese momento todos los varones

³⁴¹ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 4-3, "El comandante general del Estado de Guanajuato á sus conciudadanos", José Mariano Guerra, Guanajuato, 5 de abril de 1847.

³⁴² AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 3-19, Guerra a Arellano, Guanajuato, 4 de abril de 1847.

de dichos lugares de entre 15 y 60 años deberían sumarse a la defensa. 343 Darían su apoyo en los trabajos de fortificación, a mantener la seguridad interior, a conducir víveres o municiones, trasladar heridos y sofocar los incendios que la artillería invasora causara. Aunque a Guanajuato le correspondía apoyar al Ejército del Norte, el Ministerio de Guerra le solicitó a las autoridades civiles y militares del estado apoyar con algunas fuerzas al Ejército de Oriente. También los invitó a buscar la colaboración del clero, los vecinos notables y pudientes y a la población en general.³⁴⁴ En un principio de nuestra investigación habíamos propuesto demostrar y explicar que durante el reclutamiento en Guanajuato se habían articulado redes de colaboración como la que aquí proponía el ministro de guerra. Pero en función de las fuentes y tomando esta mención como ejemplo, las redes fueron una cuestión que se intentó implementar, más no algo que se logró concretar en todo el reclutamiento. Si bien las autoridades buscaron vincular a otros grupos, estas alianzas no se consolidaron en la mayoría de los casos.

Lo apremiante del contexto llevó a que el Ministerio de Guerra propusiera implementar el sistema de guerrillas, con el propósito de entorpecer y obstaculizar el acceso del invasor hacia el interior de la República. 345 Nos llama la atención esta propuesta ya que el ejército como institución es el organismo responsable de mantener la integridad territorial, por lo que la sola existencia de las guerrillas es contraria a los principios de orden de la milicia permanente. Nuestra postura se vincula a la explicación de Kahle sobre la fragmentación que nació en el ejército mexicano en 1821, con la "alianza" entre guerrilleros insurgentes y los oficiales realistas. Si bien ambos proyectos pactaron la independencia, sus objetivos nunca fueron en la misma sintonía.³⁴⁶ No obstante como una opción diferente a lo que se venía implementando, la Comandancia general de Guanajuato optó por buscar la forma en la que los grupos de gavillas del estado fueran empleados como cuerpos guerrilleros para dar apoyo al ejército. El comandante general en turno Matías de la Peña propuso al Ministerio de guerra emitir una

³⁴³ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: milicia, caja 81, exp 3, Decreto nacional, México, 26 de abril de 1847.

³⁴⁴ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 3-16, Guerra a Arellano, Guanajuato, 24 de abril de 1847.

³⁴⁵ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: milicia, caja 81, exp 3-3, de la Peña a Arellano, Guanajuato, 2 de mayo de 1847.

³⁴⁶ Kahle, " Formación", p. 111.

convocatoria en el estado de Guanajuato para los habitantes que estuvieran interesados en formar guerrillas de voluntarios, que serían enviadas a hostilizar a las fuerzas estadounidenses en el sur-centro del país.³⁴⁷

En mayo de 1847 el gobernador Arellano ordenó la aprehensión del líder gavillero Guillermo Guerrero que operaba con su banda en la región de San Francisco del Rincón. Al parecer este individuo había acordado anteriormente que se pondría a las órdenes de la Comandancia general, sin embargo no cumplió con lo dicho y continuó con el bandolerismo, extorsionando a los vecinos de la zona. La Comandancia general acordó coordinarse con las autoridades civiles de aquellas poblaciones para dar captura a la gavilla. Pero aunque la justificación de las autoridades militares del estado era actuar en contra de las bandas gavilleras, de la Peña buscó tomar ventaja y considerar éstas como operaciones militares, a fin de poder controlar la mayoría de las fuerzas armadas de San Francisco y tal vez de León. La orden era que cuando un pueblo fuera afectado por las gavillas, de manera automática el comandante de plaza tomará el mando de todos los cuerpos, ya sea que fuesen auxiliares, urbanos, rurales o Guardia Nacional. Si bien esta cuestión no está relacionada directamente con la invasión estadounidense, sí inferimos que paulatinamente la Comandancia general buscaba unificar el mando de los cuerpos armados.

En junio las autoridades militares de León informaron a la Comandancia general que la gavilla de Guerrero había sido sometida y enviada a San Luis para integrarse al Ejército del Norte. La información que aparece en el reporte dice que el comandante de plaza José María Saldaña había logrado persuadir a Guerrero a deponer las armas. En junio estos hombres ahora conformaban una guerrilla y marchaban para San Felipe bajo las órdenes de Gabriel Valencia. Parece ser que parte del acuerdo de amnistía incluía la entrega de haberes por parte del gobierno de Arellano, pues

³⁴⁷ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobernación, Serie: milicia, caja 81, exp 3-12, foja 4, De la Peña a Arellano, Guanajuato, 9 de mayo de 1847.

AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: milicia, caja 81, exp 3-7, de la Peña a Arellano, Guanajuato, 27 de mayo de 1847.

³⁴⁹ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: milicia, caja 81, exp 3-8, de la Peña a Arellano, Guanajuato, 3 de junio de 1847.

solicitaron que se les diera lo necesario para poder continuar su marcha a San Luis.³⁵⁰ No obstante las fuentes sobre el número de guerrilleros no coinciden del todo. A finales de mayo se informó que eran más de 200 individuos, y que se requerían recursos para fabricar 60 lanzas. 351 Posteriormente se pasó revista contando 88 hombres de tropa y 9 oficiales. 352 Tal vez las fuerzas fueron divididas en dos grupos, ya que a algunos de esos oficiales se les encomendó ir a Guanajuato capital por las cuerdas de desertores, recibiendo 50 pesos para cubrir los socorros. 353

Durante el mes de junio se dieron las primeras deserciones en el cuerpo que comandaba Guerrero. Los guerrilleros, ¿podrían ser juzgados como desertores del ejército?, ya que por lo general, este era un crimen que cometían los reclutas pertenecientes a cuerpos regulares.³⁵⁴ Sin embargo para las autoridades de la Comandancia general no había excusa, más tomando en cuenta el contexto de guerra. De tal modo que los prófugos serían perseguidos, aprehendidos y juzgados, sin importar que tuvieran el fuero de activos. La información de los cuadros que se presenta es un listado que el mismo Guerrero elaboró y que corresponde a los desertores:

Cuadro II. Sección ligera de Guerrero. Lista de desertores con expresión de los parages en que viven, 1847

CLASES	NOMBRES	PARAGES EN QUE VIVEN
Sargento	Victor Placencia	León
ldem.	Pedro Figueroa	San Roque de los Montes
ldem.	Juan Rodríguez	León
ldem.	Macario Rodríguez	Lobo
ldem.	Evaristo Espinoza	León

 $^{^{350}}$ Guerrero afirmó que no era ni guerrillero ni bandolero, y que había estado siendo desacreditado por sus enemigos. AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 3-27, Saldaña a De la Peña, León, 1 de junio de 1847.

124

³⁵¹ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 61, de la Peña a Arellano, Guanajuato, 26 de mayo de 1847

AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 82, exp 4-58, Obregón a Arellano, León, 2 de junio de 1847.

AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 92, de la Peña a Arellano, Guanajuato, 14 de junio de 1847.

³⁵⁴ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 4-54, De la Peña a Arellano, Guanajuato, 4 de junio de 1847.

Idem.	Maximiliano Chavez	Talayote
Cabo	Nicolas Estrada	León
Soldado	Pedro Rivera	León
ss s	José Ma. Gómez	León
м	Nicolás Rodríguez	Grangero de León
м	Trinidad Rangel	León
и	Susano Rodríguez	Grangero de León
и	Bonifacio Camargo	San Bernardo
и	Bonifacio Cabrera	Grangero de León
и	Ines Rea	San Roque de Torres
и	Severiano Reyes	Pueblo de Purísima
и	Rito Urbieta	Huizache
м	Prudencio Segura	San Roque de Torres
"	Rafael Rojas	León
"	José Velázquez	León
u	Cayetano Marquez	León
u	Ceferino Baltierra	San Miguel de León
u	Macedonio Benítez	San Roque de Torres
и	Tiburcio Flores	León
и	Manuel Casas	León
Teniente	Juan Rodríguez	
Alférez	¿? González	
Alférez	Francisco Palomino	

Fuente: AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 4-54, José María Saldaña, León, 4 de junio de 1847.

La presencia de las gavillas también era un riesgo para el levantamiento de tropas, pues había quienes se hacían pasar por autoridades oficiales. La comandancia de León reportó que algunos de estos sujetos estuvieron llevando a la gente de las haciendas de Santa Anna Duarte y la de El Sauz. Este era un "falso reclutamiento", pues

fingían ser oficiales de la Comandancia general. 355 Aunque las partidas de reemplazos que se reunían en León estaban destinadas al contingente de sangre, a las fuerzas de caballería se les encomendó perseguir a quienes se hicieran pasar por autoridad castrense.356

3. Comisiones militares del Ministerio de Guerra. Reactivación de la dinámica de reclutamiento y el nuevo contingente de sangre para el estado.

Ante el vacío que Pacheco había dejado en el liderazgo militar de la región, en abril de 1847 el Ministerio de Guerra buscó apoyarse en el líder militar de la región de Celaya, Pedro Cortázar. Desde su base de operaciones se comenzó a convocar a la población, presentándose voluntarios y partidas de desertores. El Gobierno de Guanajuato reclamaba el control de los desertores, debido a que la amnistía que se había ofrecido a éstos les daba acceso a la Guardia Nacional. No obstante, el general de la Peña les explicaba que más bien, el indulto otorgaba al recluta la opción de elegir a qué cuerpo pertenecer. De cualquier forma cada recluta debía acudir a la Comandancia general para ser dado de alta otra vez y posteriormente era canalizado al cuerpo de su elección. Por medio de esta vía se les enganchaba por seis meses de servicio, y en caso de repetir la deserción ésta no quedaría impune.

Hacia el final del capítulo II explicamos que un mecanismo de reclutamiento empleado para convencer a los reclutas de integrarse al contingente extraordinario fue la promoción de apoyos económicos para sus familias. Luego de la campaña del norte en abril Santa Anna le encomendó al Ministerio de Guerra resolver dicha cuestión, especialmente las indemnizaciones para las familias de los soldados que habían caído en acción. 357 ¿Cómo funcionaba este proceso burocrático? Veamos el caso de León para explicarlo. Los jefes y oficiales de los cuerpos pertenecientes a la ciudad acudie-

³⁵⁵ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 44, Benito Gómez exigió la entrega de hombres, caballos y sillas, con una falsa orden de la Comandancia general, según lo reportó arrendatario de hacienda Hilario Ibargüengoitia a la jefatura de León, de la Peña a Arellano, Guanajuato, 27 de mayo de 1847 y AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 82, exp 4-3, Obregón a Arellano, León, 27 de mayo de 1847.

356 AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 3-39, de la Peña a Arellano,

Guanajuato, 26 de mayo de 1847.

³⁵⁷ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 82, exp 4-4, Saldaña a Arellano, León, 6 de abril de 1847.

ron con las familias de los soldados fallecidos para levantarles su solicitud del montepío. En realidad esta medida de dar apoyos económicos se acordó desde 1839, como una manera de ir profesionalizando al ejército permanente. El principal requisito para hacerse acreedores del recurso era que los familiares debían presentar cualquier documento que diera cuenta de su parentesco con el soldado. En ese sentido, el Ministerio de Justicia pidió a las autoridades eclesiásticas que facilitaran certificaciones de casamiento y bautismo.

Además, esta cuestión de la entrega de indemnizaciones nos habla sobre otro tema que son las bajas en el frente. Precisamente sobre ello, a finales de abril se reportó a la comandancia de León sobre la derrota del ejército en la batalla de Cerro Gordo. En respuesta a ello las autoridades militares y civiles de León acordaron levantar fuerzas para formar un cuerpo de caballería que sería denominado "Defensores del Estado de Guanajuato". En su reclutamiento se respetó la jurisdicción política de León, apoyándose en los vecinos de la región, mientras que el armamento y equipo lo aportarían las autoridades del ayuntamiento. Aunque la información no precisa si la propuesta se llevó a cabo, sí nos muestra los requisitos que debían tener los jinetes, así como el equipamiento empleado durante la época. 359

Para las autoridades civiles del estado de Guanajuato parece ser que era más conveniente organizar algunas unidades como la que anteriormente mencionamos, en lugar de enviar al grueso de sus mejores fuerzas. Evidentemente el Ministerio de Guerra no estaba del todo de acuerdo con estos pequeños reclutamientos, ya que prefería levantar tropas en un mismo proceso y en mayor cantidad. En las anteriores fases de reclutamiento explicamos que el Ministerio llegó a enviar a un oficial de alto rango a la región, lo mismo ocurre en esta última. Además, la presión de parte del Ministerio de Guerra se acrecentó cuando se designó el número de reclutas para el contingente de sangre de los estados. En esta ocasión, a Guanajuato se le fijó una

³⁵⁸ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: milicia, caja 81, exp 3-5, de la Peña a Arellano, Guanajuato, 1 de mayo de 1847.

Los reclutas debían contar con tres requisitos esenciales: valentía, aptitud para montar y ser vecinos de la jurisdicción del Rincón. Cada uno portaría una lanza, una espada y una pistola.

cuota de 4 mil hombres. 360 El general de la Peña explicaba los grandes esfuerzos que se debían llevar a cabo para reunir a una fuerza de más de 3 mil individuos. 361 Por ello en mayo de 1847 fue enviado el coronel Manuel González Natera para apoyar y en parte coordinar la organización de los cuerpos auxiliares de Celaya. 362 Tenía indicaciones de que en cuanto tuviera a la fuerza reunida debía marchar a la capital del país. Además de las fuerzas en Celaya, se pretendía levantar auxiliares en Allende y reorganizar al regimiento de los Fieles de Guanajuato, los cuales se habían visto afectados por la deserción.³⁶³

La deserción se había acrecentado luego de la batalla de Cerro Gordo y de que el ejército estadounidense se acercara a la capital. Ante este complicado panorama para el ejército mexicano, el 9 de mayo el Ministerio de Guerra solicitó a Cortázar marchar a la Ciudad de México con todas las fuerzas que hubiese reclutado hasta ese momento. 364 Sin embargo el general celayense explicó que en tan sólo 10 días que había comenzado con el levantamiento de tropas no era tiempo suficiente para que el resto de los pueblos hicieran llegar sus respectivas cuotas de reclutas. Cortázar recomendó esperar a los primeros días de junio, puesto que solamente tenía reunida una fuerza de poco más de 100 hombres. Además, ante la falta de armamento le exigió al Ministerio el envío de 2 mil fusiles y demás equipamiento, ya que "nada podrá servir una reunión de hombres desnudos y desarmados". En tanto a los recursos, el Gobierno de Arellano libró fondos de la tesorería y parte de las rentas a las minas de plata.³⁶⁵

En cuanto a la búsqueda de desertores prófugos también el Ministerio de Guerra comisionó al coronel Luis Matute para reorganizar a la caballería auxiliar de Guanajuato

³⁶⁰ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 63, de la Peña a Arellano, Guanajuato, 11 de mayo de 1847.

³⁶¹ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobernación, Serie: milicia, caja 81, exp 3-12, foja 4, De la Peña a Arellano, Guanajuato, 9 de mayo de 1847.

³⁶² A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2526, foja 58, González a Márquez, Guanajuato, 16 de mayo de 1847.

³⁶³ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, sección: milicia, caja 81, exp 3-10, de la Peña a Arellano, Guanajuato, 16 de mayo de 1847.

³⁶⁴ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2501, foja 101, Cortázar a Lino Alcorta, Celaya, 11 de mayo de 1847. 365 A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2500, foja 154, de la Peña a Lino Alcorta, Guana-

juato, 12 de mayo de 1847.

y a un escuadrón de Silao. Además se le informó a la Comandancia general sobre dar captura a más de 100 desertores del Ejército del Norte que se hallaban cerca de Salvatierra, y otros 50 por la hacienda de Caracheo. Estos últimos representaban un riesgo porque habían desertado con varias piezas de armamento, y era posible que se convirtieran en gavillas. Pero la deserción no sólo era cometida por los hombres de tropa, en algunos casos la oficialidad también cometía el crimen. Junto a los desertores que mencionamos, dos oficiales hicieron lo mismo, merodeando también por Salvatierra. En el caso de ser aprehendidos, debían ser consignados a las autoridades civiles de aquel ayuntamiento, puesto que la plaza no contaba con comandancia militar.

Junto a las fuerzas que se organizaban en Celaya y los desertores que se incorporaron, en Salamanca también se organizaron compañías de infantería y caballería auxiliares. En este proceso local encontramos una problemática que surgió entre las autoridades militares y que es interesante analizar para nuestra investigación; ¿Los reclutas debían mantener o renunciar al fuero de activos? Las dos terceras partes de los soldados eligieron seguir con él, pero sólo los individuos con mejores condiciones para el servicio serían incorporados. ³⁶⁷ ¿Cuál era el interés en mantener el fuero? Por ejemplo, varios de los que eran aspirante a la caballería eran contrabandistas, de modo que así evitaban ser juzgados por sus delitos ante un juzgado civil. Aunque a varios de estos sujetos se les condicionó a no volver a la vida delincuencial, y a dedicarse a mantener la seguridad interior de Salamanca.

En el caso del reclutamiento también en Salamanca ocurrieron algunos inconvenientes, principalmente que no se contaba con suficientes provisiones para todos, por lo que se les retuvo por la fuerza para evitar su deserción. En casos como estos a algunos reclutas se les dejaba salir a la vía pública para conseguir alimentos, probablemente costeado de sus propios recursos o con sus familiares. ¿Entonces, de qué manera se podían costear fondos? En primera instancia se recurrió a la aduana local

³⁶⁶ Celio María Ramírez del batallón activo de San Luis, y Ramón Bautista del activo de Celaya, AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 3-33, de la Peña a Arellano, Guanajuato, 11 de mayo de 1847.

³⁶⁷ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2526, foja 67, del Río a de la Peña, Salamanca, 18 de mayo de 1847.

para cubrir parte de los socorros, aunque nunca eran suficientes, la segunda vía era por medio del dinero que podían aportar los oficiales. El comandante de Salamanca, Manuel del Río estuvo cubriendo los haberes de 5 soldados para evitar que se dieran a la fuga. De hecho, algunos reclutas quedaban fuera del servicio, debido a que eran o muy viejos o casados con hijos.

Mientras que en Celaya a mediados de mayo Cortázar apenas si tenía reunidos 200 reclutas. En razón de no poder convocar a más soldados de forma voluntaria, el Ministerio de Guerra recomendó a las autoridades civiles y militares del estado emplear medidas "enérgicas". Entendemos que se referían al uso de las levas o quizás del doble reemplazo. Además Cortázar recibió un informe donde se avisaba que el ejército estadounidense ya estaba en las cercanías de Puebla, situación que hacía más urgente contar con tropas para defender la capital. Sin embargo el reclutamiento en los pueblos de Guanajuato no estaba siendo totalmente efectivo, ya que solamente habían arribado algunos hombres de Valle de Santiago y aprehendidos algunos desertores. Los siguientes cuadros contiene los datos sobre el número de tropas que para mediados de mayo tenía reunida el general Cortázar:

Cuadro III. Regimiento de caballería voluntaria de Guanajuato. Estado de la fuerza efectiva, 1847.

CANTIDAD	RANGO	
ш	Coronel	
u	Teniente coronel	
1	Comandantes de escuadrón	
1	2dos ayudantes	
u .	Portas	
u	Trompeta mayor	
u	Mariscal	
ш	Armero	
ű.	Talabartero	

³⁶⁸ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 3-23, De la Peña a Arellano, Guanajuato, 20 de mayo de 1847.

³⁶⁹ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Serie: milicia, caja 81, exp 3-7, de la Peña a Arellano, Guanajuato, 16 de mayo de 1847.

6	Capitanes
4	Tenientes
4	Alférez
4	Sargentos 1ero
14	Sargentos 2do
3	Trompetas
17	Cabos
102	Soldados
140	TOTAL
111	Caballos

Fuente: AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 82, exp 8, foja 2, Celaya 18 de mayo de 1847.

Cuadro IV. Batallón de infantería voluntaria de Guanajuato. Estado que manifiesta la fuerza, 1847.

CANTIDAD	RANGO
1	Coronel
1	1er ayudante
6	Capitanes
6	Tenientes
4	Subtenientes
2	Sargentos 1ero
4	Sargentos 2dos
4	Tambores
14	Cabos
85	Soldados
105	TOTAL

Fuente: AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 82, exp 8, foja 3, Elaboración: Mariano Chico, Celaya 19 de mayo de 1847.

La Comandancia general le había manifestado a Cortázar la necesidad de franquear una escolta que condujera a la ciudad de Guanajuato los desertores y reemplazos destinados al ejército y que se encontraban en la cárcel de Celaya. Cortázar decidió solventar los gastos y en efecto marcharon un oficial con 20 soldados del regimiento de voluntarios para este servicio. Tontrastando el número de reclutas que aparecen disponibles en los estados, en efecto se tenía muy pocos elementos reunidos para enviar una fuerza considerable al ejército mexicano. La cárcel de Celaya contaba con algunos grupos de desertores que fueron conducidos a Guanajuato. Entonces, ¿desde dónde se estaba coordinando el reclutamiento? El plan de Gabriel Valencia era contar con dos divisiones; el Ejército del Norte en San Luis para movilizarlo a cualquier punto, y otro de Reserva que sería destacamentado en Querétaro para apoyar las operaciones en el centro del país.

Por esa razón fueron enviados más oficiales para intensificar el reclutamiento y apoyar en otros puntos del estado. Durante mayo de 1847 arribaron dos tenientes coroneles, Juan María Pastor y Francisco del Canal. El primero ya había estado en Allende
a inicios de 1846 organizado dos batallones de auxiliares, que posteriormente fueron
integrados al batallón activo de Celaya a finales de ese año y que marcharon con
Valencia.³⁷¹ Estos cuerpos también fueron afectados por la deserción, y los reclutas
se dispersaron por los caminos entre San Luis Potosí y Allende. De tal manera que la
única porción de soldados que estaba disponible eran veteranos de avanzada edad,
cansados y algunos enfermos. La comandancia local solicitó al gobernador Arellano
tomar otro tipo de medidas, de lo contrario el reclutamiento poco éxito tendría, pues
en los padrones no se contaba prácticamente con población útil para el servicio de
las armas.

Mientras que en el caso de teniente coronel Francisco del Canal se le destinó también a Allende, pero para reorganizar a la caballería localizando y buscando a sus desertores, varios de ellos pertenecientes al regimiento de "Fieles de Allende". ³⁷² Sin embargo, del Canal entró en cierto diálogo con el coronel Emilio Langberg, puesto que

³⁷⁰ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 82, exp 10, Cortázar a Arellano, Celaya 23 de mayo de 1847.

³⁷¹ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2526, foja 48, de la Peña a Lino Alcorta, Guanaiuato. 16 de mayo de 1847

juato, 16 de mayo de 1847 ³⁷² AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 3-43, de la Peña a Arellano, Guanajuato, 9 de mayo de 1847.

los reclutas no querían marchar bajo las órdenes de otro oficial que no fuera él.³⁷³ El Ministerio de Guerra le autorizó disponer fondos de la renta de tabacos, de modo que no hubiera impedimento en solventar a la tropa.³⁷⁴ En cuanto al armamento, se consignó el existente en Allende y entregado otra parte del depósito de la Comandancia general.³⁷⁵ En este sentido, encontramos un aspecto interesante sobre la producción y obtención de municiones de guerra, que por lo general se obtenían con particulares. Éstas fueron producidas por los hermanos Manríquez y su socio Francisco Morales, quienes entregaron una cantidad de 100 arrobas de metal entre balas y granadas de bronce.³⁷⁶

Los desertores que volvían al servicio en la plaza de Allende era porque decidieron acogerse a la amnistía del Gobierno nacional. Aunque en varios de ellos preponderaba bastante desconfianza hacia las autoridades militares, puesto que temían que si se presentaban en público serían encarcelados o reclutados por la fuerza. El gobernador Arellano insistió que por esta razón fueran las autoridades civiles las responsables de recibir a los reclutas indultados. Ton el uso de la amnistía se pretendió reintegrar a reclutas que ya habían estado en servicio y que poseían mayor conocimiento de la carrera de armas que los que podían llegar por medio de la leva. De modo que se buscó reducir la deserción y evitar la desmoralización que esta provocaba en las filas del ejército. Pero aunque las autoridades del estado no se decidieran por un método en particular para reducir la deserción, el otro gran problema del reclutamiento era la falta de presupuesto y armamento para equipar adecuadamente a la tropa. A pesar de que las autoridades del Gobierno de Guanajuato estaban

-

juato, 16 de mayo de 1847.

³⁷³ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2526, foja 52, del Canal a de la Peña, Guanajuato, 11 de mayo de 1847.

³⁷⁴ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobernación, Serie: milicia, caja 81, exp 3-13, De la Peña a Arellano, Guanajuato, 16 de mayo de 1847.

Guanajuato, 16 de mayo de 1847.

375 AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 3-42, de la Peña a Arellano, Guanajuato, 1 de mayo de 1847.

376 AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 82, exp 3-6, Guanajuato, 6 de mayo

AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 82, exp 3-6, Guanajuato, 6 de mayo de 1847.

³⁷⁷ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2526, 49, de la Peña a Lino Alcorta, Guanajuato, 12 de mayo de 1847.

Durante el proceso se les preguntaba a los reclutas por el paradero del armamento con el que habían desertado. Si no lo entregaban, se les cuestionaba sobre el lugar donde lo habían extraviado o donde lo habían vendido. Evidentemente era una medida para recuperar la mayor cantidad de armas.

A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2526, foja 45, de la Peña a Lino Alcorta, Guana-

cooperando con la Comandancia, el armamento que este tenía ya había sido repartido entre la Guardia Nacional. Por esa razón Arellano le solicitó a Gómez Farías apoyo económico para poder cubrir los gastos de pertrechos de guerra. 380

Pero las demandas venían también de parte del Gobierno nacional para el Gobierno del estado. Arellano tuvo que poner a disposición de la Comandancia general a los cuerpos de seguridad pública y los que tuviera de reserva. ³⁸¹ Lo mismo con la Guardia, ya que el ministro de guerra Lino Alcorta explicó que mientras el ejército se reorganizaba se requerían de todas las fuerzas que no estuvieran en campaña. ³⁸² El Ministerio de Hacienda aprobó que parte de las rentas del estado fueran destinadas para el socorro de los reclutas. En el sentido de los recursos y materiales, se recurrió en este rubro a las ciudades y pueblos que no habían podido aportar hombres. El ayuntamiento de Casas Viejas prefirió aportar una cantidad de 144 pesos para sostén del ejército. ³⁸³ Mientras que el general Mariano Chico volvió a aparecer en escena para gestionar armamento en Dolores Hidalgo, y posteriormente en el estado de San Luis, como más adelante lo explicaremos. ³⁸⁴

4. Gabriel Valencia al frente del Ejército del Norte.

Hacia finales de mayo de 1847 el general Gabriel Valencia fue designado como general en jefe del Ejército del Norte y el general José Mariano Salas como su segundo. Por su parte Santa Anna se haría cargo de coordinar las operaciones del resto de todas las fuerzas en el Valle de México.³⁸⁵ Esta cuestión es relevante para nuestro

A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2526, foja 62, de la Peña a Lino Alcorta, Guana-juato, 17 de mayo de 1847.
 AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 3-14, de la Peña a Arellano,

Guanajuato, 23 de mayo de 1847.

³⁸² AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, fondo: milicia, caja 81, exp 3-11, de la Peña a Arellano, Guanajuato, 11 de mayo de 1847.

³⁸³ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 83, exp 3-1, Remitió 9 fusiles, 1 tercerola, 11 bayonetas junto a algunos reemplazos, Terrés a Valencia, San José Casas Viejas, 30 de mayo de 1847.

AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 82, exp 2, Abasolo a Arellano, Dolores de Gobierno, 25 de febrero de 1847.

A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2500, foja 17, de la Peña a Lino Alcorta, Guanajuato, 31 de mayo de 1847.

estudio debido a que con esto Valencia adquirió el mando de las fuerzas en los estados de Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Coahuila, Zacatecas y Jalisco. Además probablemente para Valencia era su principal y última oportunidad para tener un papel destacado en la defensa del país.

Valencia volvió a presentarse a la capital del estado a finales de mayo. Comenzando junio decidió moverse al cuartel de operaciones en San Luis, llevando consigo a los cuerpos auxiliares de Guanajuato, León, Celaya y Allende, además de los desertores que tuviesen retenidos las autoridades civiles. Varios reclutas pertenecientes al batallón auxiliar de Guanajuato se habían resistido a marchar con Valencia, debido a que se habían refugiado en la Guardia Nacional y en las milicias locales. Ejefe del Ejercito del Norte demandaba a los oficiales comisionados en el estado para que reunieran con mayor agilidad a los reclutas. No obstante, el general de la Peña le explicaba que precisamente el reclutamiento que Valencia coordinó a finales de 1846 era el origen principal del retraso en el levantamiento de tropas En su tránsito por Salamanca, Valencia fue recibido con una fuerte oposición de parte de los detractores de Santa Anna. Era una plaza donde los militares eran sumamente despreciados, y en la que las autoridades civiles poco colaboraron con el reclutamiento, quizá de ahí que no encontremos cuerpos oriundos de este lugar.

Aunque el mismo Valencia comprendía las dificultades de reunir en Guanajuato el contingente de 4 mil hombres.³⁹⁰ Por lo que le propuso a la Comandancia general y

AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 82, exp 3-19, Valencia a Arellano, Guanajuato, 1 de junio de 1847.
 AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 82, exp 3-47, Córcoba a Arellano,

AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 82, exp 3-47, Córcoba a Arellano, Guanajuato, 5 de junio de 1847.

Cuando se llevó consigo "casi 6 mil hombres y un gran número de vestuarios". A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2526, foja 89, de la Peña a Lino Alcorta, Guanajuato, 2 de junio de 1847, AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 3-22, De la Peña a Arellano, Guanajuato, 2 de junio de 1847.

Matías de la Peña se mostró bastante molesto con esta situación, debido a que habían dejado a

Matías de la Peña se mostró bastante molesto con esta situación, debido a que habían dejado a Valencia sin un lugar en donde hospedarse, de la Peña a Arellano, AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: milicia, caja 81, exp 3-4, Guanajuato, 3 de junio de 1847.

³⁹⁰ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 4-45, de la Peña a Arellano, Guanajuato, 27 de julio de 1847.

al Gobierno del estado organizar al menos unos 1500 reclutas que fueran desertores.³⁹¹ Los recursos serían gestionados por la tesorería del estado, la cual debía liberar 20 mil pesos mensuales a partir de julio. En este sentido el reclutamiento estaba
estrechamente vinculado a la cantidad de recursos disponibles. Desde inicios de 1847
la tesorería había entregado 30 mil pesos para el sostenimiento del ejército. El Ministerio de Hacienda decidió que se le daría prioridad a cubrir los sueldos de los militares
activos y destinarlo a la fortificación la capital.³⁹² Esto provocó temor en los empleados del Gobierno, puesto que pensaban que sus sueldos podían ser suspendidos
para solventar estos gastos.

Tras la ocupación de Puebla en junio de 1847, el ministro de guerra le ordenó a Valencia ir movilizando a sus fuerzas a la Ciudad de México. Aunque éste argumentó que con las tropas que tenía no podría enfrentar a las de Scott. En razón de ello le solicitó a la Comandancia general de Guanajuato enviarle todas las fuerzas auxiliares y los reemplazos en el depósito para la capital potosina. No obstante no se tenían los hombres suficientes, solamente algunas partidas que estaban destinadas a transportar caudales al ejército. Aunque Valencia estuviera al frente del Ejército del Norte, el general de la Peña solicitó el consenso de Santa Anna, para saber si debía liberar la mayor parte de las fuerzas. El gobernador Arellano y Valencia se entrevistaron y acordaron que los reclutas de los cuerpos locales que habían acogido el indulto, no serían perseguidos como desertores. En consecuencia, Arellano reclamó el mando de unos 100 desertores que había abandonado el batallón de Celaya. Esto provocó cierta disputa por el control de las tropas entre Cortázar que las

³⁹¹ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 3-22, De la Peña a Arellano, Guanajuato, 2 de junio de 1847.

AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 4-21, de la Peña a Arellano, Guanajuato, 6 de junio de 1847.

A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2526, foja 79, Arellano a Valencia, Guanajuato, 12 de junio de 1847.

³⁹⁴ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 4-53, de la Peña a Arellano, Guanajuato, 10 de junio de 1847.

En ese momento solo estaba en servicio una compañía de 50 veteranos, que había estado escoltando de Guanajuato a San Luis caudales de plata y un último de 6 mil pesos para sostenimiento del Ejército del Norte, A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2526, foja 86, de la Peña a Lino Alcorta, Guanajuato, 15 de junio de 1847.

³⁹⁶ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2526, foja 77, de la Peña a Lino Alcorta, Guana-juato, 11 de junio de 1847.

organizaba en Celaya, Manuel González Natera que coordinaba el reclutamiento y el Gobierno de Lorenzo Arellano. La discusión se dio en parte, porque los desertores que eran recibidos por medio de la amnistía debían de renunciar al fuero militar, quedando así, supeditados a la Guardia Nacional.

La trascendencia de Pedro Cortázar durante esta última fase de reclutamiento se vuelve importante en buena medida, por ser el hombre con mayor poder militar y político en Celaya. Se enfocó en organizar al regimiento de caballería voluntaria conformado por tres escuadrones, del cual existe una detallada explicación de cómo se fue componiendo, es decir, el proceso de reclutamiento de cada individuo. ³⁹⁷ Se hizo un listado donde se incluyó a cada recluta y oficial, según el cuerpo al que correspondía. Se presenta información sobre el modo en que fue reclutado y la fecha en que sucedió el alta. Por ejemplo, el sargento 1ero José María Procel perteneciente al 1er escuadrón, regresó al servicio como oficial por haberse acogido al indulto el 4 de mayo de 1847. Por otra parte el soldado Eduardo Salinas fue aprehendido cerca de Salvatierra el 12 de abril y juzgado como desertor. Finalmente, el recluta Mariano López se enlistó como voluntario, causando alta el 8 de mayo. ³⁹⁸ La mayor parte del regimiento fue conformado por medio de los reclutas acogidos al indulto, de modo que podemos hablar de una cierta efectividad de esta estrategia de reclutamiento. Además, de que para lograr el levantamiento de fuerzas fue necesario emplear otras medidas.

En junio de 1847 el Ministerio de Guerra le exigió a la Comandancia general un informe de los resultados obtenidos hasta ese momento en el reclutamiento que se hacía desde Celaya. Aunque Santa Anna aseguró que había una base para formar a los cuerpos, en realidad el alistamiento se hizo desde cero. Los oficiales enviados por el Ministerio, de la Comandancia general, del Gobierno del estado y los de Valencia coinciden en que el principal inconveniente para obtener reclutas era la falta de un presupuesto más amplio. Aunque en varias ocasiones se recurrió a los fondos en las arcas del estado y a préstamos con particulares o la iglesia, no fueron suficientes

AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 82, exp 2-3, Regimiento de caballería de Voluntarios de Guanajuato. Revista de Comisaría pasada en Celaya, 4 de julio de 1847.
 AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 82, exp 2-3, foja 3, Altas de la 1era

AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 82, exp 2-3, foja 3, Altas de la 1era compañía, Simón Cortázar, Celaya, 4 de junio de 1847.

³⁹⁹ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2526, foja 73-76, de la Peña a Lino Alcorta, Guanajuato, 12 de junio de 1847.

para cubrir todos los gastos de las tropas. El general Basadre, jefe de los cuerpos auxiliares de Guanajuato explicó que en total había unos 500 hombres de esta clase disponibles. El comandante general recomendó que lo mejor era emplear levas, pues solamente con desertores no se podría reunir una fuerza considerable.

En algunas ciudades como Allende, fue destituido el comandante debido a que no cumplían con las órdenes de la Comandancia general. En medio de estas circunstancias el Gobierno mexicano discutió sobre la opción de quitarles el fuero militar a los cuerpos auxiliares, urbanos y rurales. No obstante, Santa Anna consideró que esto podía ser perjudicial, pues esta era la razón por la que varios reclutas permanecían en dichos cuerpos. Esta era una situación que al Gobierno de Arellano no le agradó del todo, pues recordemos que el fuero le daba autoridad a la Comandancia general y al Ministerio de Guerra para controlar a estos cuerpos locales. Para mediados de junio Valencia le solicitó a la Comandancia general enviarle todos los desertores a Querétaro que fueran pertenecientes a los cuerpos permanentes o auxiliares. Mientras que el Gobierno de Guanajuato se haría cargo de cubrir los gastos del traslado.

La comisión de reclutamiento que se le había dado a González Natera desde Celaya no había sido muy productiva; hasta junio contaba con pocos hombres reunidos y no había armamento para toda la tropa. 404 Por el contrario la Guardia Nacional de Celaya

⁴⁰⁰ Juan J. Pastor fue revocado de la comandancia de Allende debido a que se reportó a la Comandancia general que había tomado "a burla" las disposiciones de ésta, y no tenía reunidos a los desertores

⁴⁰¹ AGEG, Fondo:Secretaría de Gobierno, Serie: milicia, caja 81, exp 3-1, de la Peña a Arellano, Guanajuato, 15 de junio de 1847.

A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2519, foja 294, Valencia a de la Peña, San Luis Potosí, 20 de junio de 1847, AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 3-34, de la Peña a Arellano, Guanajuato, 20 de junio de 1847.
 De la Peña asignó al capitán Teófilo Somellera para en el tránsito de Guanajuato a Querétaro le

De la Peña asignó al capitán Teófilo Somellera para en el tránsito de Guanajuato a Querétaro le fueran entregados desertores y reemplazos que hubiese en los pueblos, A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2519, foja 295, de la Peña a Arellano, Guanajuato, 20 de junio de 1847 y AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 90, de la Peña a Arellano, Guanajuato, 22 de junio de 1847.

Quizá podamos atribuir el bajo rendimiento del coronel González Natera a ciertas enfermedades y malestares por las que se estaba atendiendo en aquel momento. Además, como había marchado a la campaña del norte había afectado bastante su economía, puesto que solo recibió una paga por sus servicios y tuvo que descuidar sus negocios particulares. En Celaya se tornó más complicada su situación económica, pues la oficialidad era cubierta de sus propios recursos, A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2526, foja 17, de la Peña a Lino Alcorta, Guanajuato, 20 de junio de 1847.

estaba mejor equipada, incluso apoyó en la custodia de presos y desertores. Aunque los desertores se acogían poco a poco al indulto, la renuncia del fuero de algunos integrantes de los cuerpos auxiliares, urbanos y rurales, y en general la apatía eran parte de los inconvenientes que entorpecieron el reclutamiento de las comisiones enviadas por el Ministerio de Guerra. Ello lo vemos en el levantamiento de tropas en tres poblaciones, Irapuato, Salamanca y Valle de Santiago, donde sólo se habían enlistado a 30 individuos, y todavía por la falta de fondos era complicado conducirlos a Celaya. Además los ayuntamientos locales poco contribuyeron a su sostenimiento, por lo que dichas fuerzas fueron primero puestas en prevención para evitar su deserción y posteriormente diseminadas. Debido a las pocas fuerzas reunidas, González Natera le solicitó a la Comandancia general designar a otro oficial con prestigio y conexiones locales para terminar de coordinar el reclutamiento.

Pero en muchas ocasiones las mismas autoridades civiles de los ayuntamientos protegían a los desertores que se refugiaban en sus respectivas regiones de origen, pues de esa manera podían integrarlos a las milicias locales o a la Guardia y proteger los intereses de la zona. Por eso Gabriel Valencia consideró que la mejor estrategia para evitar la deserción era a través de una permanente vigilancia sobre los reclutas. Pero esto era prácticamente imposible por la gran cantidad de individuos y por la falta de fuerzas activas. Por eso como lo muestra un informe sobre deserción de junio de 1847, era importante identificar el nombre completo y el lugar de origen de los reclutas:

Cuadro V. Lista de los individuos que han desertado de la guarnición de plaza, 1847.

RANGO	NOMBRE	PROCEDENCIA
Sargento 2do	Juan Fajardo	De Irapuato
Cabo	Natividad Ramírez	De Celaya

_

 405 A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2526, foja 16, de la Peña a Ministro, Guanajuato, 20 de junio de 1847.

Desertaron un sargento, dos cabos y 8 soldados desertaron de la guarnición de plaza, llevándose consigo 3 fúsiles, 6 bayonetas, 11 correajes, 8 paradas de cartuchos y las prendas de munición. A-GEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 4-51, de la Peña a Arellano, Guanajuato, 20 de junio de 1847.

ld.	Valente Tabera	Guanajuato
Soldados	Bartolo Aguilar	S. Pedro Piedra Gorda
и	Mariano García	León
и	Brigido Esquivel	Guanajuato
a	Epitafio Obbeta	ld.
a	Ambrosio Mendoza	Irapuato
и	Tomas Corona	ld.
и	Bernardo Segoviano	ld.
а	Ventura Delgado	ld.

Fuente: AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 4-51, foja 3, Manuel Romero, Villa de Santiago, junio 13 de 1847.

En algunas ciudades como Allende decidieron emplear a los veteranos considerados como "inválidos" para resguardar a la población, y serían auspiciados económicamente por el ayuntamiento con 30 pesos mensuales. 407 Debido a sus limitaciones estos reclutas no podían marchar a campaña, por lo que aceptaban quedarse en guarnición a su vez para estar cercanos a sus familiares. Estos soldados eran auxiliados por sus autoridades civiles porque representaban una cuestión a favor de la protección de los intereses locales. Pero en el caso de las comisiones de reclutamiento los oficiales debieron emplear sus propios fondos, como ya lo había externado Manuel González Natera, lo mismo que José María Magaña con el regimiento auxiliar a su cargo. 408 Los pocos hombres reunidos, en su mayoría desertores, y la falta de presupuesto para continuar el reclutamiento orillaron a González ir cediendo el control de las fuerzas a Pedro Cortázar. 409

La Comandancia general carecía en sus almacenes de armamento para todos los cuerpos y tampoco el Ministerio de Guerra hacía llegar lo suficiente, por lo que buscó apoyarse en ese rubro con el Gobierno de Guanajuato. En mayo de 1847 Arellano

⁴⁰⁷ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 3-36, de la Peña a Arellano,

Guanajuato, 20 de junio de 1847. 408 A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2526, foja 19, de la Peña a Lino Alcorta, Guana-

juato, 23 de junio de 18 ⁴⁰⁹ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 4-64, de la Peña a Arellano, Guanajuato, 29 de junio de 1847.

comisionó a Mariano Chico y a Francisco Reynoso fuera del estado para obtener armas con particulares que se hallaban en la entidad de San Luis Potosí. Había sucedido algo similar anteriormente cuando Santiago Mora y Villamil era jefe del Ejército del Norte, autorizando a agentes del Gobierno de Guanajuato adquirir por medio de compra en San Luis. Sin embargo Valencia no estaba de acuerdo en esta forma de operar de las autoridades civiles guanajuatenses. Su argumento se fundó en que gran parte de estas piezas eran adquiridas ilegalmente, pues eran extraídas de los almacenes propiedad del ejército. Creyó que esta situación podría afectar a la moral de las tropas, por lo que ordenó expulsar los comisionados por el Gobierno de Guanajuato. Aunque Arellano volvió a insistir enviando a otro agente, éste también fue expulsado.

Pero ésta no era la mayor preocupación de Valencia, sino que le hicieran llegar todos los cuerpos formados con desertores mediante el indulto, ya sea que éstos se hubieran unido a cuerpos activos, auxiliares o a la Guardia Nacional. El proceso de reclutamiento para esta última se hacía aparte del resto de las tropas que iban destinadas al ejército, aunque por indicaciones superiores y si las autoridades del estado lo acordaban, la Guardia se podía asimilar como un cuerpo más para el ejército permanente. Como por ejemplo un cuerpo de Guardia conformado por unos 50 a 80 hombres que en junio fueron enviados a San Luis donde fueron integrados a cuerpos activos del Ejército del Norte. En ese sentido, Valencia había acordado con Arellano incorporar directamente y sin opción a elegir a los desertores de cuerpos auxiliares, urbanos y rurales a unidades activas. 412 Aunque con el envío de los contingentes volvió a manifestarse la falta de efectivos humanos en Guanajuato.

La deserción no fue ajena al resto de los regimientos organizados en otros estados. Veamos en el siguiente cuadro un balance general sobre los desertores que abandonaron el Ejército del Norte a mediados de 1847:

 $^{^{410}}$ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2589, foja 49, Arellano a Gobernador San Luis, Guanajuato, 19 de mayo de 1847.

A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2589, foja 44, Valencia a Lino Alcorta, San Luis Potosí, 29 de junio de 1847.

⁴¹² AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 3-38, de la Peña a Arellano, Guanajuato, 22 de junio de 1847.

Cuadro VI. Relación de los desertores en los cuerpos existentes en San Luis, 1847.

7
10
32
28
23
6
14
18
36
10
7
14
2
8
24
7
20
20
11
292

Fuente: A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2519, foja 329, Autor: José María Márquez, San Luis Potosí, 31 de mayo de 1847.

5. Carencia de reclutas. Ampliación de reclutamiento por las autoridades del estado.

Hemos venido explicando que el reclutamiento en Celaya no estaba dando los resultados deseados, ante la poca eficacia de González Natera, él mismo pidió ser relevado. El Ministerio de Guerra y la Comandancia general de Guanajuato acordaron que en efecto se requería de un líder con mayor liderazgo político y militar en todo el estado y no solamente en un punto como lo era Cortázar en Celaya. De esa manera

Mariano Chico fue designado como nuevo responsable de ampliar y concluir el levantamiento de tropas. Parte de esta decisión radica en el relevo que hubo durante esos días en la Comandancia; el general de la Peña dejaba el puesto en manos nuevamente del general Ignacio Gutiérrez, quién era cercano a Chico. En conjunto, éstos dos pretendieron formar unidades con reclutas voluntarios que poseyeran una adecuada instrucción a pesar de la falta de piezas de fusilería. Casi de manera inmediata, para julio de 1847 comenzaron a darse resultados positivos, pero debido a que el Gobierno de Guanajuato aseguró no poder ofrecer más recursos, recomendó disolver a todas las fuerzas.413 Esta medida provocó el malestar del general Chico, puesto que, según decía, había logrado aventajar la reglamentación de los cuerpos, levantar su moral y mejorar su disciplina.414

Chico no acató dicha disposición y aunque tuvo que empeñar su crédito personal decidió mantener en pie a las tropas, mientras el Ministerio de Guerra llegaba a una resolución sobre el caso. ¿En qué sustentó su postura Chico? Con el argumento de que era necesario mantener en estado de servicio a una fuerza de hombres bien moralizados. Además de que poco a poco iban llegando más refuerzos, así como los restos de los batallones auxiliares que González Natera había intentado organizar. Pero aún con los esfuerzos por sostener a dichos cuerpos la disolución de éstos era inevitable conseguir más fondos. Por esa razón los acogidos al indulto fueron enviados a los cuerpos auxiliares aun cuando no lo quisieran, y no a la Guardia. En tanto que los voluntarios que desearon seguir en servicio se les dio también la opción de regresar a sus hogares, si así lo deseaban. 415

La mayoría de las fuerzas que se organizaban no eran unidades regulares, sino cuerpos auxiliares compuestos por desertores. La Comandancia general exigía su mando pues debían ser ellos quienes hicieran llegar a dichas tropas al Ejército del Norte. 416

⁴¹³ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2745, foja 11, Chico a Gutiérrez, Celaya, 3 de julio de 1847.

⁴¹⁴ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2750, foja 2, Chico a Lino Alcorta, Celaya, 1 de julio de 1847.

⁴¹⁵ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2750, foja 4, Chico a Gutiérrez, Celaya, 1 de julio

de 1847. 416 A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2745, foja 12, Chico a Gutiérrez, Celaya, 5 de julio de 1847

Ignacio Gutiérrez debía formar dos batallones con los hombres reclutados en Celaya, Allende, León y Yuriria. 417 Para Cortázar era fundamental emplear las levas, de forma que el número de soldados aumentase de manera considerable, aunque Arellano no estuviera a favor de que se molestase a la población con esto. 418 Pero los recursos no fue posible obtenerlos para el sostenimiento de la tropa, debiendo ser aprobada su disolución. Para Chico esta medida obedeció a una muestra del resentimiento entre partidos, pues en esta cuestión las autoridades civiles y del estado no pudieron llegar a un acuerdo. 419 Valencia buscó solucionar la cuestión económica, por ello le pidió al Gobierno del estado proporcionar 16 mil pesos para los gastos del ejército. 420 Cortázar tampoco contaba con presupuesto, pero por órdenes de Valencia debía marchar a Querétaro con las fuerzas que tuviera en Celaya, Guanajuato e incluso algunas partidas cerca de Morelia.421

Los recursos no sólo eran empleados para mantener a los cuerpos en servicio, también para las campañas sobre los desertores. Las órdenes de Valencia a la Comandancia general fueron el destinar un real y medio por recluta, presupuesto asignado por la administración de tabacos. 422 Sobre los desertores contamos con el caso particular del soldado Román Ortega, oriundo de Salamanca. 423 El recluta formaba parte del regimiento de voluntarios Fieles de Guanajuato que había marchado con Valencia al norte en 1846. Sin embargo, Ortega desertó empezando 1847, y cuando fue aprehendido dijo ser perteneciente a la caballería de Salamanca. Pudo evitar ser juzgado como desertor, pero había perdido su pase de filiación al fuero militar. A los pocos días el recluta fue liberado debido a que era mayor de 50 años, por lo que no podía seguir en servicio.

⁴¹⁷ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2750, foja 9, de la Peña a Lino Alcorta, Guana-

juato, 2 de julio de 1847.

418 A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2750, foja 21, Cortázar a Lino Alcorta, Hacienda de la Zanja, 5 de julio de 1847.

419 A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2750, foja 7, Chico a Valencia, Dolores Hidalgo, 3

de julio de 1847.

⁴²⁰ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 88, de la Peña a Arellano, Guanajuato, 4 de julio de 1847.

⁴²¹ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2750, foja 17, Cortázar a Lino Alcorta, Celaya, 4 de julio de 1847.

⁴²² AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 3-31, de la Peña a Arellano, Guanajuato, 5 de julio de 1847.

⁴²³ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 3-21, De la Peña a Arellano, Guanajuato, 2 de julio de 1847.

Que la cuestión de la deserción sea un aspecto más presente en esta tercera fase de reclutamiento se debe, en gran medida, a la dispersión de las tropas tras la batalla de la Angostura en febrero y la de Cerro Gordo en abril. Los siguientes cuadros ofrecen información interesante relacionada a esto: el VII muestra la existencia de material de guerra y el que era presentado por los desertores al momento de su reingreso al servicio por medio del indulto. El VIII corresponde a un estado que manifiesta el número efectivo de tropas en un cuerpo de caballería:

Cuadro VII. Regimiento de caballería de voluntarios de Guanajuato. Estado que manifiesta el vestuario, armamento, monturas y equipo, 1847.

VESTUARIO	EXISTENCIA 1 JUNIO PASADO	LLEVADO POR DE- SERTORES	QUEDA EN LA FE- CHA
Chacotes	39	20	19
Piquetes	39	20	19
Chaquetas deteriora- das	ш	u	u
Nuevos	39	20	19
Deteriorados	и	и	и
Camisas	39	23	16
Corvatines	39	23	16
Capas	и	и	и
Gergas	39	8	31
Pares de zapatos	60	и	и
ARMAMENTO			
Caravinas	20	и	20
Sables	27	2	25
Sinturones	и	и	и
Cordones	и	и	и
Lanzas	125	и	125
Porta	и	и	и
Banderolas	ш	u.	ш

Cartucheras	ii	ш	u .
Paradas	u.	u	u.
Piedras de chispa	20	66	20
MONTURA Y EQUIPO			
Monturas	100	ш	100
Bridas	100	u	100
Cabeseador	100	3	97
Morrales	100	44	100
Sudaderas de gerga	61	u.	61

Fuente: AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 82, exp 2-18, foja 4, Elaboró: Ignacio Apezteguia, Celaya 2 de julio de 1847.

Cuadro VIII. Regimiento de caballería voluntaria de Guanajuato. Estado que manifiesta la fuerza efectiva, 1847.

RANGO	CANTIDAD
Comandantes de escuadrón	1
2dos ayudantes	1
Cabo de gastadores	1
Gastadores	7
Capitanes	6
Tenientes	3
Alferezes	5
Sargentos primero	9
Sargentos segundo	13
Trompetas	10
Cabos	21
Soldados	130
TOTAL	191
Caballos	259

Fuente: AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 82, exp 2-18, foja 5, Celaya 2 de julio de 1847.

De la fuerza que aparece en el último cuadro, ésta se dividiría en dos partes: la mitad bajo las órdenes de Simón Cortázar, y el resto con el teniente Antonio Cano. Respecto a los recursos hallamos una referencia que indica que fueron obtenidos mediante préstamos franqueados por Ignacio Alcocer y Guadalupe Ibargüengoitia, por un total de 26 600 pesos, aunque la información es limitada en cuanto a si fueron entregados a la comisaría de Guanajuato o de algún otro punto. 424

Ante la necesidad de que en Guanajuato se cumpliera con el contingente de sangre, en julio el Ministerio de Guerra le pidió a Arellano poner a disposición de la Comandancia general a todos los cuerpos de milicia nacional a la disposición de Valencia. En consecuencia Mariano Chico le entregó todas las tropas que logró reclutar a Manuel González Natera, sin importar que éstos fueran desertores o voluntarios, algunos de ellos incluso presos de la cárcel de León. En adelante, la Comandancia recibiría a todos los individuos únicamente para destinarlos al contingente de sangre y no para guarnición. Cortázar organizó una fuerza que durante la marcha varios de los soldados desertaron cerca de San Juan del Río. En el siguiente cuadro mostramos parte del equipo con el que contaba dicha unidad:

Cuadro IX. Piquete de voluntarios de caballería de Guanajuato. Estado que manifiesta las prendas y equipo.

TROPA	CANTIDAD
Alférez	1
Sargento	1
Clarín	1
Cabos	2
Soldados	21

⁴²⁴ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 82, exp 2-18, foja 6.

⁴²⁵ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2750, foja 13, Acuerdo del Ministerio de Guerra, Ciudad de México, 7 de julio de 1847.

⁴²⁶ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2750, foja 19, Chico a Ministro, Celaya, 8 de julio de 1847.

⁴²⁷A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2745, foja 13, Chico a Gutiérrez, Celaya, 9 de julio de 1847 y AGGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 82, exp 4-56, También entregó 30 fusiles de la comandancia de Celaya y dos cajas de guerra cedidas por la guardia nacional de esa ciudad, Obregón a Arellano, León, 7 de julio de 1847.

⁴²⁸ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 82, exp 2, Romero a Arellano, Celaya, 4 de julio de 1847.

Caballos	25
Total de hombres	25
ARMAMENTO	
Carabinas	6
Sables	7
Lanzas	25
Clarín instrumento	1
MONTURAS Y EQUIPO	
Monitores	25
Bridas	25
Cabasadas	25
Morrales	25
Sudaderas de jerga	шш
Chamarras	25

Fuente: AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 82, exp 2, Autor: Simón Cortázar, Celaya, 3 de julio de 1847. NOTA: "En las carabinas se halla una bayoneta rota y en los sables una oja lo mismo."

Prácticamente todos los reclutas de este cuadro aparecen armados con lanzas, conformando probablemente un cuerpo de lanceros, puesto que además estaban todos montados por contar con el mismo número de caballos. Si bien se indica que todos tenían vestimenta, no eran propiamente unformes militares que los distinguieran como fuerzas de línea.

El número de reclutas que Chico envió a Querétaro era de alrededor de 300 plazas, puestos a la tutela de Valencia. Para Cortázar el desempeño de Chico había sido importante, pues en poco tiempo logró ampliar el reclutamiento que González Natera no pudo concluir. De ahí se entiende la postura de este último cuando recomendó canalizar el levantamiento de tropas en un oficial con conocimiento en la región. Durante el proceso Chico cuestionó el desempeño del gobernador Arellano, pues afirmaba que éste no había dado las facilidades para el uso de la leva, ni liberado más

429 A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2745, foja 14, Chico a Gutiérrez, Celaya, 9 de julio

de 1847.

recursos, y de que en un primer momento apoyó la disolución de tropas. Arellano se defendió explicando que tales imprevistos en el reclutamiento no había sido por negación a cooperar con el ejército o con la Comandancia general, sino por cuestiones más de índole administrativas. De las fuerzas disueltas en Celaya, aseguró que fueron retiradas del servicio porque la mayoría eran desertores, de modo que carecían de mayor disciplina militar, razón por la que fueron devueltos a sus cuerpos de origen en guarnición. En tanto a la cuestión de los recursos explicó que había empleado buena parte del presupuesto para armar a un cuerpo de 100 hombres, destinado a proteger los pueblos de las bandas de delincuentes.

Pedro Cortázar comenzó a difundir el rumor sobre un supuesto tratado de paz entre México y los Estados, por el cual se llegaría al final de la guerra. Desconocemos la fuente de donde obtuvo dicha información puesto que para julio de 1847 aún no se hablaba de ningún acuerdo de paz con los invasores, por lo que dicha información era falsa. Evidentemente esta situación provocó diferencias entre Cortázar, el gobernador Arellano y el comandante general Ignacio Gutiérrez, pues dicha información influyó en parte en la decisión de disolver a los cuerpos auxiliares organizados en Celaya. Lo mismo se hizo con los oficiales, razón por la que aún a pesar de su inoperancia permanecieron en el estado González Natera, Francisco del Canal y Juan M. Pastor. 432 Retomamos el análisis que hace Rodríguez al respecto de las acciones de Cortázar en medio de una guerra que ya se había prolongado más de lo esperado. 433 En primer lugar, retirar a las tropas del servicio era una medida para reducir los gastos de guerra. Segundo, evitar que las fuerzas salieran fuera del estado, llevándose consigo una gran cantidad de equipamiento. De tal manera, que Rodríguez sostiene que el uso de "rumores" de este tipo, obedecieron a un mecanismo de resistencia para proteger intereses locales.

_

⁴³⁰ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2745, foja 15, Arellano a Lino Alcorta, Guanajuato, 12 de julio de 1847.

⁴³¹ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2750, foja 1, Arellano a Lino Alcorta, Guanajuato, 9 de julio de 1847.

A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2750, foja 22,

Esto se debió a que los oficiales que la Comandancia disponía carecían de experiencia, y cuando menos requerían de 3 meses de instrucción, Gutiérrez a Lino Alcorta, Guanajuato, 9 de julio de 1847. Rodríquez, "Población", 2013, p. 50.

Cambiamos de tema para retomar parte de la explicación que en el capítulo I ofrecimos sobre el uso de mulas de carga para la movilización de caudales de guerra. En julio Valencia encomendó a una comisión para embargar 500 de estos animales de entre particulares. Sus principales tareas serían trasladar los cargamentos de parque de San Luis a Querétaro y posteriormente a México. Los principales embargos de mulas y carros de guerra ocurrieron en Salamanca, y finalmente en Dolores. Mientras que las comisiones para el armamento habían obtenido algunas piezas, las cuales estaban consignadas bajo la responsabilidad de Reynoso y de Chico. Arellano explicó que los comisionados no iban a introducir armas de tráfico, sino a hacerlo entre los particulares, contando previamente con el consentimiento del gobernador de San Luis y del general Valencia, el cual no se hubiera solicitado si en efecto se había actuado en contra de la ley.

Aunque como mencionamos anteriormente, Valencia tenía sus dudas respecto a la presencia de ambos, pues se había filtrado el rumor acerca de que uno de ellos había alentado a los reclutas abandonar los cuerpos activos y afiliarse a la Guardia Nacional. Aunque el gobernador Arellano desmintió esta acusación, reconoció que la Guardia guanajuatense estaba conformada mayormente por desertores indultados. Arellano autorizó poner a disposición de Gabriel Valencia a todas las fuerzas de Guardia Nacional del estado, debido a la cercanía de las tropas estadounidenses a la capital. Sin embargo, como Chust y Serrano lo han explicado, empezando el segundo

_

⁴³⁴ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 4-66, de la Peña a Arellano, Guanajuato, 10 de julio de 1847.

En esta última ciudad Valencia decidió presentarse y exigirle a jefatura local apoyarlo con una escolta de caballería; se le enviaron 8 soldados rurales, con caballos embargados a vecinos a cambio de un gravamen. Este cuerpo apoyaría a Crivelli a embargar mulas que se encontraban en un poblado a 5 leguas de Allende, y luego llevadas a San Luis para emplearlas en mover el parque hacia Querétaro, AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 83, exp 6-1, Abasolo a Arellano, Dolores HIdalgo, 24 de julio de 1847, AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 82, exp 1-63, Caballero a Arellano, San Miguel de Allende, 16 de julio de 1847 y AGGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 82, exp 3-18, Crivelli a Arellano, Guanajuato, 5 de julio de 1847.

^{436 10} fusiles, las 7 carabinas, 2 sables y las 95 bayonetas, A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2589, foja 50, Arellano a Valencia, Guanajuato, 12 de julio de 1847.

⁴³⁷ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2589, foja 47, Arellano a Lino Alcorta, Guanajuato, 12 de julio de 1847.

⁴³⁸ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2556, foja 1, Valencia a Lino Alcorta, Querétaro, 11 de julio de 1847, AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp. 57, de la Peña a Arellano, Guanajuato, 11 de julio de 1847.

semestre de 1847, el gobernador logró que la Guardia Nacional no fuera movilizada fuera del estado, aún si fuese para apoyar al ejército. De modo que los grupos oligárquicos dentro de Guanajuato lograron privilegiar la defensa de sus intereses particulares, por encima de la defensa nacional. Sin importar qué tipos de fuerzas eran, los estados también hacían llegar a sus tropas a la Ciudad de México. En julio atravesaron el territorio de Guanajuato el batallón activo de San Blas, y posteriormente en agosto 400 hombres del batallón de infantería ligera de Guadalajara. El indulto fue la principal estrategia de reclutamiento promovida por las autoridades guanajuatenses durante esta tercera fase. La Comandancia impulsó esta medida como una forma de reducir la presencia de gavillas. Mientras que el Gobierno del estado buscaba que estos reclutas renunciaran al fuero y se unieran a la Guardia Nacional.

La Comandancia general constantemente estuvo destinado a comisiones encargadas únicamente de la aprehensión de desertores. En julio fue capturado por una de estas partidas Carlos Salazar del batallón auxiliar de Guanajuato. ⁴⁴¹ El soldado desertó cuando el Ejército del Norte llegó a la hacienda de Agua Nueva previo a la batalla de a la Angostura, aunque Salazar aseguró haberse dispersado en medio de ésta. Las autoridades realizaban toda una averiguación mediante los testimonios de algunos testigos para llegar a una resolución en este tipo de casos. Valencia ordenó que los cuerpos auxiliares fueran puestos a su mando, al igual que los desertores y reemplazos de todos los pueblos y ciudades que iban de Guanajuato a Querétaro. ⁴⁴² Aún en agosto, fue enviada otra comisión a León para reunir a los desertores en la región del Rincón. ⁴⁴³

_

⁴³⁹ Chust y Serrano, *A las armas*, p. 155.

AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 82, exp 4-55, Obregón a Arellano, León, 8 de julio de 1847, AGGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 82, exp 4-50, Obregón a Arellano, León, 12 de agosto de 1847.

⁴⁴¹ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 45, de la Peña a Arellano, Guanajuato, 10 de julio de 1847.

El 16 de julio salió de Guanajuato para Querétaro, con un subteniente y 57 hombres de fuerza pertenecientes al batallón auxiliar de Guanajuato. Junto a esta fuerza arribó una cuerda de 35 desertores, A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2526, foja 6, Gutiérrez a Lino Alcorta, Guanajuato, 12 de julio de 1847 y A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2526, foja 4, Gutiérrez a Lino Alcorta, Guanajuato, 16 de julio de 1847.

⁴⁴³ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 82, exp 4-49, Obregón a Arellano, León, 29 de agosto de 1847.

Los gastos para cubrir el presupuesto que abarcaba a los desertores, según la Comandancia general debían ser cubiertos por la comisaría del estado. Entre finales de julio y principios de agosto el Ministerio presionó a Ignacio Gutiérrez para que a través de la Comandancia general consiguiera de 20 a 30 mil pesos. 444 Aunque por disposición del Gobierno nacional le exigían reunir en total casi 100 mil pesos, bajo la garantía de reposición a través de las rentas del estado. En agosto las fuerzas de Valencia estaban a nada de batirse con las de Scott en las inmediaciones de la capital, por ello los recursos eran apremiantes. 445 A Gutiérrez no le quedó más opción que aceptar la petición, pero consideró que el resto de los estados debían aportar también.

A mediados de agosto Valencia al frente del Ejército del Norte esperaban cerca de San Ángel a las tropas norteamericanas. 446 La Comandancia general y la población de Guanajuato fueron informadas sobre la situación del ejército, a fin de alentar su interés. El 19 y 20 de agosto chocaron ambos ejércitos en lo que historiográficamente es denominada como la batalla de Padierna o de Contreras. Sin embargo, las decisiones defensivas que tomó Valencia no fueron las mejores, además de que Santa Anna lo abandono, y el poco apoyo que recibió de otros generales, propiciaron la derrota mexicana. Con este triunfo el ejército de los Estados Unidos se abrió paso sin mayores problemas hacia los últimos reductos que guarnecían el corazón de la capital de la República. Finalmente, los últimos cuerpos organizados en Guanajuato terminarían su participación en la defensa del país durante la invasión estadounidense.

REFLEXIONES FINALES

La principal hipótesis que sustentamos y desarrollamos a lo largo de este capítulo es cómo en la tercera fase de reclutamiento se fue dibujando una mayor coordinación entre el Gobierno de Guanajuato y la Comandancia general. Entendemos que se fue articulando en medio del contexto más crítico de la invasión como una respuesta a las constantes demandas de las autoridades nacionales para auxiliar al ejército, y

⁴⁴⁴ AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: milicia, caja 81, exp 3-20, De la Peña a Arellano, Guanajuato, 5 de julio de 1847.

AGEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, serie: milicia, caja 81, exp 3-2, Gutiérrez a Rodríguez, Guanajuato, 19 de agosto de 1847.

⁴⁴⁶ A.H.S.D.N. Operaciones militares, exp. XI/481.3/2652, foja 2, Gutiérrez a Lino Alcorta, Guanajuato, 20 de agosto de 1847.

ante la apremiante situación de defender el interior de la República. La colaboración se reflejó en el reclutamiento de los cuerpos auxiliares, urbanos y rurales, las autoridades civiles defendieron el derecho de mantener el control sobre las Guardia Nacional. De esta forma se inserta la estrategia de la amnistía o indulto a los desertores, como un mecanismo evidentemente para reunir reclutas y de reducir el índice de deserción.

En cuanto a los planes defensivos y coaliciones entre estados, evidentemente corresponde a proyectos de índole regional, pero que fundamentaban su origen en que el Gobierno nacional y el Ministerio de Guerra carecían de la capacidad e infraestructura militar para hacer frente al invasor y al mismo tiempo salvaguardar la integridad de estos territorios en caso de una posible irrupción de las fuerzas extranjeras, como en el caso del plan de Isidro Reyes. De ahí que el propio Ministerio de Guerra haya impulsado el reclutamiento para gavilleros a fin de convertirlos en guerrilleros. Se empleó a este tipo de sujetos, porque estaban acostumbrados a operar de manera clandestina y por medio de pequeñas unidades.

En este tercer episodio destacamos que la participación de Gabriel Valencia también fue importante en la organización de los cuerpos, pues ya como jefe del Ejército del Norte podía disponer de las fuerzas activas del estado. En ese sentido la injerencia del Ministerio de Guerra por medio de comisiones de reclutamiento no resultó del todo efectiva, pues el reclutamiento que efectuó Valencia a finales de 1846 prácticamente dejó con pocas fuerzas al estado. De esta manera que se logró de disponer de tropas suficientes fue por medio de la colaboración de los oficiales locales como Mariano Chico. En definitiva, aunque las autoridades civiles y militares del estado lograron coordinarse para el reclutamiento, éste resultó ser un tanto artificial, porque no se pudo disponer del número de fuerzas que se deseaba, ni tampoco de la calidad de soldados para la defensa final de la República.

CONCLUSIONES

Las conclusiones a las que hemos llegado sobre el proceso de reclutamiento e integración de fuerzas armadas para el ejército mexicano durante la invasión de los Estados Unidos de 1846 a 1847, puede exponerse a través de dos diferentes planos. Para ello recurrimos a fuentes que fueron producidas por diferentes instituciones que convergen en el estudio del reclutamiento, la movilización de las fuerzas armadas y la integración de cuerpos al ejército. Consideramos que en ello radica uno de los principales aportes de este trabajo: el abordaje del tema de estudio se hizo desde fuentes de naturaleza política, militar y legislativa.

La información consultada presenta un panorama general sobre la composición del ejército permanente durante la primera mitad del siglo XIX, inmerso no solamente en el conflicto con el Gobierno estadounidense también en medio de un controversial ambiente de inestabilidad política, como el pronunciamiento de Paredes, el retorno del federalismo y la rebelión de los Polkos, cada evento repercutiendo de diferente manera en la estructura del ejército. En este sentido, la existencia de los diversos cuerpos armados locales resultó ser la principal vía por la cual el ejército permanente amplió su número de fuerzas. ¿Cuáles fueron los mecanismos para lograrlo? Como expusimos en el capítulo I, la presencia de tropas permanentes en la región derivó en una militarización que por consecuencia implicó un reclutamiento de elementos, ya sea que fuera por las peticiones de reemplazos o por la búsqueda de desertores.

Las levas fueron el método de reclutamiento que las autoridades civiles y militares emplearon mayormente en los ayuntamientos que conformaban la Comandancia general. Retomando las ideas de Cacho, Ceja, Guardino, Serrano -citados a lo largo de este trabajo- los habitantes tuvieron que adaptarse a los constantes procesos de levantamiento de fuerzas que efectuaban las diferentes unidades, es decir, desde el ejército permanente, la milicia activa, los cuerpos auxiliares, las milicias urbanas y rurales y posteriormente la Guardia Nacional. También es claro que la integración de unos en otros era una maniobra de las autoridades militares que realizaban por medio del fuero militar. Es decir, se empleó este privilegio para convencer y coaccionar a

soldados de cuerpos locales para que aceptaran la prerrogativa, y con ello ser incorpoarados a la milicia activa, que por consecuencia, los llevaría al permanente.

Fue prácticamente imposible dejar de considerar el reclutamiento por leva, debido a la constante carencia de reclutas que exitió en el ejército del México independiente. Además de las bajas que se daban en los frentes de batalla, las constantes deserciones, las enfermedades, amputaciones, dispersiones y veteranización de los soldados demandaron que la organización de los contingentes de sangre en cada estado siempre se mantuvieran en proceso. Por nuestro estudio, podemos afirmar que la reserva de tropas en Guanajuato estuvo constantemente moviendo fuerzas durante todo el estado de guerra con los Estados Unidos. Esto quiere decir que la militarización de la sociedad se amplió con la constante entrada y sálida de reclutas para puntos como Celaya, León y San Luis. No obstante, retomando el postulado de Morado, a pesar de que en teoría se contaba con una cantidad de tropas, la realidad fue que buena parte de los reclutas no sentía un verdadero vínculo de lealtad con su batallón o regimiento, además de que su preparación militar era deficiente en varios aspectos

El reclutamiento afectó principalmente a la población más desprotegida de la sociedad guanajuatense. Los criterios de selección fueron enfocados sobre los sujetos que no cumplían ciertos estándares sociales o inclusive roles de género. Los hombres que no aportaban a la productividad de la región se convirtieron en materia prima para el servicio militar. Los sujetos que las autoridades consideraban que no cumplían con su rol de "género" fueron de los principales elementos que preponderaron en los cuerpos organizados. Si bien, nuestro estudio no aborda de lleno la cuestón social de los reclutas, esto se relaciona ampliamente con el proceso debido a que era un mecanismo para enlistar tropas de forma frecuente, además de funcionar como una herramienta de "depuración" en la población que las autoridades catalogaban como de poca utilidad para sus lugares de origen.

Con la restauración del federalismo a mediados de 1846, el retorno de Santa Anna al frente del ejército y la creación de la Guardia Nacional, la dinámica de reclutamento se acrecentó de manera considerable por dos razones: en primera instancia, porque el conflicto con los Estados Unidos se había prolongado, y en segunda por la disputa

entre los estados con el Gobierno Nacional por el control de las fuerzas armadas. En efecto, corroboramos la idea de que, más que defender al país de la agresión extranjera, el objetivo de la craeción de la Guardia Nacional fue restarle poder al ejército permanente y reducirlo en número de efectivos. Esto se entiende como una medida para disminuir su capacidad golpista en contra del gobierno federal en turno. La presencia de Gabriel Valencia en Guanajuato correspondió al momento clave y más trascendental del proceso de reclutamiento. Este personaje era de las principales figuras de prestigio político y militar en todo el país, de tal manera, que al ser comisionado al reclutamiento en Guanajuato, Santa Anna logró sus dos objetivos: 1. Infiltrarlo dentro del seno de sus opositores pro federalistas en el estado de Guanajuato, sabedor de la existencia de una cantidad importante de reclutas y de una Guardia Nacional poderosa. 2. Controlarlo y alejarlo de la vida política. No debemos olvidar que Valencia había sido clave en el triunfo de dos pronunciamientos recientes, el de Paredes a finales de 1845 y el movimiento de la Ciudadela en agosto de 1846.

¿Como fue posible que este personaje lograra concretar un cuantioso levantamiento de fuerzas en un margen corto temporal? Reiteramos que esto corresponde a un proceso de mediana duración, articulado desde inicios de 1846. Para septiembre de ese año estaban ya en pie varios cuerpos auxiliares líderados por Pacheco. En este sentido, las conexiones políticas de Valencia con este personaje y otros como Pedro Cortázar y Mariano Chico, fueron la llave para acceder al control de estas fuerzas. El proyecto de militarización de estos actores implicaba dentro de sí un posible atentado en contra del federalismo, en el caso de no cumplirse probablemente algunas de sus exigencias. Por ello, al gobierno de Manuel Doblado no le quedó más opción que cooperar con el reclutamiento, permitiéndole el acceso a hombres y recursos de las arcas del estado. De tal manera, la figura de Valencia es la detonadora de la movilización de cuerpos para nutrir al Ejército del Norte estacionado en San Luis Potosí. Parte de sus resultados también correspondieron a la implementación de mecanismos de reclutamiento no efectuados en el estado hasta ese momento de 1846; la coacción de reclutas por medio de los apoyos económicos a sus familiares, la aplicación del "doble reemplazo" para evitar la deserción y la exaltación de la participación voluntaria por medio de las alocuciones, recurriendo en buena medida a la población de las minas y de zonas rurales.

Para la última parte de nuestra investigación, la información mostró que las instancias civiles y militares dejaron ciertas diferencias de lado, puesto que se visualizo una colaboración más estrecha entre ambos grupos. Aunque durante 1846, la Asamblea departamental/Congreso del estado y la hacienda del Gobierno del estado fueron los organismos encargados de auspiciar económicamente a las tropas, también se logró obtener fondos por medio de las aportaciones de los habitantes y de algunos grupos de la elite local, como fue el caso de empresarios mineros. Pero encontramos que principalemente fueron préstamos entregados por la Iglesia católica los que ayudaron a solventar los gastos para emprender las marchas. Ya en 1847 esto se polemizó un tanto cuando se intentó embargar los bienes de la iglesia, dando por resultado otro pronunciamiento en medio de la guerra. No obstante, aportaciones o no, los recursos nunca fueron lo suficiente para sostener a toda la tropa. Sumemos a ello, que la deserción destruía la estructra del servicio, pues provocaba indisciplina en las filas y pérdida de material de guerra.

De esta manera se impulsó la última medida para mantener el reclutamiento activo, empleando el uso de la amnistía para que todos lo desertores se acogieran al indulto y con ello retornasen a sus cuerpos. Esta medida tuvo algunos buenos resultados puesto que fue una de las disposiciones que autoridades civiles y militares de Guanajuato acordaron llevar a cabo en sintonía. Se procuró profesionalizar en la médida de lo posible a los reclutas, debido a que el reclutamiento de Valencia había cometido bastantes agravíos en la población, no respetando criterios de selección, por lo que varios soldados fueron dados de baja de cara a la defensa de la capital. En este sentido, el Gobierno recurrió a emplear otros métodos para obtener hombres, con lo que surgió la integración de gavillas y guerrilleros al ejército. Esto nos lleva a reflexionar que ante el agotamiento de hombres era necesario emplear medidas extremas.

Lo mismo con el surgimiento de proyectos federalistas entre estados, los cuales preponderaban la defensa regional, con el argumento de que el Gobierno era incapaz de garantizar la soberanía del territorio. Ninguno de éstos logró concretarse y los estados debieron de seguir aportando sus cuotas; en el caso de Querétaro pasó a ser una base estratégica para el Ejército de Reserva. Varias unidades organizadas en Guanajuato fueron enviadas a esta ciudad por disposición de Valencia, que retornó de su exilio tras las diferencias que tuvo con Santa Anna. El objetivo final del Ministerio de Guerra era reahacer al ejército para defender a la capital, en conjunto a la Guardia Nacional de diferentes puntos. No obstante, el reclutamiento de 1846 prácticamente imposibilitó que en 1847 se pudiera volver a levantar una fuerza considerable en todo el estado, a pesar de los esfuerzos del gobierno de Arellano, del Minsiterio y de la Comandancia general.

Por último, concluímos que el proceso de reclutamiento durante 1846 a 1847 en el estado de Guanajuato, tuvo un fuerte impacto en todos los ámbitos; socialmente afectando a la integridad de la población, económicamente endeudando al Gobierno, aunque políticamente impulsó la figura de personajes como Francisco Pacheco y Manuel Doblado. Y finalmente, en la estructura militar del estado, la militarización de la sociedad de Gunajuato fue artificial, porque la organización de varioscuerpos únicamente correspondió a la integración de ciudadanos en los regimientos, sin contar con una verdadera formación castrense. El reclutamiento, terminó por debilitar el poder militar de Guanajuato, lo que se reflejó en la imposibilidad de sofocar la rebelión de la Sierra Gorda, la cual estalló casi simultáneamente a la estrepitosa derrota con los Estados Unidos.

ANEXOS

"Marcha dirigida a los guanajuatenses en los momentos de llamarlos a las armas" 447

Al templo de la gloria volvemos, Ciudadanos; nuestros caros hermanos allí lidiando están.

No es buen guanajuatense
el que llegar tarde,
le llamarán cobarde,
traidor le llamarán,
porque ya no hay quien piense
sino en sola esta idea:
morir en la pelea,
o a la Patria salvar.
Al templo etc.

¡Oh, Dios! Tu causa santa en la lid se interesa, y al que tu ley profesa lo llamo a pelear. Tu voz, Señor, levanta, guerreros a militares, y tus sacros altares ilesos quedarán. Al templo etc.

Los yankes altaneros nuestras bellas ciudades, y nuestras propiedades meditan ocupar. Pero a nuestros Guerreros el coraje arrebata, y en lugar de oro y plata,

-

 $^{^{447}}$ AHESLP, SGG, Periódico Oficial de San Luis Potosí, *La Época*, núm. 19, martes 3 de noviembre de 1846, Impreso suelto citado en Delgadillo, "San Luis", 2012, pp. 163-164.

plomo y acero darán. Al templo etc.

Los bárbaros del Norte hablan de sus placeres, porque a nuestras mujeres esperan violentar.
Y ni a la fiel consorte, ni a la niña inocente, la horda vil, insolente habrá de respetar.
Al templo etc.

Pero del bravo esposo, del hijo, y del amante, el acero cortante, vibrando miro ya. Y el yankee vulputuoso que tal deseo alimenta, tan insultante afrenta con sangre lavará. Al templo.

EX VOTO DE UN SOLDADO DE GUANAJUATO. ANÓNIMO. 1847.



FUENTES

Archivos

Archivo General del Estado de Guanajuato (AGEG)

Fondo Secretaría de Gobierno: Sección Guerra.

Fondo Secretaría de Gobierno: Sección Jefatura de policía.

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (A.H.S.D.N)

Sección: Operaciones militares.

Fondo: Archivos Cancelados.

Benson Latin American Collection (BLAC)

Justin Smith Collection.

Archivo de Valentín Gómez Farías.

Bibliográficas

ALCARAZ, Ramón y otros (1848/2012). Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos. México: INAH.

AMBRIZ, Armando (2000). "Guanajuato y su participación en la guerra México vs los Estados Unidos de América de febrero a septiembre de 1847", Tesis de licenciatura. México: Universidad de Guanajuato.

ÁVILA, Alfredo (2004). Para la libertad. Los republicanos en tiempos del Imperio 1821-1823. México: UNAM.

BALBONTÍN, Manuel (2001). "Batalla de la Angostura". En *Antología I de la Batalla de la Angostura*. México: Consejo editorial del Estado, pp. 193-237.

BÁRCENA Roa, José María (1883), Recuerdos de la invasión norteamericana (1846-1848) Tomo I y II. México: Cien de México.

BAUER, K. Jack (1992). The Mexican War 1846-1848. EUA: University of Nebraska

CHUST, Manuel (2002). "Milicia e independencia en México: de la Nacional a la Cívica, 1812-1827", en Salvador Broseta, Carmen Corona y Manuel Chust (editores) Las ciudades y la guerra, 1750-1898. España: Universitat Jaume I, pp. 361-379.

CHUST, Manuel (2005). "Milicia, milicias y milicianos: nacionales y cívicos en la formación del Estado-nación mexicano, 1812-1835", en Juan Ortiz Escamilla (coordinador), *Fuerzas militares en Iberoamérica siglos XVIII y XIX*. El Colegio de México, pp. 179-199.

CHUST, Manuel, SERRANO Ortega, José (2018). ¡A las armas! Milicia cívica, revolución liberal y federalismo en México (1812-1846), España: Marcial Pons.

COSTELOE, Michael P. (2000) *La República central en México*, *1835-1846*. México: Fondo de Cultura Económica.

DELGADILLO, Andrés.(2012) San Luis de la Patria durante la guerra contra Estados Unidos de Norteamérica. Identidad nacional, símbolos y héroes patrios 1846-1848. México: Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

DIAZ, David (2014). "El centralismo en Guanajuato. Expresiones políticas en torno al cambio de sistema de gobierno, 1833-1846", México: Universidad de Guanajuato.

EISENHOWER, John S.D. (1989). *Tan lejos de Dios, La guerra de los Estados Unidos contra México*, 1846-1848. México: Fondo Económico de Cultura.

FOWLER, Will (2009). "El pronunciamiento mexicano del siglo XIX hacia una nueva tipología", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*. México, pp. 5-34

FOWLER, Will (2007). Santa Anna of México. EUA: University of Nebraska

FRASQUET, Ivana (2008). Las caras del águila. Del liberalismo a la república federal mexicana (1820-1824). España: Universitat Jaume I.

FRIEYRO, Beatriz (2001). "El reclutamiento militar en la provincia de Granada (1868-1898)", Tesis doctoral. España: Universidad de Almería.

GARCÍA, María Eugenia (2002). "El cabildo de la catedral metropolitana de México durante la guerra con los Estados Unidos", en Manuel Chust (coordinador) *Las ciudades y la guerra, 1750-1898,* Universitat Jaume, pp. 613-631.

GUARDINO, Peter (2017). The Dead March. EUA: Harvard University Press, 2017.

HERNÁNDEZ, Conrado (2008) "Las fuerzas armadas durante la Guerra de Reforma (1856-1867), en *Revista Signos Históricos*, núm 19, enero-junio, 2008. México: UAM-I, pp. 36-67.

HERRERA Serna, Laura (1997). *México en guerra (1846-1848): Perspectivas regionales*. México: Conaculta.

KAHLE, Gunther (1997). El ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia de México. Fondo de Cultura Económica.

LUDLOW, Leonor (2013). El sustento económico de las revoluciones en México. México: UNAM.

MARMOLEJO, Lucio (2015). Efemérides guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato. Vol. 2. México: Universidad de Guanajuato.

MARTINEZ, Leticia, César Morado y J. Jesús Ávila (2003). *La Guerra México- Estados Unidos su impacto en Nuevo León, 1835-1848.* México: Senado de la República.

NEVIN, David (1978). *The Mexican-American War*. Alexandría, EUA: Time-Life Books.

ORTIZ Escamilla, Juan (1997). "Michoacán: Federalismo e intervención norteamericana" en Josefina Vázquez (coordinadora) *México al tiempo de su guerra con los Estados Unidos*. México: Fondo Económico de Cultura, pp. 309- 332.

PÉREZ, Alfredo, "Notas sobre la rebelión de Sierra Gorda".

PÉREZ, Noemí y Francisco Ortiz (2017). "Panorama del poder militar y político guanajuatense (1836-1846)", en *Tiempo y Espacio*. México.

PRECIADO, Carlos Armando (2009). "Clase política y Federalismo 1840-1853". Tesis doctoral, México: El Colegio de Michoacán.

PRIETO, Guillermo (2004), Memorias de mis tiempos. México: Editorial Porrua.

RODRÍGUEZ Frausto, Jesús (2014). *Guía de gobernantes de Guanajuato*. México: Ediciones Universitarias.

RODRÍGUEZ, Andoni. "La población de Guanajuato ante la Guerra de México contra los Estados Unidos, 1846-1848", Tesis de licenciatura. México: Universidad de Guanajuato. 2013.

SALAZAR, José Arturo, "La participación del estado de Guanajuato en la guerra México vs. Los EE. UU. en el siglo XIX", en José Arturo Salazar y García (coordinador) *Guanajuato: evolución social y política.* México: El Colegio del Bajío, pp. 157-191.

SALINAS Vargas, Rosalio (2007). "La Milicia cívica y la ciudad de Guanajuato y puntos avanzados reclutamiento militar y orden público, 1823-1835". Tesis de licenciatura. México: Universidad de Guanajuato.

SANCHEZ, Gerardo Díaz, José Uribe y José Guzmán. *Michoacán, tres décadas de historia militar,* pp. 85-121.

SERRANO, José Antonio (1993). El contingente de sangre, Los gobiernos estatales y departamentales y los métodos de reclutamiento del ejército permanente mexicano, 1824-1844. México: Colegio de divulgación INAH.

SERRANO, José Antonio (1997), "Hacienda y guerra, elites políticas y gobierno nacional. Guanajuato, 1835.1847" en Josefina Vázquez (coordinadora) *México al tiempo de su guerra con los Estados Unidos.* México: Fondo Económico de Cultura, pp. 244-264.

SERRANO, José Antonio (2001). *Jerarquía territorial y transición política*. México: El Colegio de México/Instituto Mora.

SERRANO, José Antonio (2002), "Villas fuertes, ciudades débiles: milicias y jerarquía territorial en Guanajuato", en Salvador Broseta, Carmen Corona y Manuel Chust (editores) *Las ciudades y la guerra, 1750-1898.* España: Universitat Jaume I, pp. 381-419.

TUTINO, John (2016). *Creando un nuevo mundo Los orígenes del capitalismo en el Bajío y la Norteamérica española.* México: El Colegio de Michoacán.

VALTIER, Ahmed (2005). "Siete cartas inéditas y su contexto en la invasión norteamericana", en *Revista Humanitas*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León, pp.692-705.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (2003), *El establecimiento del federalismo en México* (1821-1827): El Colegio de México.

Vázquez, Josefina Zoraida (1972) *Mexicanos y norteamericanos ante la guerra del 47*, México: Secretaría de Educación Pública.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (1997), *México al tiempo de su guerra con los Estados Unidos.* México: Fondo de Cultura Económica.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida y José Antonio Serrano (2012), *Práctica y fracaso del primer federalismo mexicano (1824-1835):* El Colegio de México

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (2005), "Reflexiones sobre el ejército y la fundación del Estado mexicano", en Juan Ortiz Escamilla (coordinador), *Fuerzas militares en Iberoamérica siglos XVIII y XIX.* El Colegio de México, 2005, pp. 219- 233.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida y Meyer, Lorenzo () *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-2000, México: Fondo de Cultura Económica.*